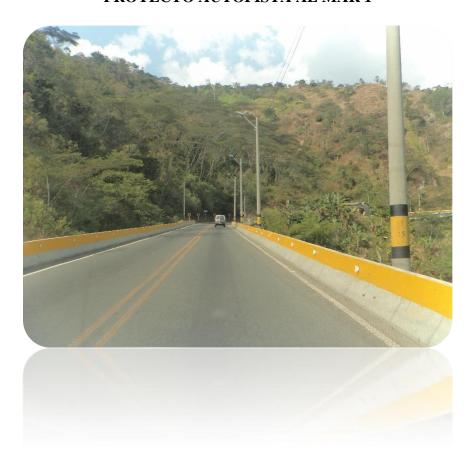
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SAN JERÓNIMO – SANTA FE UF 2.1 PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1



Elaborado para:



Elaborado por:



Bogotá D.C. Noviembre de 2016









ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	Sección Modificada	Fecha Modificación	Observaciones

REGISTRO DE RESPONSABLES

Número de Revisión		
Responsable por Elaboración	Nombre	
	Firma	
Responsable por Elaboración	Nombre	
	Firma	
Responsable por Revisión	Nombre	
Coordinador Ambiental	Firma	
Responsable por Aprobación	Nombre	
Gerente del Proyecto	Firma	
	Fecha	Noviembre - 2016



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SAN JERÓNIMO – SANTA FE UF 2.1 PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1

TABLA DE CONTENIDO

		PAG.
1 OBJI	ETIVOS	1
1.1	OBJETIVO GENERAL	1
1.1.1	Del Proyecto	1
1.1.2	·	1
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
1.2.1	Del Proyecto	1
1.2.2	•	1
2 GEN	ERALIDADES	3
2.1 A	ANTECEDENTES	3 3 3
2.1.1	Justificación	3
2.1.2	Permisos y Trámites Previos	5
2.1.3	Trámites Administrativos	5
2.1.4	Interrelación con proyectos de interés presentes en la zona	12
	ALCANCES	15
2.2.1	Alcance	15
2.2.2	Limitaciones y/o Restricciones	16
2.3 N	METODOLOGÍA	18
2.3.1	Medio Abiótico	18
2.3.2	Medio Biótico	40
2.3.3	Medio Socioeconómico	109
2.3.4	Zonificación Ambiental	134
2.3.5	Evaluación Ambiental	139
2.3.6	Zonificación de Manejo Ambiental	154
2.3.7	Evaluación Económica Ambiental	156
2.3.8	Plan de Gestión del Riesgo	160
2.4 E	STRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ESTUDIO	166



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SAN JERÓNIMO – SANTA FE UF 2.1 PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1

ÍNDICE DE TABLAS

	PÁG.
Tabla 2-1 Elementos de la unidad cartográfica de suelos	26
Tabla 2-2 Equipos y Reactivos	
Tabla 2-3 Categorías de Uso del Suelo. IGAC.CORPOICA, 2.001	30
Tabla 2-4 Rangos de Zonificación Climática	38
Tabla 2-5 Especificaciones de las imágenes utilizadas para la generación de la car	tografía
de cobertura de la tierra	
Tabla 2-6 Unidades de muestreo para la Vegetación terrestre	47
Tabla 2-7 Unidades de muestreo para la Vegetación terrestre	
Tabla 2-8 Cantidad y características de parcelas	54
Tabla 2-9 Categorías de la regeneración natural	56
Tabla 2-10 Parámetros estructurales e índices de diversidad	62
Tabla 2-11 Categorías de uso e importancia para las especies de flora	68
Tabla 2-12 Fuentes bibliográficas para los tres grupos de vertebrados a estudiar	75
Tabla 2-13 Coberturas de la tierra caracterizadas para el componente fauna	80
Tabla 2-14 Parámetros utilizados para analizar la representatividad del muestreo	95
Tabla 2-15 Índices de diversidad alfa utilizados para el estudio de la fauna	96
Tabla 2-16 Estaciones de muestreo definidas para los componente de hidrobiología s	según la
unidad funcional	100
Tabla 2-17 Escala de valores, significado por clase y color cartográficos del	l índice
BMWP/Col	
Tabla 2-18 Puntajes asignados para cada familia en el índice BMWP/Col	108
Tabla 2-19 Fuentes Bibliográficas consultadas para determinar taxonómicame	ente los
individuos encontrados en el área de estudio	113
Tabla 2-20 Recursos requeridos para el desarrollo de las actividades pre campo	
Tabla 2-21 Recursos requeridos para el desarrollo de las actividades pre campo	120
Tabla 2-22 Esquema de convocatoria a grupos de interés	
Tabla 2-23 Agenda encuentro con grupos focales	
Tabla 2-24 Esquema de convocatoria a grupos de interés	
Tabla 2-25 Recursos requeridos para el desarrollo de las actividades de campo	128
Tabla 2-26 Cronograma de actividades etapa post campo	
Tabla 2-27 Recursos requeridos para el desarrollo de las actividades de poscampo	
Tabla 2-28 Categorías de Sensibilidad	
Tabla 2-29 Categorías de Importancia	
Tabla 2-30 Matriz de correlación Sensibilidad/Importancia (S/I)	137



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Tabla 2-31 V	Valores de calificación para la naturaleza	141
Tabla 2-32 V	Valores de calificación para la intensidad	141
Tabla 2-33 V	Valores de calificación para la extensión	142
Tabla 2-34 V	Valores de calificación para el momento	142
Tabla 2-35 V	Valores de calificación para la persistencia	143
Tabla 2-36 V	Valores de calificación para la reversibilidad	143
Tabla 2-37 V	Valores de Calificación para la Sinergia	143
Tabla 2-38 V	Valores de calificación para la acumulación	144
Tabla 2-39 V	Valores de calificación para el efecto	144
Tabla 2-40 V	Valores de calificación para la periodicidad	144
Tabla 2-41 V	Valores de calificación para la recuperabilidad	145
	mpactos de naturaleza negativa	
Tabla 2-43 Ir	mpactos de naturaleza positiva	146
Tabla 2-44 C	Clasificación para la valoración del tiempo de recuperación	150
Tabla 2-45 C	Clasificación para la valoración de la eficacia de la medida de manejo	150
Tabla 2-46 S	listema de clasificación para la importancia ambiental	152
Tabla 2-47 C	Clasificación para la valoración de la importancia neta	152
Tabla 2-48 R	Regla de decisión para la definición de las categorías de manejo	155
Tabla 2-49 M	Métodos sugeridos Términos de referencia -M INA – 02 (MADS, 2015)	158
Tabla 2-50 Ir	nterpretación del indicador VPNE	159
Tabla 2-51 E	Escala de probabilidad de ocurrencia de las amenazas	162
Tabla 2-52 C	Criterios para la calificación de vulnerabilidad	163
Tabla 2-53 N	Viveles de Amenaza	164
Tabla 2-54 C	Criterios para calificar la exposición	164
Tabla 2-55 D	Determinación del nivel de riesgo	165
Tabla 2-56 D	Definición del Nivel de Riesgo	165
Tabla 2-57 E	Estructura Organizacional del Estudio	166



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SAN JERÓNIMO – SANTA FE UF 2.1 PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1

ÍNDICE DE FIGURAS

$\mathbf{P}\mathbf{\hat{A}}\mathbf{G}$
Figura 2-1. Interacción de la Unidad Funcional 2.1 con proyectos existentes14
Figura 2-2 Interacción de los chaflanes con el ZODME Meloneras 1 de la Resolución 762
de 199715
Figura 2-3 Sistema de Clasificación Fisiográfica del Terreno (CIAF, 1997)25
Figura 2-4 Diagrama metodológico para la generación del mapa de Ecosistemas a escala
1:25.000
Figura 2-5 El paisaje expresión del nivel ecosistémico Zonneveld, 197946
Figura 2-6 Esquema del establecimiento semitemporal de parcelas para la caracterización
de ecosistemas boscosos
Figura 2-7 Imagen del formato para la caracterización forestal estado fustal
Figura 2-8 Formato par la caracterización forestal de la regeneración natural56
Figura 2-9 Recomendaciones para la medición de diámetros de árboles deformados,
bifurcados e inclinados
Figura 2-10 Localización de individuos para perfil de vegetación
Figura 2-11 Estratificación vertical del forófito
Figura 2-12 Materiales utilizados para la determinación taxonómica de las muestras
recolectadas
Figura 2-13 Recorridos aleatorios para la observación de anfibios y reptiles
Figura 2-14 Recorridos libres para la observación de anfibios y reptiles
Figura 2-15 Recorridos, puntos de conteo y de ubicación de series de redes para el
monitoreo de aves en el área del proyecto
Figura 2-16 Ubicación de recorridos, puntos de observación y registro de mamíferos,
instalación de trampas cámara, Sherman y Tomahawk
Figura 2-17 Distribución espacial de los puntos de muestreo de hidrobiología
Figura 2-18 Estructura del Proceso Metodológico
Figura 2-19 Modelo distribución de los pozos de sondeo propuestos, sobre la vía y los
chaflanes (áreas de corte y relleno)
Figure 2-20 Ampliación de Grilla
Figura 2-21 Metodología propuesta sobre el trazado de la vía
Figura 2-22 Variación del impacto en función del tiempo
Figura 2-24 Superposición de capas para el proceso de zonificación
Figura 2-26 Esquema del análisis de efectos acumulativos
Figura 2-27 Esquema Metodológico
1 1gura 2-27 Esquema Mendologico101



CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SAN JERÓNIMO –

ONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA SAN JERONIMO SANTA FE. UF 2.1 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SAN JERÓNIMO – SANTA FE UF 2.1 PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

	PÅG.
Fotografía 2-1 Identificación de las parcelas e individuos fustales	54
Fotografía 2-2 Marcación de parcela e individuos	57
Fotografía 2-3 Colecta de material vegetal	71
Fotografía 2-4 Búsqueda de anfibios y reptiles en los microhábitats presentes en	el área de
influencia del proyecto	83
Fotografía 2-5 Redes de niebla instaladas en el área de influencia del proyecto	86
Fotografía 2-6 Instalación de redes de niebla	90
Fotografía 2-7 Instalación de Trampa Sherman	91
Fotografía 2-8 Instalación de Trampa Tomahawk	91
Fotografía 2-9 Cámara trampa instalada en el área de estudio	92
Fotografía 2-10 Registro de huellas	
Fotografía 2-11 Toma de muestras de plancton (filtrado en redes)	102
Fotografía 2-12Toma de muestras de perifiton (raspado en sustratos definidos)	103
Fotografía 2-13Toma de muestras de macroinvertebrados acuáticos (red Surber)	104
Fotografía 2-14 Toma de muestras de peces (red de mano)	105



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





1 OBJETIVOS

A continuación se presentan los objetivos planteados para el desarrollo integral del proyecto, tanto desde su concepción como respuesta a una necesidad de optimización de la red vial del país, así como los buscados por la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental.

1.1 OBJETIVO GENERAL

1.1.1 Del Proyecto

Generar la interconexión vial entre la ciudad de Medellín con las principales concesiones viales del país, y que a su vez la conecten con los principales centros de intercambio comercial como la costa Caribe, la costa pacífica, así como el río Magdalena.

1.1.2 Del Estudio de Impacto Ambiental

Suministrar la información de soporte técnico de acuerdo con los términos de referencia M-M-INA-02 adoptados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución Nº 0751 del 26 de marzo de 2015, para el trámite de licencia ambiental del proyecto de construcción de la Segunda Calzada entre San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia (Unidad Funcional 2.1) - Proyecto Autopista al Mar 1, para aumentar la capacidad de la actual Ruta Nacional 62 Tramo 04.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.1 Del Proyecto

- Aumentar la capacidad de la actual Ruta Nacional 62 Tramo 04 (Santa Fe de Antioquia Medellín).
- Mejorar las condiciones de comunicación vial entre la ciudad de Medellín y la salida al mar Caribe en la región del Urabá antioqueño.
- Materializar un complemento de características adecuadas para la potenciación del proyecto Túnel del Toyo, que integrará el proyecto Autopista al Mar 1 con Autopista al Mar 2, y de esta forma totalizar la solución general del Proyecto Autopistas de la Prosperidad.

1.2.2 Del Estudio de Impacto Ambiental

 Realizar los estudios ambientales y sociales necesarios para caracterizar el área de influencia definida para el proyecto de construcción y operación de la Segunda Calzada entre San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia (Unidad Funcional 2.1) - Proyecto

1



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Autopista al Mar 1.

- Determinar las necesidades de solicitud de permisos ambientales de acuerdo con los requerimientos del proyecto en cuanto al uso y aprovechamiento de recursos naturales.
- Formular el Estudio de impacto Ambiental como instrumento de gestión ambiental para la ejecución de las actividades del proyecto de construcción de la Segunda Calzada entre San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia (Unidad Funcional 2.1) - Proyecto Autopista al Mar 1.
- Adelantar el trámite requerido por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para la obtención de la Licencia Ambiental del proyecto de construcción de la Segunda Calzada entre San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia (Unidad Funcional 2.1) - Proyecto Autopista al Mar 1, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



2 GENERALIDADES

Dentro del desarrollo del programa de Concesiones de autopistas 4G que viene impulsando el gobierno nacional, se ha identificado como urgente el mejoramiento de las condiciones viales del departamento de Antioquia; reconociéndose fundamental dentro de este proceso el incluir las vías de salida al mar de los municipios del centro occidente de esta región del país, y en específico, optimizar la conexión entre la ciudad de Medellín y el Urabá antioqueño.

Atendiendo esta necesidad, el gobierno constituyó el proyecto "Autopista al Mar 1", bajo la figura de concesión en la modalidad de APP (Alianza Público Privada), que incluye dentro de sus tramos a mejorar o construir la materialización de una nueva segunda calzada en el tramo comprendido entre 700 metros antes del túnel de Occidente y un kilómetro al occidente del límite de los municipios de Sopetrán y Santa Fe de Antioquia en cercanías del río Cauca, paralelo a la actual Ruta Nacional 62 Tramo 04, transitando los municipios de Medellín, San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia.

La materialización de esta nueva calzada que duplicará la capacidad de la actual Ruta Nacional 62 Tramo 04 (Santa Fe de Antioquia – Medellín) ha sido analizada desde la óptica integral ambiental, cuyos resultados obtenidos a través del desarrollo de las diversas temáticas establecidas en los Términos de Referencia correspondientes, generarán un compendio de observaciones, análisis y soluciones para minimizar y/o compensar los impactos ambientales que conllevan la construcción de la vía.

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 Justificación

Teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Maestro de Transporte, para mejorar la infraestructura de transporte y garantizar la conectividad de las regiones, la Agencia Nacional de Infraestructura ha planteado un ambicioso programa de concesiones de carreteras compuesto por un grupo de seis proyectos, los cuales impactan en importantes regiones del país en materia económica, para lo cual a partir del año 2012 la Agencia Nacional de Infraestructura inició la cuarta generación de concesiones.

En este sentido, se expidió el Documento Conpes 3760 del 20 de agosto de 2013 para proyectos viales bajo esquemas de Asociaciones Público Privadas Cuarta Generación de Concesiones Viales, donde se presentan los lineamientos de política del programa de cuarta generación de concesiones viales (4G), dirigido a reducir la brecha en infraestructura y consolidar la red vial nacional a través de la conectividad continua y eficiente entre los centros de producción y de consumo, con las principales zonas portuarias y con las zonas de frontera del país. Dentro de estos proyectos viales se encuentra el Proyecto Autopista al Mar 1.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

La Vicepresidencia de Estructuración de la Agencia Nacional de Infraestructura mediante memorando No. 2014-200-011918-3 del 12 de diciembre de 2014, luego de un proceso técnico de verificación determinó que el proyecto Autopista al Mar 1 se encuentra georreferenciado y ubicado en coordenadas geográficas que se allegaron mediante archivo digital, cumpliendo con los presupuestos establecidos en las normas constitucionales y legales vigentes para ser declarado de utilidad pública e interés social.

Por lo anterior, el Ministerio de Transporte, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura emite la Resolución No. 379 del 10 de febrero de 2015, en la cual se declara de utilidad pública e interés social el proyecto Autopista al Mar 1, estableciendo de esta manera la obligación para las diferentes instituciones públicas involucradas en el desarrollo del proyecto, tanto ambientales como gubernamentales, de adoptar las medidas pertinentes para salvaguardar el interés público.

El programa de cuarta generación de concesiones, el más ambicioso en infraestructura vial en la historia del país, permitirá fortalecer la competitividad y el crecimiento a través de cerca de 40 proyectos que involucran alrededor de 7.000 km de la red vial nacional, 141km de túneles y 150 km de viaductos, por un valor de inversión aproximado de 47 billones de pesos.

El Proyecto Autopistas para la Prosperidad hace parte del programa de cuarta generación de concesiones viales, cuyos lineamientos generales se presentan en el documento CONPES 3760 de 2013 "Proyectos Viales Bajo el Esquema de Asociaciones Público Privadas: Cuarta Generación de Concesiones Viales". Este proyecto se desarrolla en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Santander con el fin de comunicar los centros de producción, consumo y puertos del país, así como canalizar el flujo de carga proveniente del centro y sur occidente del país hacia la costa del Caribe colombiano, de modo que permita descongestionar el corredor del Magdalena.

Los tramos Autopista al Mar 1 y Autopista al Mar 2 hacen parte de los corredores de Autopistas para la Prosperidad. Sin embargo, para garantizar una eficiente movilidad entre ambos tramos, es necesaria la construcción del Corredor Santa Fe de Antioquia - Cañasgordas: Túnel del Toyo y sus vías de acceso. Este corredor permitirá la operación y funcionamiento integral del Grupo II de Autopistas para la Prosperidad (Conexión al Mar), que conforma un corredor de comercio exterior y que enlaza con la concesión Transversal de las Américas.

El proyecto de Autopistas de la Prosperidad en Antioquia lo conforman 8 concesiones, más la variante del Toyo. Son ellos Autopista Conexión Norte, Autopista al río Magdalena 2, Conexión Pacífico 1, Conexión Pacífico 2, Conexión Pacífico 3, Autopista al Mar 1, Autopista al Mar 2 y Autopista al río Magdalena 1. El proyecto total tiene un costo de \$14 billones. De vigencias futuras, el Gobierno aseguró \$26,2 billones para la operación de las concesiones. En total, 1.160 kilómetros de longitud tendrán las Autopistas de la Prosperidad.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Teniendo en cuenta este importante desarrollo vial y la obligación de obtener licencia ambiental para su ejecución, el presente documento pretende sintetizar, mediante el análisis de los componentes ambientales más relevantes identificados en el área del proyecto, las características que inciden para la materialización de la Segunda Calzada que duplicará la capacidad de la actual Ruta Nacional 62 Tramo 04 (Santa Fe de Antioquia – Medellín) en el departamento de Antioquia, a través de capítulos estructurados según los Términos de Referencia pertinentes; realizando la respectiva descripción, caracterización y análisis necesarios para entender la naturaleza del proyecto, sus connotaciones ambientales dentro del área de influencia, y las soluciones planteadas para otorgar la viabilidad requerida.

2.1.2 Permisos y Trámites Previos

Durante la elaboración del presente estudio se han realizado los trámites pertinentes ante las autoridades competentes, copia de todas las comunicaciones mencionadas en los siguientes numerales se encuentra en el **Anexo Q "Correspondencia"**.

2.1.3 Trámites Administrativos

La Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S., mediante radicado ANLA No. 2016014448-1-000 del 22 de marzo de 2016 solicita pronunciamiento sobre la necesidad de presentar el Diagnóstico Ambiental de Alternativas, para el desarrollo del proyecto "Segunda Calzada entre el Túnel de Occidente y Santa Fe de Antioquia (Unidades Funcionales 1, 2.1 y 3) - Proyecto Autopista al Mar 1" como se relacionan a continuación:

- Documento de Solicitud de pronunciamiento sobre la Construcción de la Segunda Calzada en el corredor vial entre los municipios de San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia en el departamento de Antioquia. Proyecto vial Autopista al Mar-1 Unidad Funcional 2.1. Oficio DEV-SAL-INTEV-0039-2016.
- Documento de NDAA en el tramo Túnel de Occidente Santa Fe de Antioquia de la Concesión Autopista al Mar-1. Oficio DEV-SAL-INTEV-0038-2016.

El Grupo Técnico de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento revisó la información técnica presentada por la Concesionaria Desarrollo Vial al Mar S.A.S., a fin de atender las peticiones de pronunciamiento sobre la necesidad de presentar Diagnósticos Ambientales de Alternativas-DAA para el proyecto referido, informando mediante oficio ANLA 2016017313-2-000 del 7 de abril de 2016 la programación de una visita de evaluación de actividades para las Unidades Funcionales 1 y 2.1 (Expedientes EXP CTM0022-00 EXP CTM0021-00 respectivamente), la cual se llevó a cabo entre el 12 y 15 de abril de 2016.

Así mismo, la empresa Desarrollo Vía al Mar S.A.S., allegó constancia del pago realizado el día 04 de abril de 2016, por valor de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$31.394.000) con referencia No. 2016014448-1-000, para la evaluación de la solicitud de pronunciamiento sobre la



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





necesidad de presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas para el proyecto antes referido.

Con esto, el Grupo de Evaluación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, previa evaluación y análisis de la información allegada por la empresa Desarrollo Vial al Mar S.A.S., emitió el Concepto Técnico No. 2269 del 19 de mayo de 2016.

Basados en este concepto, la ANLA mediante radicado 2016039915-2-000 del 19 de julio de 2016 informa que como resultado de la evaluación la Autoridad considera que no es necesario que en el marco del proceso de licenciamiento ambiental se elabore un Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), por lo tanto la empresa Desarrollo Vial al Mar S.A.S., podrá proceder a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del citado proyecto.

2.1.3.1 Trámites ante el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones – Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (Parques Nacionales y Naturales de Colombia)

Comunicación con radicado No. DEV-SALEXT-0026-2015 dirigida a Parques Nacionales y Naturales de Colombia, en la que se hace presentación del proyecto y solicitud de información en cuanto a la identificación, delimitación, reglamentación de las áreas protegidas nacionales, regionales o locales declaradas o en proceso de declaración y de las áreas prioritarias de conservación que se encuentren dentro o traslapen con los departamentos solicitados.

En respuesta al comunicado anteriormente relacionado, el Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de emitió la siguiente respuesta:

Comunicación con Radicado No. 20162400004881 del 12 de febrero del 2016 del Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas (Parques Naturales y Nacionales de Colombia), en la que se suministra información acerca de Áreas del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP), Reservas Naturales de la Sociedad Civil y Prioridades de Conservación Nacional.

2.1.3.2 Trámites ante el ICANH

 Comunicación de enero de 2016 dirigida al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), con radicado 5751 de dicha entidad se solicita la expedición de la autorización de intervención arqueológica para el proyecto.

En respuesta a este comunicado, el ICANH se pronunció mediante la siguiente notificación:



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Comunicación del 20 de enero del 2016 No. 130 – 0239 del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), dirigida a la Arqueóloga Eliana Pulgarín Montoya, donde se notifica que el Programa de Arqueología Preventiva para los Municipios de Medellín, San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia, no cumple con los requisitos técnicos y académicos exigidos por dicha entidad, y se solicita precisar la información sobre la descripción del proyecto, área intervenidas, justificación del patrón de muestreo propuesto, descripción de las categorías, criterios, variables metodología que se va a emplear para la actividad, además de solicitar la incorporación de otros dos arqueólogos al equipo de trabajo.

Atendiendo estas observaciones, se remite la comunicación con radicado ICANH 379 dirigida al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) donde se solicita nuevamente la expedición de la autorización de intervención arqueológica para el proyecto.

En respuesta a este comunicado, el ICANH se pronunció mediante la siguiente notificación:

Comunicación del 22 de febrero del 2016 No. 130 – 0758 del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), dirigida a la Arqueóloga Eliana Pulgarín Montoya, donde se notifica la autorización al Programa de Arqueología Preventiva para los Municipios de Medellín, San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia; resaltando que aunque se atendieron las observaciones de la primera revisión se debe tener en cuenta precisar la descripción de las obras, reducir la distancia de pozos de sondeo a mínimo 30 metros, no autorizar intervenciones en áreas de chaflanes ni en ZODME, precisar metodología en zonas de difícil prospección.

Teniendo en cuenta la necesidad de modificación de este programa de Arqueología Preventiva para prospectar chaflanes y ZODMES, se en abril de 2016 se solicita ampliación de tiempos de seis meses en la autorización antes referida. En respuesta, el ICANH envía el siguiente oficio:

Comunicación del 12 de mayo del 2016 No. 130 – 2066 del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), dirigida a la Arqueóloga Eliana Pulgarín Montoya, donde se notifica la autorización al Programa de Arqueología Preventiva para los Municipios de Medellín, San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia; de ampliar el tiempo de ejecución de la autorización hasta el día 24 de diciembre de 2016, mediante el Adendo de Modificación No. 001.

Luego, en mayo de 2016 dando cumplimiento a las observaciones 3 y 4 de la autorización de intervención arqueológica # 5546 para proceder a la prospección de chaflanes, se remite comunicación adjuntando localización exacta con coordenadas, el área de intervención, la actividad de intervención de obra y metodología propuesta para aprobación dentro del programa referido.

En respuesta, el ICANH envía el siguiente oficio:



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





- Comunicación del 12 de mayo del 2016 No. 130 2066 del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), dirigida a la Arqueóloga Eliana Pulgarín Montoya, donde se notifica la autorización al Programa de Arqueología Preventiva para los Municipios de Medellín, San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia de anexar las áreas de los chaflanes para prospección arqueológica, y ampliar el tiempo de ejecución de la autorización hasta el día 24 de junio de 2017, mediante el Adendo de Modificación No. 002.
- El 4 de octubre se radica el informe final del Plan de Manejo Arqueológico.

2.1.3.3 Trámites ante CORANTIOQUIA

Presentación del Estudio y Solicitud de Información

 Comunicación con Radicado No. 120-1601-29 del 04 de enero del 2016 de CORANTIOQUÏA dirigida a la misma entidad. Se hace presentación del proyecto y solicitud de información para los diferentes componentes abióticos, bióticos y sociales.

En respuesta al comunicado anteriormente relacionado, CORANTIOQUÍA, emitió la siguiente respuesta:

Comunicación con Radicado No. 090-1602-1047 del 29 de febrero del 2016 de CORANTIOQUÍA dirigida a la Concesión de Desarrollo Vial al Mar – DEVIMAR, por medio de la cual se hace entrega de la cartografía relacionada en el acta "Entrega de Información", así mismo, se hace entrega de información solicitada en la comunicación anteriormente relacionada.

Sustracción de la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca

 Comunicación con Radicado No. 120-1603-2780 de CORANTIOQUIA dirigida a la misma entidad, en la que se emite un Derecho de Petición a dicha entidad, con el fin de solicitar información referente a la Sustracción de la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca.

En respuesta al comunicado anteriormente relacionado, CORANTIOQUIA, emitió la siguiente respuesta:

Comunicación con Radicado No. 120-1604-2113 de CORANTIOQUIA dirigida a la Concesión de Desarrollo Vial al Mar – DEVIMAR, en donde se informa que dicha entidad solamente ha realizado la sustracción de la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca para el Proyecto Pescadero Ituango, mediante el Acuerdo No. 346 del 20/04/2010 del Consejo Directivo. Así mismo, que el Área de Reserva de los Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Cauca, no tiene la categoría de Reserva Forestal según el Decreto 1076 de 2015, sin embargo, esta fue declarada mediante Acuerdo 017 de 1996 por el Consejo Directivo, como Reserva Natural de los Recursos Naturales, que es figura de protección estratégica para la conservación In Situ de los Recursos Naturales. Se adjunta El Acuerdo 462 "Por el cual se adopta el procedimiento y términos de referencia para dar trámite a las solicitudes de sustracción temporal y/o definitiva del Área de Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca en el territorio Antioqueño" y el Acuerdo 017 del 27 de septiembre de 1996 "Por medio del cual se declara área de Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca en el territorio Antioqueño".

 Comunicación con Radicado No. 160-1604-3831 de CORANTIOQUIA dirigida a la misma entidad, en la que se solicita información en relación con la Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del río Cauca y la ubicación espacial de algunos proyectos.

En respuesta al comunicado anteriormente relacionado, CORANTIOQUIA, emitió la siguiente respuesta:

 CORANTIOQUIA responde mediante oficio 120-1606-3457 del 14 de junio de 2016 informando sobre la superposición del proyecto en la UF 2.1, mostrando la información cartográfica, e igualmente indica los Acuerdos que reglamentan dicha área.

Devimar radico ante Corantioquia la solicitud para el levantamiento de veda regional, dando cumplimiento con lo establecido en la resolución N° 10194 del 10 de Abril de 2008 de Corantioquia.

2.1.3.4 Trámites ante la Gobernación de Antioquía

Presentación del Estudio y Solicitud de Información

 Comunicación con Radicado DEV-SALEXT-0027-2015 del 23 de Diciembre del 2015 de DEVIMAR dirigida a la Gobernación de Antioquía. Se hace presentación del proyecto y solicitud de información para los diferentes componentes abióticos, bióticos y sociales.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.1.3.5 Trámites ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

2.1.3.5.1 Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Comunicación del 28 de Diciembre del 2015 dirigida al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con radicado No. 4120-E1-43393 de dicha entidad. Se solicita información u orientación para la identificación, ubicación, delimitación (polígonos) y descripción de zonas establecidas como Reserva Forestal de Ley 2º de 1959, Ecosistemas Sensibles y/o Estratégicos y de especies en Veda que se encuentren dentro o traslapen con los siguientes municipios pertenecientes al departamento de Antioquía: Medellín, San Jerónimo, Santafé de Antioquía, Giraldo, Cañasgordas, Anzá, Betulia, Concordia, Venecia, Ebéjico, Armenia, Titiribí, Buriticá y Sopetrán.

En respuesta al comunicado anteriormente relacionado, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, emitió la siguiente respuesta:

Comunicación del 17 de Mayo del 2016 con radicado No. 8210-E2-43393 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos), donde se informa que el área de estudio no se traslapa con Reservas de la Biosfera, sitios RAMSAR, ni con áreas de importancia para la conservación de aves.

Devimar radica la solicitud de levantamiento de veda Nacional, ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

2.1.3.6 Trámites ante la ANLA

2.1.3.6.1 Permiso de Investigación Científica

Teniendo en cuenta la Resolución 1469 del 3 de Diciembre del 2014, por la cual la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, otorga a la empresa CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A. permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales, para los proyectos en sectores de energía (líneas, termoeléctricas, presas, represas, embalses, transvases de la cuenca), infraestructura (vías, puertos, tratamiento de aguas residuales y rellenos sanitarios), minero e hidrocarburos a nivel nacional, y de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero de dicha resolución, la empresa CONSULTORÍA COLOMBIANA S.A deberá informar por escrito a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, con quince (15) días de antelación a su desplazamiento y de acuerdo con el "Formato de Inicio de Actividades de Recolección por Proyecto", medio físico y magnético la información correspondiente a los indicados en los literales a), b), c) y d).



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Por lo anterior, ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, se emitió el siguiente comunicado:

- Comunicación del 20 de enero del 2016 No. 01-00810-2016 dirigida a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA -, con radicado 2016003013-1-000 del 22 de enero del 2016 de dicha entidad. Se informa que la fecha prevista para que el equipo de trabajo biótico se desplace al área de estudio y realice las labores pertinentes es del 10 de febrero al 31 de marzo del 2016. Se anexa al comunicado, Formato de Inicio de Actividades del Permiso de Recolección.
- Comunicación del 3 de mayo del 2016 No. 01-05787-2016 dirigida a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA -, con radicado 201603013-1-000 del 6 de Junio del 2016 de dicha entidad. Se solicita una ampliación de un mes para la entrega del informe final de las actividades realizadas, debido a que aún se está ejecutando determinación taxonómica de algunos ejemplares.
- En respuesta a esta solicitud de ampliación, la ANLA emitió el siguiente oficio:
- Oficio ANLA 201600313-2-02 del 19 de mayo de 2016, se indica la imposibilidad de otorgar la ampliación del plazo para la entrega del informe final, exigiendo que se debe allegar dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de la comunicación.
- Finalmente, en cumplimiento de la exigencia realizada por la ANLA para la entrega del informe final, Consultoría Colombiana mediante comunicación 01-075559-2016 del 14 de junio de 2016, radicado ANLA 2016030294-1-000 del 14 de junio de 2016 remite los documentos requeridos para el cierre de actividades enmarcadas en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, adjuntando el certificado de reporte SiB número 1554BA3DFC4, Plantilla de registros biológicos del SiB, Formato Único Nacional Relación Material Recolectado y puntos de muestreo en formato GDB.

2.1.3.7 Trámites ante el Ministerio del Interior

- Mediante comunicación radicado el 05 de septiembre de 2016, la Concesión Desarrollo Vial al Mar S.A.S. DEVIMAR, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA CALZADA Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LA UNIDAD FUNCIONAL 2.1 TRAMO SAN JERÓNIMO SANTA FÉ DE ANTIOQUIA, PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1", anexando la solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa y el cuadro de coordenadas donde se ejecutará el proyecto.
- Con base en la información presentada, la Dirección de Consulta Previa emite la Certificación No. 966 del 13 de septiembre de 2016 en donde indica que no se



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





registra presencia de comunidades indígenas, Minorías y ROM. Que se registra la presencia de los siguientes Consejos Comunitarios: Consejo Comunitario de la comunidad negra de la vereda La Puerta; Consejo Comunitario de la comunidad negra de la vereda Guaimaral; Consejo Comunitario de la comunidad negra de la vereda Los Almendros; Consejo Comunitario de San Nicolás; en el área del proyecto; que si la parte interesada decide ejecutar el proyecto deberá solicitar a la Dirección de consulta Previa el inicio del proceso de consulta conforme a los lineamientos del artículo 330 de la Constitución Política, los artículos 6 y 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993 y la Directiva Presidencial 10 de 2013.

2.1.3.8 Trámites ante la Agencia Nacional de Minería

- Comunicación con radicado No. 20155510422082 del 29 de diciembre del 2015 dirigida a la Agencia Nacional de Minería, en la que se hace solicitud de información en relación con los títulos mineros y solicitudes mineras vigentes para materiales de construcción en 14 municipios del departamento de Antioquía.

En respuesta al comunicado anteriormente relacionado, la Agencia Nacional de Minería, emitió la siguiente respuesta:

- Comunicación del 19 de enero del 2016 con radicado No. 20162200007071 de la Agencia Nacional de Minería, donde la Gerencia de Catastro y Registro Minero emite información de acuerdo a lo solicitado en la comunicación anterior.
- Mediante Derecho de petición del 7 de marzo de 2016 (DEV-SALEXT-0086-2016), DEVIMAR solicita a Corantioquia una certificación de las fuentes de materiales que cuentan con autorización ambiental vigente para la explotación y venta de materiales de construcción.
- En respuesta al Derecho de petición Corantioquia mediante oficio 160 HX-1603-108 del 15 de marzo de 2016, proporciona el listado de títulos mineros que cuentan con licencia ambiental vigente.

2.1.4 Interrelación con proyectos de interés presentes en la zona

Aplicando sistemas de información geográfica se realizó superposición del área de influencia del proyecto con otros proyectos ubicados en la zona, consultando principalmente la información disponible en:

- Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH
- Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME
- Agencia Nacional de Minería -ANM



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Sistema de Información Ambiental de Colombia –SIAC.

Se tienen la siguiente interacción con proyectos ya licenciados:

Se registra la existente de la Licencia Ambiental del corredor vial actual, la cual se encuentra contenida en la Resolución 762 de 1997, no obstante dicho instrumento no indica el ancho del corredor vial licenciado. Dado lo anterior, para efectos de determinar el área superpuesta, se toma lo establecido en la Ley 1228 de 2008 en cuanto a zonas de reserva para carreteras de la red vial nacional de tal forma, la Conexión Vial entre los Valles de Aburrá y del Río Cauca cuenta con una zona de reserva de 30 metros a lado y lado a partir del eje vial (área licenciada). A partir de dicha información, se tiene que la segunda calzada proyectada presenta superposición con el proyecto Conexión Vial, por el corredor vial propuesto, la infraestructura de soporte a adecuar tales como las ZODME 15,16 y 21 y sus vías de acceso, la Planta 2, el parque de fabricación de vigas y las áreas de servicio previstas como se muestra en la Figura 2-1. Sin embargo, los proyectos resultan siendo compatibles ya que la nueva vía se constituye como parte fundamental del corredor vial en la zona occidental del departamento de Antioquia.

De otra parte para el ZODME denominado Meloneras 1de la licencia 762 de 1997 se presenta una área de afectación con los chaflanes de la vía proyectada (Ver Figura 2-2), teniendo en cuenta esta interacción, se realizaron acercamientos con el titular de la licencia (INVIAS, ver anexo Q), y en común acuerdo con esta entidad se elaboró un documento de acuerdo sobre traslape de áreas y superposición de licencias ambientales, donde se manifiesta de forma explícita que entre la Sociedad Desarrollo Vial al Mar S.A.S. y el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, que los proyectos descritos pueden coexistir, y por parte de DEVIMAR se manifiesta que el Estudio de Impacto Ambiental a presentar para la obtención de la Licencia Ambiental, se realiza con el detalle que se exige para la evaluación ambiental de las actividades a desarrollar, así como la formulación de medidas correspondientes, de prevención, mitigación, corrección y compensación del caso que se requieran. Dicho documento firmado es remitido a la ANLA como soporte en el tema de interacción del proyecto con los existentes.



CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR

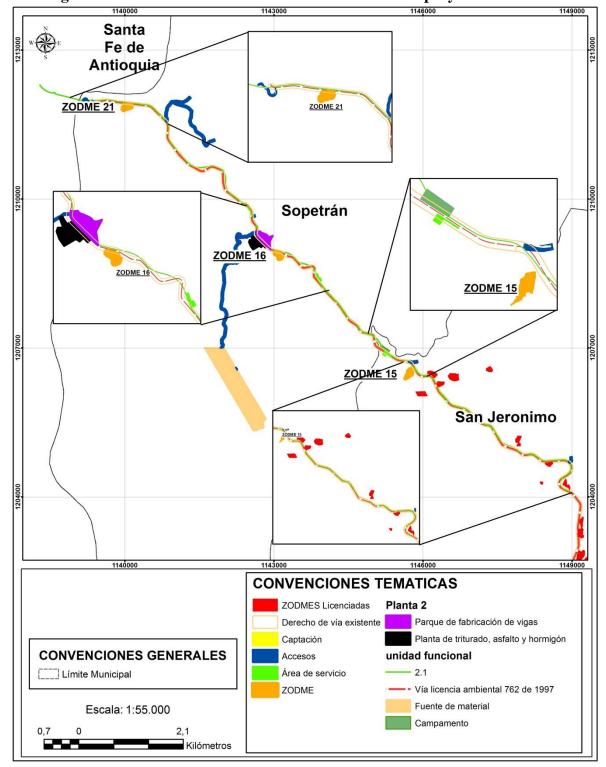
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-1. Interacción de la Unidad Funcional 2.1 con proyectos existentes



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016



CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR

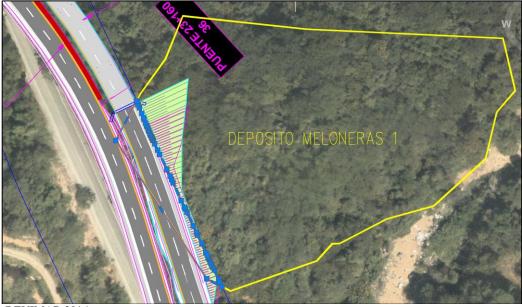
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-2 Interacción de los chaflanes con el ZODME Meloneras 1 de la Resolución 762 de 1997



Fuente: DEVIMAR 2016

2.2 ALCANCES

2.2.1 Alcance

- Describir las características y especificaciones técnicas de las fases y actividades del proyecto.
- Delimitar el área de influencia del proyecto de acuerdo a los criterios técnicos para los medios abiótico, biótico y socioeconómico y cultural, partiendo de los posibles impactos significativos que genere el proyecto.
- Caracterizar y actualizar las condiciones de los medios abiótico, biótico, socioeconómico y cultural del área de influencia del proyecto, con el propósito de establecer la línea base que permita evaluar la importancia y sensibilidad de los elementos ambientales antes de la ejecución del proyecto.
- Definir la zonificación ambiental del proyecto mediante un método cualitativo y cuantitativo, que permita valorar los grados de sensibilidad e importancia de los elementos del medio ambiente en su condición sin proyecto.
- Establecer los requerimientos del proyecto en cuanto al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, partiendo de la cuantificación y evaluación de la oferta existente en el área de estudio, con el fin de determinar la viabilidad de su uso para el proyecto.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



- Evaluar los posibles impactos que se pueden generar por la ejecución del proyecto vial y proponer las respectivas medidas de manejo para prevenir, mitigar, controlar y/o compensar dichos impactos sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico y cultural.
- Establecer la zonificación de manejo ambiental del proyecto, que responda a los resultados de la zonificación ambiental y a los elementos legamente establecidos, como herramienta de planeación para la intervención área de influencia.
- Presentar la evaluación económica ambiental desarrollada para el proyecto, como instrumento para ser validado en el proceso de modificación de la licencia ambiental.
- Actualizar los planes, programas y acciones de manejo socioambiental orientadas a promover la gestión planificada del medio, en las actividades que contempla el proyecto.
- Presentar el plan de inversión del 1% diseñado a partir de proyectos ambientales existentes a nivel municipal, departamental y nacional, con el objetivo de facilitar su implementación e impacto en el sistema socioecológico en el que se enmarca el uso del recurso hídrico por parte del proyecto.
- Identificar y valorar los riesgos que se podrían generar sobre el medio ambiente y el componente socioeconómico por la ejecución del proyecto, con el fin de establecer lineamientos generales de prevención, atención y control eficiente de las emergencias.
- Documentar las acciones que hacen parte del Plan de Abandono y Restauración, las cuales permitirán restituir las variables estructurales de los ecosistemas impactados por el proyecto, una vez éste se finalice.
- Establecer el plan de compensación por pérdida de biodiversidad, en concordancia con la afectación generada por las obras o actividades del proyecto sobre los ecosistemas del área de estudio.
- Desarrollar y documentar los procesos de participación ciudadana que se ejecutaron en el contexto del estudio, con el fin evidenciar el proceso de construcción conjunta realizada con las comunidades del área.

2.2.2 Limitaciones y/o Restricciones

Durante el desarrollo de los estudios ambientales es frecuente la ocurrencia e identificación de limitantes o deficiencias de información de carácter secundario con la que se debe fundamentar buena parte de la línea base socio-ambiental del área de influencia del proyecto, así como en el levantamiento de la información primaria, dentro de los



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

principales aspectos identificados se presentan información de carácter institucional desactualizada como es el caso de los Planes de Ordenamiento Territorial, variación en el régimen climático, los cuales se explican a continuación. De manera particular se percibieron deficiencias específicas en la información de ordenamiento territorial de los municipios, que se refleja en los siguientes aspectos:

- Los municipios que conforman el área de influencia del estudio, aun cuando cuentan con planes o esquemas de ordenamiento territorial y planes de desarrollo municipal, algunos no se encuentran actualizados, o su cartografía no están en formatos georreferenciados.
- En el caso de los Planes de Desarrollo Municipal, se encontró al momento de realizar la caracterización del Área de Influencia, que la información contenida en ellos es la misma que se encuentra en los EOT o PBOT, es decir, que no se han llevado a cabo estudios o diagnósticos que permitan la actualización de dicha información.

Por lo anterior, una parte importante de la información secundaria para la elaboración del documento, fue obtenida de documentos como encuestas, las cuales en muchas ocasiones tienen deficiencia en cuanto a la cobertura de su aplicación. Igualmente, se recurrió a información proveniente del Censo realizado por el DANE en 2005 y la disponible en el Sistema de Información Geográfica para el Ordenamiento Territorial – SIGOT-, Planeación Nacional, Estadísticas Departamentales y estudios sectoriales realizados a nivel municipal y/o departamental.

Los aspectos mencionados anteriormente, hacen que exista un sesgo en la información presentada para los municipios y veredas que comprenden las áreas de influencia del Estudio.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3 METODOLOGÍA

El estudio se estructuró según la Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales (2010) del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), y según los Términos de Referencia para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) requeridos para el trámite de la Licencia Ambiental de los Proyectos de Construcción de Carreteras y/o Túneles son sus Accesos – Resolución 751 del 26 de Marzo del 2015.

A continuación se expone la síntesis de las actividades y metodologías empleadas para el desarrollo de los diferentes numerales y capítulos contenidos en el presente Estudio de Impacto Ambiental.

2.3.1 Medio Abiótico

2.3.1.1 Geología y Geomorfología

2.3.1.1.1 Revisión de Información Existente

Se revisó y compiló la información existente de la zona de proyecto, en entidades como el Servicio Geológico Colombiano -SGC, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, el IDEAM, la Agencia Nacional Minera, Oficina de Planeación municipales, entre otras entidades oficiales, así como informes de diferentes empresas de consultoría.

2.3.1.1.2 Fotointerpretación

Mediante el uso de estereoscopio de espejos, se hizo la fotointerpretación de la zona de influencia, buscando identificar unidades litológicas, fallas, lineamientos, características morfológicas, unidades geomorfológicas y áreas afectadas por amenazas naturales de origen geológico relacionadas con procesos morfodinámicos.

2.3.1.1.3 Determinación y Localización de la Vía (Proyectada)

Sobre el plano geológico regional y local que se obtuvo de fuentes oficiales ajustado con los resultados del trabajo de fotointerpretación, se hizo la localización de la vía para dimensionar y ubicar regionalmente los materiales que van a ser intervenidos, así como estructuras, fallamientos y lineamientos.

2.3.1.1.4 Geología Regional

Con base en el plano geológico regional y local que se obtuvo de fuentes oficiales ajustado con los resultados del trabajo de fotointerpretación y la información bibliográfica existente, se indicaron los materiales y estructuras regionales que se encuentran en la zona de influencia del proyecto.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.1.1.5 Geología Estructural

Se hizo la identificación y localización de estructuras de plegamiento, fallamientos y lineamientos y su afectación sobre la vía.

2.3.1.1.6 Geología Económica

Según la información secundaria obtenida y revisión de estudios realizados por fuentes oficiales y por la empresa privada, se localizaron las áreas, donde afloran rocas y materiales que puedan ser utilizados, para la obtención de agregados pétreos de materiales in situ y materiales de arrastre de los ríos y drenajes principales de la zona.

2.3.1.1.7 Localización de Posibles Sitios de Disposición de Estériles

Se localizaron áreas, que puedan ser utilizadas, como sitios para almacenamiento temporal de estériles, que se generen durante el proceso de construcción de la vía. Este ejercicio se apoyó en las fotografías aéreas, que permiten localizar áreas con una morfología que permita el almacenamiento de altos volúmenes de material y cuya localización, no esté en zonas de amenaza, zonas de protección o áreas pobladas.

2.3.1.1.8 Diseño de información temática

Se generaron planos de escala regional y local, donde se consignó toda la información obtenida.

2.3.1.1.9 Elaboración de Informe Final

Se elaboró un informe final, cumpliendo con los requisitos y términos de referencia licitados, soportada esta información con información temática y anexos, que permitieron el entendimiento del informe presentado, base para el Estudio de Impacto Ambiental.

2.3.1.2 Paisaje

La caracterización del componente paisaje se realizó a partir del análisis la información de fisiografía generada en el componente fisiografía-suelos a escala 1:25.000, en un análisis conjunto de los atributos de geoformas y coberturas de la tierra.

2.3.1.2.1 Objetivos específicos

Cumplir con los términos de referencia, para lo cual se consideraron los siguientes aspectos:

- Calidad Visual del paisaje
- Capacidad de Absorción



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Intervisibilidad

Estos elementos permitieron establecer los sitios de belleza escénica y las encuestas de campo permitieron establecer su importancia regional y determinar la incidencia en torno a las costumbres del lugar. A partir de esta información se realizó cartografía a escala 1:25.000.

2.3.1.2.2 Etapa Precampo

La unidad de paisaje (landscape, landshaft, geosistema) se constituyó en la unidad fundamental de análisis y se definió como "una porción de la superficie terrestre con patrones de homogeneidad, conformada por un conjunto complejo de sistemas producto de la actividad de las rocas, agua, aire, plantas, los animales y el hombre, que por su fisonomía es reconocible y diferenciable de otras vecinas" (Zonneveld, 1979).

Se efectuó la caracterización de las unidades de paisaje fisiográfico que tuvieron como elemento central las geoformas del área de estudio y que permitieron plasmar cartográficamente y en forma integrada áreas similares en cuanto a su geogénesis, litología, hidrología, relieve, biota y acción antrópica. Para cada unidad de paisaje se consideraron los siguientes aspectos:

Calidad Visual del Paisaje

Para la evaluación de la calidad visual del paisaje se utilizó el método indirecto del Bureau of Land Management (BLM, 1980). Este método se basa en la evaluación de las características visuales básicas de los componentes del paisaje, a saber: morfología, vegetación, agua, color, fondo escénico, rareza y actuación humana. Se asignó un puntaje a cada componente según los criterios de valoración, y la suma total de los puntajes parciales determinó la clase de calidad visual, por comparación con una escala de referencia.

Capacidad de Absorción

La capacidad de absorción se evaluó de acuerdo a la metodología Yeomans 1.986, la cual define la fragilidad visual como la susceptibilidad que tiene el paisaje al cambio, o la capacidad de absorción como la cualidad que tiene el paisaje para acoger acciones propuestas sin que se produzcan variaciones en su carácter visual. Para realizar su evaluación se asignaron puntajes a un conjunto de factores del paisaje como la erosionalidad, el potencial estético, la diversidad de vegetación, el contraste de color y la actuación humana; cuya sumatoria se potenció con el valor asignado a la pendiente, generando como resultado un valor dentro de la escala de capacidad de absorción para cada una de las unidades de paisaje.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Intervisibilidad

El cálculo de intervisibilidad se efectuó haciendo uso de las herramientas 3D Analyst de ArcGis 9.3. La herramienta Wiewshed (cálculo de la cuenca visual) tiene como principal función evaluar la exposición visual de una entidad (en este caso el eje de la línea) sobre una superficie de elevación construida a partir de las curvas de nivel de la cartografía 1:25.000 del IGAC.

2.3.1.2.3 Etapa de Campo

Se realizó la toma de fotografías representativas de cada unidad de paisaje que facilitó la descripción de las relaciones geoformas-coberturas.

Se registraron los atributos incluidos en el formato de calificación de unidades de paisaje.

2.3.1.2.4 Etapa Poscampo

Procesamiento de Información Primaria y Secundaria

Comprende la síntesis del estudio del componente paisaje por medio del procesamiento de la información, lo que integra la realización de los aspectos referentes a la determinación de las unidades de paisaje y la integración de su calificación en términos de los atributos definidos.

Procesamiento de la Cartografía Fisiográfica

Agrupación de las diferentes unidades fisiográficas en términos de subpaisaje y forma de terreno altamente similares, lo cual especializa unidades de alta homogeneidad en donde se presentaron las principales características abióticas del medio natural.

Procesamiento de la Cartografía de Cobertura

Agrupación de unidades de cobertura en términos de su estrato vegetal y su funcionalidad, lo que permitió espacializar unidades de alta homogeneidad biótica, determinando igualmente las principales características del medio.

2.3.1.3 Suelos y Usos de la Tierra

La caracterización del componente suelos se realizó a partir del análisis la información secundaria de suelos generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) correspondiente a los estudios generales de suelos a escala 1:100.000 de los departamentos que abarcan el área de interés.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Los estudios de suelos realizados a escala 1:100.000 presentaron información general de suelos y las geoformas asociadas, los cuales fueron ajustados y adecuados a la información requerida a escala 1:25.000; lo cual requirió dos procesos principales como son la reinterpretación de geoformas en el marco de la fisiografía y consolidación del contenido pedológico conforme a la información secundaria y verificación en campo.

2.3.1.3.1 Objetivos Específicos

Según los términos de referencia Anexo 1 - Acuerdo N° 462 los aspectos caracterizados fueron:

- 1. Identificación de las Unidades Cartográficas de Suelos.
- 2. Clasificación de Tierras por su Capacidad y Vocación de Uso.
- 3. Uso Actual.
- 4. Conflictos de Uso y posibles interacciones con el proyecto.
- 5. Uso Reglamentado del Suelo.

Estos cinco temas principales de suelos se caracterizaron para el área de influencia del proyecto y se realizó la cartografía a escala 1:25.000

2.3.1.3.2 Etapa Precampo

La etapa de precampo comprendió actividades principales como son la recopilación y análisis de la información secundaria, selección y alistamiento de imágenes de sensores remotos, reinterpretación de geoformas y ajuste de unidades climáticas, estructuración de la leyenda fisiografía-suelos, consolidación de unidades cartográficas de suelos, uso reglamentado del suelo y selección de áreas de muestreo en campo.

- Recopilación y Análisis de Información Secundaria

Comprende la recopilación y análisis de la información secundaria asociada al tema de geología, geomorfología, clima y suelos. Se realizó la consulta y revisión de los estudios de suelos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi correspondiente a los departamentos del área de interés, los cuales fueron una base fundamental para la comprensión y el entendimiento de la distribución de las geoformas y su relación con los suelos.

Así mismo se realizó la recopilación y análisis de la información secundaria asociada al tema de geología, geomorfología, clima y suelos en el Servicio Geológico de Colombia, IDEAM e IGAC.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





- Selección y Alistamiento de Imágenes de Sensores Remotos

Se realizó el alistamiento de imágenes de sensores remotos adecuadas para realizar la reinterpretación de geoformas como:

- Imágenes de Radar, ALOS-1 con resolución espacial de 12.5m.
- Imágenes multiespectrales Rapideye con resolución espacial de 5m.

- Reinterpretación de Geoformas

Se efectuó la verificación de la coherencia espacial de la información digital de suelos, suministrada en formato shape por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Se realizó la reinterpretación digital en pantalla en formato vector haciendo uso del Software ArcGis 10.1, con el módulo ArcEditor. Se aplicaron técnicas de mejoramiento de despliegue visual de las imágenes tales como realces, filtros y contraste (brillo, color e intensidad) y filtros para mejoramientos de bordes.

Este proceso comprendió la verificación y confirmación de la interpretación de geoformas asociadas a las unidades de suelos y la re-delimitación de unidades que no presentaron coherencia espacial con lo observado en las imágenes de sensores remotos y el DTM a 12.5m derivado de imágenes de Radar ALOS 1.

El proceso de reinterpretación permitió realizar el ajuste y mejoramiento de la calidad de la información por las deficiencias observadas en el empalme de los estudios departamentales de suelos, lo cual requirió dar solución a dos inconsistencias. La primera, garantizar la continuidad en el trazado de las unidades, algunas de las cuales presentaron interrupción de su trazado por el cambio del límite administrativo, y la segunda dar solución a problemas de huecos o gaps de información asociados a deficiencias de topología como son los gaps.

- Estructuración de la Leyenda Unificada Fisiografía-Suelos

La leyenda tuvo dos grandes componentes: El primero asociado a la desagregación de las geoformas en 5 unidades que van de mayor a menor detalle conforme al sistema de clasificación fisiográfica del terreno (CIAF, 1.997) y el segundo, relaciona las unidades cartográficas de suelos, correspondiente a cada paisaje fisiográfico¹.

El sistema de clasificación fisiográfica del terreno permitió jerarquizar una zona de lo general a lo particular, en diferentes categorías. Al ser un método multicategórico de clasificación del terreno, involucró la mayoría de los elementos medioambientales

¹ Para la delimitación de un cuerpo de suelo o de un grupo de cuerpos de suelos, es necesario conocer las posibles relaciones entre las geoformas que observamos y los suelos que pudieran desarrollarse en ellas. Al delimitar unidades fisiográficas, lo que se delimitan son unidades de terreno que tienen relieve (geoformas), material parental, edad y clima semejantes; en consecuencia, sus suelos deben ser iguales o similares (Villota H., 1997).



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

comprometidos en la génesis de las geoformas y sirvió de base para la realización de los diferentes niveles de levantamientos de suelos, así como la zonificación física de tierras y caracterización ecológica, ya que permitió visualizar en forma clara la relación clima - paisaje - suelo - vegetación/ uso de la tierra.

Se basó en el Análisis Fisiográfico, el cual es un método moderno de interpretación de imágenes de sensores remotos, donde se integraron aspectos tales como geomorfología, geología, material parental, pendientes, vegetación, que se enmarcaron dentro de condiciones climáticas definidas. (VILLOTA, 1992).

En la Clasificación Fisiográfica del Terreno, la unidad de paisaje constituyó el elemento fundamental de análisis que permitió ordenar la investigación física y biótica, gracias a que varios factores responsables de la morfogénesis, fueron los mismos que originaron la diferenciación de los perfiles edáficos y la distribución de la vegetación (VILLOTA, 2.005).

Como lo establece el Manual de Levantamientos de Suelos de USDA, 1.951, los suelos son perfiles tanto como paisajes. De una parte, el suelo es un componente del paisaje fisiográfico, pero sus características morfológicas, físicas, químicas mineralógicas resultan de la interacción de los restantes componentes del paisaje, como son: relieve, material litológico y cobertura vegetal, todos actuando bajo un mismo clima, en un lapso de tiempo determinado (Villota, Una nueva aproximación a la Clasificación Fisiográfica del Terreno, 1.997).

Este es uno de los principios de la cartografía de suelos ya que el suelo como cuerpo natural, tiene su origen, formación y evolución regidos por factores preexistentes, los que al actuar en un mismo orden y con igual intensidad, generan poblaciones de suelos semejantes. Es decir los suelos no ocurren al azar sino en patrones lógicos que corresponden a la interacción de los factores formadores.

El sistema de Clasificación Fisiográfica del Terreno (CIAF, 1.997) tiene una estructura piramidal con cinco categorías a saber:



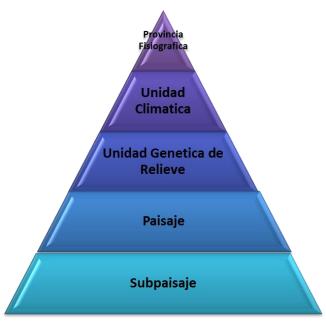
CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN

JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Figura 2-3 Sistema de Clasificación Fisiográfica del Terreno (CIAF, 1997)



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

- Provincia fisiográfica.
- Unidad climática.
- Gran paisaje o Unidad Genética del relieve
- Paisaje
- Subpaisaje

En el sistema de Clasificación Fisiográfica (CIAF, 1.997), la provincia fisiográfica, facilita la ubicación geográfica e integra unidades con parentesco de tipo geológico con una o más unidades climáticas. Así mismo, la unidad climática hace parte de la integral de la estructura del sistema, lo cual no ocurre en el sistema Taxonómico Jerarquizado de Zinck (1.987).

Consolidación de Unidades Cartográficas de Suelos

A cada unidad de paisaje fisiográfico le corresponde una unidad cartográfica de suelos, asumiendo el criterio que los límites de cada unidad cartográfica coincidan del todo con los de la unidad taxonómica, dado que los suelos son un continuum, con variaciones horizontales y verticales, pero sin individuos separados.

La unidad cartográfica se compone de un nombre y un símbolo. El nombre de las unidades cartográficas se integra de varios elementos que le dan al usuario de los mapas de suelos,



CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR CONSTRUCCIÓN DE LA SECUNDA CALZADA TÚNEL. SAN

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





información sobre las relaciones que existen entre los diferentes cuerpos de suelo. Así mismo se relaciona el porcentaje de participación de cada unida taxonómica.

- Componente Taxonómico

Es el segundo elemento que va en el nombre de la unidad Cartográfica y sus términos provienen de un sistema de clasificación el cual corresponde al SoilTaxonomy del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) a nivel de subgrupo².

La estructura funcional del Sistema Taxonómico está integrada por las categorías: Orden, Suborden, Gran grupo, Subgrupo, Familia y Serie. A las clases anteriores se agregan las tierras misceláneas, cobijadas bajo el concepto de No suelo, las cuales pueden conformar unidades extensas y homogéneas, o pueden aparecer asociadas con suelos.

Tabla 2-1 Elementos de la unidad cartográfica de suelos

Unid	Código		
Nombre	Componente Taxonómico	%	
CONSOCIACION	HumicDystrudepts	80	K2.1
	TypicUdorthents	20	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

- Uso Reglamentado del Suelo

Se realizó la consolidación de información georeferenciada y no georeferenciada de Uso Reglamentado de los POT, POMCAS y la solicitud de la información faltante, dejando registro documentado.

- Plan de Muestreo

Comprendió la planeación del trabajo de campo para realizar la verificación de la interpretación fisiográfica y el levantamiento de información de suelos.

Se identificaron las unidades de paisaje sobre las cuales se tuvieron dudas respecto a material parental y composición de las unidades cartográficas de suelos.

Se priorizaron las unidades de paisaje asociadas a áreas mal drenadas, dada su importancia ambiental y las cuales constituyeron una información base para la identificación de ecosistemas.

Para el desarrollo del trabajo de campo se contó con un formato único normalizado para los levantamientos de suelos

2

²En Colombia se introdujo el sistema del SoilTaxonomy en 1.973(IGAC) para caracterizar y correlacionar los suelos durante los levantamiento edafológicos y simultáneamente se adoptaron varias unidades funcionales, para estrechar el rango de variación de las unidades taxonómicas con fines prácticos.



CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



2.3.1.3.3 Etapa de Campo

El desarrollo de las actividades de campo comprendió la verificación de unidades de fisiografía, el muestreo de unidades de suelos y verificación del uso actual del suelo.

- Verificación de la Interpretación Fisiográfica

Se realizó la verificación de unidades de paisaje y sus características, haciendo el chequeo de material parental, pendientes, condición de drenaje y grado de erosión mediante recorrido en campo.

Permitió validar las delimitaciones de las unidades de paisaje y subpaisaje obtenidas a partir del análisis fisiográfico del terreno por medio de la fotointerpretación, lo cual también permitió ajustar las delineaciones realizadas.

Levantamiento de Información de Suelos

Se realizó el levantamiento detallado de información de suelos a través de calicatas en sitios considerados críticos y los cuales están asociados principalmente a áreas inundables.

Los principales aspectos a describir por calicata correspondieron a los siguientes: profundidad en centímetros, nomenclatura, epipedón, endopedón, color matriz en húmedo, moteados, fragmentos de roca, materiales orgánicos, textura, estructura, consistencia, concentraciones, poros, raíces, reacciones, límites y pH, principalmente. Igualmente se incluyen los aspectos externos de la forma de terreno identificada.

Se realizó la toma de muestras de suelos en la cual se describió el suelo de mayor representatividad, para cada horizonte descrito en una cantidad equivalente a un (1) kilogramo para cada muestra.

Equipo y Reactivos: Para la realización de la descripción del perfil modal de cada suelo dominante por unidad fisiográfica, se requiere con el siguiente equipo y reactivos.

Tabla 2-2 Equipos y Reactivos

	Tabla 2-2 Equipos y Reactivos				
	Equipos		Reactivos		
_	Cuchillo	1	Ácido clorhídrico HCL (al 10%),		
-	Pala	_	Peróxido de hidrogeno H2O2 (al		
-	Palín		30%),		
-	Barra	_	Fluoruro de sodio NaF (al 4%),		
-	Metro	_	Sulfato de bario SO4Ba,		
-	TablaMunsell (soil color charts)	_	Hellige		
-	Claves de taxonomía de suelos USDA. Undécima	_	Papel filtro impregnado con		
	edición 2010,		fenolftaleína.		
-	GPS o PDA	_	Frasco de vidrio ámbar con gotero		
_	Cámara fotográfica		de 60 ml		



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

	Equipos	Reactivos
_	Bolsas plásticas de 2 kg	
-	Fichas bibliográficas blancas	
-	Marcador	
-	Paleta de pintura	
_	Formatos de descripción de campo	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

A las muestras de suelos tomadas a todos los horizonte de cada observación de calicata, se les realizó el paquete analítico que se integró por los siguientes parámetros químicos; pH, textura por Bouyoucos, CICA, bases totales, Ca, Mg, K, Na, Aluminio de cambio, fosforo disponible, saturación de bases, carbón orgánico. A los resultados se les desarrollaron las apreciaciones, interpretaciones y relaciones propias de los análisis de suelos, lo que permitió igualmente suministrar los datos para ajustar la taxonomía y el cálculo de su fertilidad natural. Las muestras fueron llevadas al laboratorio de Suelos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi o a laboratorio certificado, los soportes de acreditación pueden ser consultados en el Anexo G. Suelos del presente estudio de impacto ambiental.

2.3.1.3.4 Etapa de Poscampo

- Ajuste a las Unidades Cartográficas de Suelos

Una vez realizada la etapa de campo se obtuvieron caracterizaciones provenientes de información primaria para reevaluar las unidades cartográficas de suelos que se encontraban fuera de las zonas de cateos o revisiones en campo, lo cual permitió realizar potenciales ajustes y validar la misma, a partir de la extrapolación de información.

Los ajustes a la unidad cartográfica comprendieron dos aspectos principales:

Verificación de la Clasificación Taxonómica

De acuerdo con la descripción de los perfiles modales de los suelos dominantes clasificados de forma preliminar en campo y los resultados de los análisis de laboratorio, se realizó la reconfirmación de la clasificación taxonómica de los suelos por medio de la Clave para la Taxonomía de Suelos Soil Survey Staff, publicadas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos USDA, Servicio de Conservación de Recursos Naturales NRCS. Undécima Edición 2.010, sistema que tiene seis categorías: orden, suborden, gran grupo, subgrupo, familia y serie, la clasificación se realizó a nivel categórico de familia quinto nivel de la pirámide taxonómica para los suelos levantados en campo.

Los resultados de los análisis de las muestras de suelos permitieron validar igualmente la clasificación taxonómica, establecer características físicas y químicas y desarrollar el cálculo de la fertilidad (metodología del Laboratorio Nacional de Suelos del IGAC)



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





- Identificación de la categoría de clase de unidad cartográfica

Conforme a los resultados de campo se estableció la categoría de unidad cartografía para cada unidad de paisaje fisiográfico a saber: Consociación, Asociación, Complejo o Grupo indiferenciado.

2.3.1.3.4.1 Uso Actual y Potencial

- Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso

La Clasificación Agrológica es la asignación de clases, subclases y unidades de capacidad o grupos de manejo que se da a las diferentes unidades cartográficas definidas en un estudio de suelos para un uso práctico inmediato o futuro, con base en la capacidad para producir de los suelos que las integran (IGAC, 2007).

Se fundamenta en la adaptación realizada para Colombia, por Mosquera, L (1986) de la Clasificación de Tierras por Capacidad de Uso del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, según el manual 210 del Servicio de Conservación de Suelos.

La clasificación agrológica es de tipo interpretativa y se basa en los efectos de las combinaciones de clima y características permanentes de los suelos sobre los riesgos de deteriorarlos, las limitaciones para el uso, la capacidad de producir cosechas y los requerimientos de manejo de los suelos.

Las características permanentes de los suelos hacen referencia a pendiente, textura, profundidad efectiva, permeabilidad, capacidad de retención de humedad, tipo de arcilla y condición de drenaje natural.

La capacidad es el potencial que tiene la tierra para ser utilizada bajo cierto tipo general de uso o con prácticas específicas de manejo.

Los suelos que están agrupados dentro de una clase por capacidad son similares solamente con respecto al grado de limitaciones para propósitos de uso o respecto al riesgo de degradarse. Cada clase de capacidad incluye muchas clases de suelos. Muchos de los suelos dentro de cualquiera de las clases requieren distintas prácticas de manejo.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Uso Actual

Para el establecimiento del uso actual se recurrió a un insumo esencial el cual correspondió al mapa de coberturas vegetales, realizado por medio de la clasificación CorinLandCover. Sobre la base del análisis de las coberturas se realizó la reclasificación y/o agrupación de las unidades de cobertura identificadas en función de sus características fisionómicas, su origen natural o introducido y sus principales características producto de la explotación que los seres humanos realizan sobre estas, asignándoles nombres relacionados con su principal actividad extractiva o su funcionalidad.

Tabla 2-3 Categorías de Uso del Suelo. IGAC.CORPOICA, 2.001

Grupo de Uso	Subgrupo de Uso	Símbolo
	Cultivos transitorios intensivos	
A grígolo	Cultivos transitorios semiintensivos	CTS
Agrícola	Cultivos semipermanente y permanente intensivos	CSI
	Cultivos semipermanente y permanentes semiintensivos	CSS
	Silvoagricola	SAG
Agroforestal	Agrosilvopastoril	SAP
	Silvopastoril	SPA
Ganadería	Pastoreo intensivo y semiintensivo	PSI
Gallauerra	Pastoreo extensivo	PEX
Forestal	Producción	FPR
rofestal	Protección - Producción	FPP
	Forestal protectora	CFP
Conservación	Recursos hídricos	CRH
	Recuperación	CRE

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.1.3.4.2 Conflicto de Uso del Suelo

Los conflictos de Uso de la Tierra son el resultado de la discrepancia entre el uso que el hombre hace actualmente del medio natural y aquel que debería tener de acuerdo con la oferta ambiental (IGAC, CORPOICA, 2001).

Para evaluar la concordancia, compatibilidad o discrepancia en el uso, se elaboró una matriz de decisión que permitió confrontar las unidades de Vocación Actual de Uso vs el Uso Actual.

Cada una de las unidades de Cobertura y Uso actual se valoró en relación con la Vocación Actual de Uso, para lo cual a cada clase de Cobertura Actual se asignó el uso actual en términos de la Vocación de Uso Principal, para comparar niveles similares dentro de la matriz.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.1.4 Hidrología

2.3.1.4.1 Fase Precampo

Se hizo una exhaustiva investigación en las entidades oficiales y particulares que tienen relación con la zona de influencia del proyecto (CORANTIOQUIA, IDEAM, IGAC).

Mediante esta investigación se hizo un inventario que incluyó los siguientes aspectos:

- Cartografía y Aerofotogrametría
- Hidrometeorología
- Uso de la tierra
- Monografías y estudios regionales

Para determinar los patrones de drenaje a nivel regional, básicos para la caracterización y base para la evaluación morfométrica, se empleó la siguiente información con la que se realizaron los respectivos análisis.

Cartografía:

La información cartográfica que se empleó para los análisis de hidrología fue a la mejor escala disponible, 1:25.000 y 1:100.000 de entidades como se resumen a continuación:

- Carta Topográfica Nacional Escala 1: 100.000 Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC
- Cartografía IGAC digital a escala 1:25.000
- Información hidrológica basada en los planes de ordenamiento territorial de los municipios del Corredor.

Información Hidrológica:

Para la descripción hidrológica del área de influencia del estudio, se utilizó información hidrométrica actualizada suministrada por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA y del IDEAM.

Para efecto de realizar los respectivos estudios de regionalización se emplearon los registros de estaciones de las corrientes principales en la zona de estudio, en especial del río Cauca.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.1.4.2 Fase de Campo

La información recolectada se analizó con procedimientos que dependieron de la calidad de los datos obtenidos. Con base en el análisis se programarán las labores de campo que sirvieron para complementar la información inicial.

Por parte del grupo de profesionales se hizo el reconocimiento general en campo de puntos específicos relacionados con cruces de corrientes, información que permitió al grupo de Hidrología, verificar las condiciones de los corredores en estudio. Esta inspección de campo permitió observar la condición de algunos aspectos morfológicos, patrón de drenaje y dinámica fluvial actuales de corrientes naturales que requieren análisis especiales, especialmente en los sitios de cruce importantes y áreas de localización de infraestructura especial.

2.3.1.4.3 Fase Poscampo

- Se elaboró una Figura de Localización general de la zona de estudio, incluyendo toda el área de drenaje de la zona de proyecto.
- Se determinó la existencia de los sistemas lénticos y lóticos en el área de influencia del proyecto.
- Dentro del Área de Influencia se verificó la existencia de cuerpos lénticos, se determinó su ubicación, municipio, coordenadas Norte este, área aproximada, altura sobre el nivel del mar y usos. Se presentó un registro fotográfico de cada uno de estos sistemas y se presentaron las características físicas y ambientales del cuerpo léntico, sus fuentes de recarga, su estado ambiental, la calidad del agua y se evidenciará la presencia de seres vivos peces y aves principalmente; y sus condiciones de vida.
- Se precisó la presencia de Sistemas loticos en el área de Influencia del proyecto vial, precisando sus condiciones físicas y ambientales, incluyendo las principales corrientes de la zona de estudio, que hacen parte de la quebrada Sinifaná y del río Cauca.
- Se presentó las características de ríos, quebradas y corrientes de agua en el área de influencia, determinando si los cuerpos de agua son permanentes, intermitentes o estacionarios.
- Se recopiló toda la información relacionada con la Red de drenaje, haciendo énfasis en la quebrada Sinifaná y el Río Cauca y de las demás corrientes de importancia para el proyecto.
- Se determinaron las características hidrográficas de toda el área, incluyendo las fuentes principales y sus correspondientes afluentes bajan, precisando sus condiciones de



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





drenaje.

 Se determinaron las condiciones de las aguas subterráneas (nivel freático) presentes en la zona de proyecto, determinando sus principales características incluyendo sus profundidades.

2.3.1.5 Calidad del Agua

2.3.1.5.1 Fase de Precampo

2.3.1.5.1.1 Selección de Sitios de Monitoreo

Según los cuerpos de agua identificados como susceptibles a intervención en el área de influencia del proyecto, se seleccionarán los sitios de monitoreo de calidad del agua, georreferenciándose a través de sistemas de información geográfica, y justificando su representatividad en cuanto a cobertura espacial y temporal.

2.3.1.5.1.2 Definición del Laboratorio Acreditado

Para el desarrollo de los muestreos de la caracterización físico-química, bacteriológica e hidrobiológica, en los sitios de monitoreo previamente establecidos, se contrató un laboratorio acreditado por el IDEAM, verificando que las metodologías de muestreo correspondan a las definidas en el "Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater", 22ª edición, 2012 y en el "U.S. EPA". Los parámetros a monitorear fueron los establecidos en la Resolución 751 del 2015 y la Resolución 631 del 2015. Los soportes de acreditación del laboratorio a cargo del monitoreo, pueden ser consultados en el Anexo E. Clima- Calidad del agua del presente estudio de impacto ambiental.

2.3.1.5.2 Fase de Campo

2.3.1.5.2.1 Verificación de Sitios de Monitoreo de Calidad del Agua

Una vez en campo, se verificó que los puntos de monitoreo escogidos preliminarmente, contaban con las condiciones idóneas de acceso y representatividad para la realización de la actividad, con el fin de ajustar o no las coordenadas de muestreo para posterior notificación al laboratorio contratado.

2.3.1.5.2.2 Toma de Muestras por parte del Laboratorio

El laboratorio contratado colectó el número de muestras requeridas en los puntos seleccionados, para luego enviarlas al laboratorio y efectuar las pruebas y ensayos analíticos, con el fin de determinar la concentración de cada uno de los parámetros medibles.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



2.3.1.5.3 Fase de Poscampo

Los resultados obtenidos para calidad del agua, fueron analizados cuantitativa, e igualmente se compararon con los valores máximos y mínimos permisibles por la normatividad ambiental vigente.

2.3.1.6 Usos del Agua

2.3.1.6.1 Fase de Precampo

Previo a la salida de campo, se elaboró mediante cartografía base, un diagnóstico ambiental preliminar en el cual se evidenciaron los puntos que debían ser visitados en campo para la identificación de los usos actuales sobre las fuentes de agua susceptibles a intervención (captación, vertimiento y ocupación de cauce), lo cual a su vez permitió establecer el plan de trabajo en campo (tiempos y recursos).

Como fuentes de información secundaria, se consultaron los objetivos de calidad, planes de ordenamiento territorial y desarrollo municipales, planes de gestión ambiental regional de Corporaciones Autónomas Regionales, y planes de manejo y ordenamiento de cuencas hidrográficas, y la información de concesiones autorizadas por las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el área del proyecto.

2.3.1.6.2 Fase de Campo

Se realizó en campo un inventario de los usos y usuarios del agua actuales y potenciales existentes sobre las fuentes de agua susceptibles a intervención (captación, vertimiento y ocupación de cauce). Para ello se utilizó un formato de campo con la información principal a recolectar, identificando aquellos puntos donde por presencia de viviendas o actividades productivas, se considere probable la utilización del recurso, y las áreas donde se identifique la presencia de acueductos veredales o municipales.

Así mismo, a partir de la aplicación de los formatos en consulta con la comunidad de las veredas dentro del área de influencia, se identificaron los conflictos actuales y/o potenciales que se presentaron en cuanto al uso y disponibilidad del recurso hídrico.

2.3.1.6.3 Fase de Poscampo

Una vez procesada la información obtenida en campo mediante el formato establecido, y recopilada a través de la Corporación Autónoma Regional, se realizó el respectivo análisis cuantitativo y cualitativo de los usos principales del agua, los tipos de tratamiento existentes, información de usuarios, y vertimientos asociados.

La determinación de los posibles conflictos actuales o potenciales sobre la disponibilidad y usos del agua, se realizó a partir del comportamiento hidrológico y de información obtenida



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





de consultas directas a la comunidad y de la revisión de estudios regionales y demás información obtenida en las Corporaciones Autónomas Regionales, referente a los planes de ordenamiento y manejo de cuencas, definición de objetivos de calidad, los registros de concesiones, entre otros.

2.3.1.7 Hidrogeología

Se realizaron actividades de compilación y análisis de información hidrogeológica existente, relacionadas con los aspectos geológicos, geomorfológicos e hidrogeológicos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El Atlas de Aguas Subterráneas de Colombia, INGEOMINAS, 2004, en Escala 1:500.000. Plancha y Memoria técnica.
- Con la información existente y de acuerdo a las características de la zona, se realizó el plan de trabajo para la adquisición de información primaria de campo, relacionada con las actividades que conllevaran a elaborar el modelo hidrogeológico conceptual del sitio.

2.3.1.7.1 Fase de Campo

Las actividades de adquisición de información de campo incluyeron el reconocimiento del área de estudio, inventario de puntos de agua subterránea encontrados en el área de estudio.

Inventario de Puntos de Agua Subterránea

Se realizó un inventario de puntos de agua subterránea dentro del Área de Estudio, que incluyó aljibes, pozos y manantiales, encontrados durante las visitas realizadas predio a predio, donde se tuvieran los permisos de ingreso.

Para la captura de la información del inventario en campo se utilizó el Formulario Único Nacional para Inventario de Puntos de Agua Subterránea (FUNIAS) del IDEAM e INGEOMINAS, en la cual se registró la localización, características constructivas de las captaciones, usos y usuarios y caudales.

Se obtuvo como resultado una ficha de información de cada uno de los puntos inventariados, con registro fotográfico, cuyas captaciones fueron identificadas con un código y un número de identificación.

2.3.1.7.2 Fase de poscampo

- Fase de Procesamiento de Información

En las actividades poscampo se realizó la evaluación e interpretación de la información adquirida en campo, la integración de la información primaria y secundaria, el informe



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





técnico que incluyó direcciones de flujo, caracterización hidrogeológica, zonas de recarga, mapa de vulnerabilidad, modelo hidrogeológica conceptual.

- Caracterización de las Unidades Hidrogeológicas

El mapa hidrogeológico se generó utilizando como base el mapa geológico del presente estudio y usando como referencia el Atlas de Agua Subterránea de Colombia, elaborado por el INGEOMINAS (ahora Servicio Geológico Colombiano) para la definición de los principales acuíferos, características y nomenclatura.

La elaboración de la cartografía hidrogeológica y caracterización de las unidades, se realizó según la metodología de la Asociación Internacional de Hidrogeólogos (IAH) "Leyenda Internacional de los Mapas Hidrogeológicos"; La leyenda se basó en la asignación de categorías hidrogeológicas con base en el potencial de rocas y sedimentos para almacenar y transmitir agua subterránea, en función de la composición, permeabilidad y capacidad específica de cada unidad litológica evaluada.

2.3.1.8 Geotecnia

Una vez definido el lineamiento geométrico de la vía es necesario establecer las condiciones geotécnicas del subsuelo, definir los métodos de estabilidad y las intervenciones necesarias, es importante conocer desde el principio del alcance del proyecto si implica un lineamiento vial nuevo o de una modificación de una vía existente.

El primer paso fue establecer la campaña de exploración del subsuelo, para ello se tuvo como referencia lo establecido por el Código Colombiano de Puentes y la Norma Sismo Resistente (NSR-10), donde se establece que para los puentes y viaducto ya implantados por la especialidad de estructuras; es necesario hacer perforaciones para cada pila de apoyo de la estructura, teniendo como área de cobertura de cada sondeo un radio de 30 m.

A continuación con los resultados de la exploración y de los ensayos de laboratorio se realizó un análisis de la información determinando propiedades del suelo, condiciones especiales y el perfil estratigráfico, siendo esta la base para el diseño de la cimentación de puentes y edificaciones así como la estabilización de taludes.

2.3.1.9 Atmósfera

2.3.1.9.1 Meteorología

Para la caracterización climatológica del área de estudio se utilizó la información disponible de las estaciones del IDEAM o de aquellas entidades o empresas debidamente autorizadas para la operación de estaciones meteorológicas, que contaban con registros

2

³ UNESCO, 1983. International Legend For Hydrogeological Maps, Paris.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



históricos amplios y se encuentran distribuidas espacialmente cerca o al interior del área de influencia del proyecto. Como primer paso para la caracterización climática se seleccionaron estas estaciones, y la información de los parámetros de acuerdo a lo requerido en la Resolución 751 del 2015.

- Temperatura superficial, promedio, temperatura máxima diaria registrada, temperatura mínima diaria registrada.
- Presión atmosférica promedio mensual (mb).
- Precipitación: media diaria, mensual y anual; y su distribución en el espacio.
- Humedad relativa: media, máximas y mínima mensual.
- Viento: Dirección, velocidad y frecuencias en que se presentan. Elaborar y evaluar la rosa de los vientos.
- Radiación solar
- Nubosidad
- Evaporación

A partir de esta información, se analizaron para cada una de las estaciones los datos registrados para cada uno de los parámetros requeridos en la Resolución 751 del 2015 y, se determinó el comportamiento general para el área de influencia del proyecto. En cuanto a los parámetros de temperatura y precipitación, no solo se determinó su distribución temporal, sino también su distribución espacial mediante la generación del mapa de isoyetas e isotermas.

Para determinar los parámetros que no se encontraban registrados en la información climatológica, como la presión atmosférica se aplicó la ecuación recomendada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2006).

$$P = 101,3 \left(\frac{293 - 0,0065z}{293} \right)^{5,26}$$

Donde,

P= Presión atmosférica (kPa)

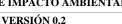
Z=Elevación sobre el nivel del mar (m)

2.3.1.9.1.1 Zonificación Climática

En cuanto a la zonificación climatológica, cuya base es la correlación existente entre los gradientes de temperatura y altitud topográfica, se realizó con base en la información de los valores medios multianuales de los parámetros precipitación y temperatura de las diferentes estaciones. Esta información fue el insumo para la generación de los mapas de isotermas e isoyetas, los cuales al cruzarse, a través de herramientas de ARCGIS, dieron como resultado unidades espaciales cuyos polígonos relacionan un rango de precipitación con un



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





rango termal, y que pueden clasificarse de acuerdo a las categorías que se presentan en la Tabla 2-4. Dichas categorías corresponden a las propuestas por el IDEAM *et al.*, (2007) en el documento "Ecosistemas Continentales, Costeros y Marinos de Colombia".

Tabla 2-4 Rangos de Zonificación Climática

Denominación Termal	Rangos altitudinales (msnm)	Rangos de temperatura media anual	Denominación precipitación	Rangos de precipitación anual mm/año
Cálido	0 - 800	T> 24°C	Árido	0 - 500
Templado	801 - 1.800	$18 - 24^{\circ}C$	Muy seco	501 - 1.000
Frío	1.801 - 2.800	$12 - 18^{\circ}$ C	Seco	1.001 - 2.000
Muy frío	2.801 - 3.700	6 – 12°C	Húmedo	2.001 - 3.000
Extremadamente frío y/o nival	3.701 – 4.500 y > 4500	1,5 – 6°C y < 1,5°C para nival	Muy húmedo	3.001 – 7.000
			Pluvial	> 7000

Fuente: IDEAM et al., (2007).

Cabe resaltar que para la generación de las isotermas se utilizó la relación existente entre la altura topográfica y el gradiente vertical de temperatura, que permitió realizar un análisis estadístico de regresión para expresar los valores de temperatura, en función de la altura sobre el nivel del mar, usando un modelo digital de elevación de mediana resolución. En cuanto a las isoyetas, se realizó mediante el software ArcGIS, seleccionando Kriging como método de interpolación.

Finalmente, para el desarrollo del balance hídrico, se utilizaron los registros de precipitación y temperatura de las estaciones seleccionadas para aplicar la metodología de Thornthwaite (2005) para el cálculo de la evapotranspiración potencial y su posterior uso en la determinación del déficit y los excesos hídricos.

2.3.1.9.2 Identificación de Fuentes de Emisiones

2.3.1.9.2.1 Fase Precampo

Se realizó una identificación preliminar de fuentes de emisión existentes en el área de estudio, asentamientos poblacionales, y vías de acceso, georreferenciando su ubicación en el mapa temático preliminar que fue generado como insumo base para la verificación y complementación de información en campo.

2.3.1.9.2.2 Fase de Campo

Se realizó un recorrido por el área de influencia del proyecto con el fin de verificar y validar las fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos que fueron definidas a partir de información secundaria; así como la identificación y georreferenciación de nuevas fuentes.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.1.9.3 Calidad del Aire

2.3.1.9.3.1 Fase Precampo

Previo al trabajo de campo, se realizó la consulta de fuentes de información secundaria concerniente a estudios realizados sobre la calidad del aire en el área de influencia del proyecto, en donde se requieren permisos de emisiones atmosféricas (instalaciones de trituración, planta de asfalto, frentes de explotación minera, entre otros).

Se contempló la realización de monitoreos de la calidad del aire en zonas aledañas al proyecto identificadas como las más sensibles (asentamientos poblacionales principalmente) y/o zonas críticas de contaminación. Para el desarrollo de los muestreos de la calidad del aire, se contrató un laboratorio acreditado por el IDEAM, tanto para toma de muestras como para análisis, los soportes de la acreditación del laboratorio a cargo del monitoreo, puede ser consultado en el Anexo F. Calidad del Aire, del presente Estudio de Impacto Ambiental.

2.3.1.9.3.2 Fase de Campo

Los contaminantes que se midieron fueron: partículas suspendidas totales (PST), material particulado (PM₁₀), dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NOx) y monóxido de carbono (CO), teniendo en cuenta lo establecido en el Protocolo de monitoreo y seguimiento de calidad del aire del IDEAM, y Resolución 601 de 2006.

2.3.1.9.3.3 Fase de Campo

Los resultados obtenidos para calidad del aire, fueron analizados cuantitativa, e igualmente se compararon con los valores máximos por la normatividad ambiental vigente.

2.3.1.9.4 Ruido

2.3.1.9.4.1 Fase Precampo

Previo al trabajo de campo, se realizó la consulta de fuentes de información secundaria que relacionaran los niveles de ruido ambiental existentes en el municipio de San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia en el departamento de Antioquía, tales como los planes de ordenamiento y desarrollo municipales, planes de gestión ambiental regional, y planes de manejo y ordenamiento de cuencas hidrográficas, entre otros, depurando y analizando aquella información útil para el proyecto.

De igual forma, se identificaron asentamientos poblacionales, viviendas e infraestructura socioeconómica, que se consideró potencial fuente generadora de ruido o puntos susceptibles a presentar impactos por alteración en los niveles de presión sonora, para ser visitados en campo y como puntos preliminares de monitoreo de ruido.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



2.3.1.9.4.2 Fase de Campo

Se realizó un recorrido por el área de influencia del proyecto con el fin de verificar y validar las fuentes generadoras de ruido y puntos susceptibles a presentar impactos por generación de ruido que fueron definidos a partir de información secundaria; así como la identificación y georreferenciación de nuevas fuentes de contaminación.

2.3.1.9.4.3 Fase de Poscampo

Se generó el documento relacionado con el ruido ambiental, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Resolución 751 del 2015, integrando para ello la información primaria recolectada y la información secundaria consultada para las fuentes generadoras de ruido presentes en la zona, anexando los respectivos formatos de campo diligenciados.

En el caso de los monitoreos de ruido, se realizó el informe de análisis de resultados integrándolo al documento de caracterización ambiental, y presentando los mapas de isófonas. Los soportes de la acreditación del laboratorio a cargo del monitoreo, puede ser consultado en el Anexo F. Calidad del Aire, del presente Estudio de Impacto Ambiental.

2.3.2 Medio Biótico

2.3.2.1 Ecosistemas Terrestres

Se realizó la identificación de Ecosistemas a escala 1:25.000 para el área de estudio siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos en el mapa de Ecosistemas de Colombia a escala 1:000.000 y en los cuales están relacionados los elementos básicos para la representación cartográfica de los ecosistemas como son: Clima, Geomorfopedología y Cobertura de la Tierra y los cuales están enmarcados en grandes unidades caracterizadas por el tipo de plantas y animales que alberga, como son los Biomas.

El marco conceptual del mapa de Ecosistemas de Colombia es jerárquico y de integración interdisciplinar en donde se involucran elementos bióticos y abióticos en el marco de una caracterización nacional. Para la caracterización regional a escala 1:25.000 del presente estudio, se siguieron los lineamientos jerárquicos, interdisciplinar, integrando información concordante a la escala de trabajo 1:25.000 de Geoformas, Suelos, Biomas, clima y Cobertura de la Tierra.

El mapa de ecosistemas tiene como propósito plasmar la síntesis de las relaciones ecológicas más significativas que tienen lugar en un determinado espacio geográfico. La leyenda del mapa constituye una síntesis de los diferentes tipos de ecosistemas y facilita la comprensión de los procesos genéticos responsables de la estructura biofísica y funcionamiento de los ecosistemas a escala 1:25.000.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Es así como los biomas facilitan la comprensión de unidades genéticas clímax o potenciales en el área de estudio, la información geomorfológica aporta elementos para la comprensión de la geogénesis regional y los materiales parentales de los suelos, relacionan características fundamentales del medio físico en relación a la oferta para la vegetación natural y las actividades antrópicas.

Elementos dinámicos que describen y caracterizan el estado actual de los ecosistemas están representados por el clima y cobertura de la tierra. La cobertura constituye un elemento fundamental en la comprensión de la dinámica por intervención antrópica y la naturaleza de los disturbios. De esta forma se integran características de clasificación y características de cartografía de ecosistemas⁴.

Este enfoque asume los principios básicos de la metodología para la zonificación de ecosistemas del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt en cuanto al mapeo predictivo de ecosistemas en donde se asumen dos elementos fundamentales que son las geoformas y la cobertura; fácilmente identificables en imágenes de sensores remotos.

El mapeo predictivo de ecosistemas se fundamenta en la delimitación de ecosistemas en relación a los componentes del territorio y en combinación de varias metodologías y tecnologías de sensores remotos, dejando una estructura jerárquica abierta que permite incorporar información de biotas para caracterizar a nivel de grupos biológicos, las unidades delimitadas de esta forma.

En la Figura 2 3 se presenta el Diagrama metodológico para la realización del mapa de Ecosistemas a escala 1:25.000, en el cual se relacionan todas las actividades requeridas para la integración de la información.

_

⁴ Un aspecto básico para la clasificación y cartografía de ecosistemas, es la adecuada selección de propiedades y atributos que van a servir para clasificarlos y delimitarlos en un mapa Udo de Haes&Klijn (1994) y Zonnelveld (1994)



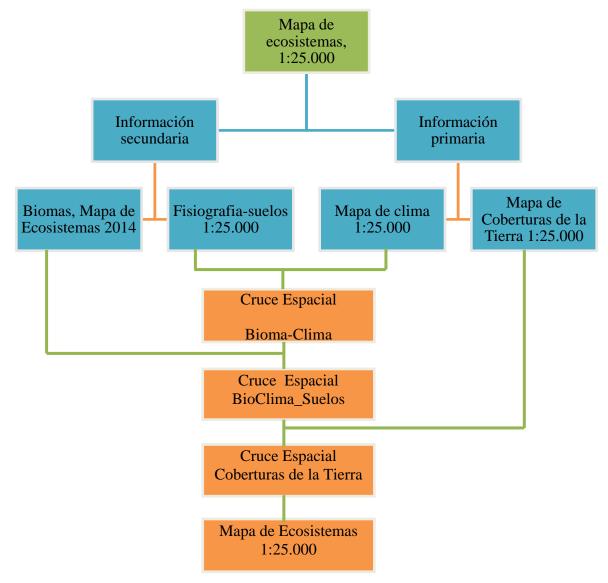
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-4 Diagrama metodológico para la generación del mapa de Ecosistemas a escala 1:25.000



Fuente: Consultoría Colombiana S.A, 2016

2.3.2.1.1 Coberturas de la Tierra

Mediante la interpretación de un mosaico de imágenes Rapideye de 2014 y orto fotografías de la zona se elaboró el mapa de cobertura de la tierra a escala 1:25.000. En él se presenta de manera integral y sintética la información referente a las unidades de cobertura de la tierra conforme a la metodología Corine Land Cover para Colombia (CLCC) y la leyenda estructurada a escala 1:25.000.



CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





La integración de la información se realizó a través de herramientas SIG en las cuales se superpusieron las capas de información de biomas, geomorfología-suelos así como la generada para Coberturas de la Tierra y Clima.

2.3.2.1.1.1 Fase Precampo

La metodología para el mapeo de coberturas de la tierra tiene su base en la interpretación visual de imágenes de satélite con la ayuda de ordenador (PIAO- Photo Interpretation Assisté par Ordinateur) teniendo como base los elementos pictórico-morfológicos de las imágenes digitales de sensores remotos. Es importante precisar que la metodología no incluye procesamiento digital de imágenes asociado a clasificaciones supervisadas y no supervisadas.

Para la digitalización de la interpretación visual se utilizó el software ArcGIS en su módulo ArcMap, el cual facilita en su módulo Editor, realizar edición a la capa de coberturas. La definición de las unidades de cobertura y uso del suelo se realizó tomando como guía la metodología Corine Land Cover para Colombia (CLCC) a escala 1:100.000 (IDEAM *et.al.*, 2010).

El marco metodológico de CLCC establece la organización de los datos en una estructura de geodatabase la cual permite tener un control en la disposición y almacenamiento de los datos y facilita la realización de los controles de calidad temático, topológico y semántico del archivo digital.

Las características de las imágenes con cubrimiento en el área de estudios utilizados en la interpretación se presentan en la Tabla 2-5 tanto del proceso de interpretación en pantalla como la revisión de control de calidad se realizó a una escala 1:5.000 lo cual permite la generación de la cartografía preliminar a escala 1:25.000 empleando un área mínima cartografiable de 6,25 ha para territorios naturales y seminaturales y 1 ha para territorios artificializados.

Tabla 2-5 Especificaciones de las imágenes utilizadas para la generación de la cartografía de cobertura de la tierra

No.	Imagen/ Sensor	Cubrimiento	Año	Resolución Espacial
1	Ortofotomosaico	Municipios de Santa fe de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo, Ebéjico y Medellín.	2015	1 m
2	Rapideye	Los mismos municipios del Ortofotomosaico y la totalidad del área de influencia	2014	5 m

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.2.1.1.2 Fase de Campo

El trabajo de campo tiene como propósito realizar la verificación de las unidades de cobertura interpretadas y que presentan mayor incertidumbre en su identificación y delimitación, es decir, que requieren realizar un control temático.

En la medida que se avanzó en la interpretación se identificaron las áreas con mayores dificultades y dudas que no pudieron ser despejadas con información secundaria o por experiencia del control de calidad.

El trabajo de campo tuvo tres etapas: la preparación del trabajo de campo, la verificación en campo de la información interpretada y la realización de las correcciones encontradas como resultado de las comprobaciones de campo.

Los puntos obligados de control de campo corresponden a las coberturas que no pudieron ser identificadas por el intérprete ni control de calidad.

Una vez definida y aprobada la ruta para la verificaron de campo, se realizó el desplazamiento y la observación de las unidades a comprobar.

Se empleó la PDA, la cual constituyó una herramienta de apoyo a la toma de datos en campo que facilitó la captura y permitió incorporar observaciones específicas. El procedimiento para su utilización consistió en el registro de un punto GPS y una fotografía digital en cada uno de los sitios de verificación. Como información de apoyo en campo, la PDA generó los siguientes shapes:

- Shape de la interpretación
- Shape de puntos obligados de verificación de coberturas
- Vías
- Centros poblados

2.3.2.1.1.3 Fase Poscampo

Con base en el mapa de coberturas inicial y los puntos de control tomados en campo, se llevó a cabo la actualización cartográfica, de esta manera se modificaron polígonos y se rectificó la definición de las unidades de cobertura. Luego de la actualización y reprocesamiento, de nuevo se verificaron y consolidaron las bases de datos, se realizó el proceso de validación de topología y consistencia lógica, se calcularon áreas y finalmente se obtuvo el mapa de coberturas de la tierra final, de acuerdo a la metodología Corine Land Cover 2010 adaptada para Colombia y a las especificaciones cartográficas dadas por la ANLA, dentro de la guía metodológica de estudios ambientales.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.2.1.2 Flora

El propósito de este ítem es la caracterización de la flora para los ecosistemas del área de influencia del proyecto, para lo cual se describen las coberturas de tierra a escala 1:25.000; además de hacer el levantamiento de parcelas de muestreo las cuales son una representación estadística en función del área para cada unidad de cobertura y ecosistema; identificando la presencia de especies en veda, endémicas, amenazadas, con valor científico y cultural.

Además, se contribuyó con la determinación del volumen de aprovechamiento forestal presente para cada una de las coberturas vegetales de cada ecosistema; mediante el muestreo estadístico.

2.3.2.1.2.1 Caracterización Florística y Cultural

Para la caracterización de la vegetación o cobertura vegetal en un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), como lo indica su nombre, es saber que se tiene, como está conformada y cuál es su función con el medio en que se desarrolla y esto se puede conseguir a través de la aplicación de los principios de la silvicultura, la dasometría, la estadística, la ecología vegetal y los Levantamientos Forestales en Zonas Tropicales.

En este sentido, el objetivo de este proceso metodológico, es recopilar la información básica sobre los métodos de muestreo y análisis utilizado en estudios de coberturas vegetales, teniendo en cuenta los aspectos técnicos y legales establecidos actualmente por parte de las entidades ambientales.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se realizó la caracterización de la vegetación a partir de los ecosistemas identificados en el área de estudio a escala 1:25.000.

La caracterización de la flora a partir de Ecosistemas comprende áreas homogéneas que se definen a partir de un número mayor de atributos como son unidades biogeográfica, clima, coberturas de la tierra, geomorfología y suelos (IDEAM, 2010) (Ver Figura 2-5).



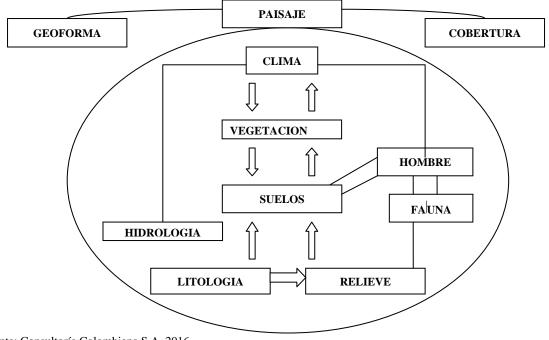
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-5 El paisaje expresión del nivel ecosistémico Zonneveld, 1979



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.2.1.2.1.1 Fase de Precampo o Alistamiento

Esta fase consistió en la planificación del inventario e implicó actividades, tanto de oficina como de campo (premuestreos), como preparación, con o que luego se efectuaron los muestreos y la sistematización de la información recolectada en desarrollo del inventario forestal, para lo cual se propusieron las siguientes actividades:

Prueba del diseño premuestral: Para que un muestreo sea lo suficientemente representativo y confiable, debe estar bien diseñado, esto conlleva a que la muestra a tomarse debe considerar la mayor variabilidad existente en toda una población estadística y la representatividad está dada por el número de réplicas a tomarse en cuenta y por el conocimiento de los factores que pueden influir en una determinada variable y para ello se debe tener en cuenta la realización de un premuestreo o muestreo piloto y en principio se propone emplear un Diseño Estadístico al Azar.

Como su nombre lo indica, no es más que un muestreo a pequeña escala, que una vez reconfirmado será reproducido a escala o nivel macro; de la información resultante, deberá salir la información global que cubra desde el tamaño, la forma y número de unidades de muestreo, hasta haber dejado funcionando lo más perfectamente que se pueda los formularios de campo.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Forma y Tamaño de las unidades de muestreo: La unidad de muestreo tradicional usada en los inventarios forestales es la parcela y su utilización origina una distribución aproximada de la variabilidad de la población, teniendo en cuenta el criterio de área, ya que el bosque siempre se divide en pequeñas áreas que se constituyen en las unidades de muestreo, lo cual permite resultados confiables para inferir sobre la población estudiada.

La parcela o unidades de muestreo a emplearse serán de forma rectangular (100x10), por ser las más prácticas en el campo y empleadas en inventarios forestales en bosques naturales bajo condiciones tropicales y a su vez garantizan el menor efecto de borde, implementándose los planteamientos metodológicos de Rangel &Velasquez (1997) y Villarreal, et al. (2004), los cuales se basan en la propuesta de Gentry (1982). En la Tabla 2-6 se describen las unidades de muestreo para la vegetación terrestre.

Tabla 2-6 Unidades de muestreo para la Vegetación terrestre

Vegetación Terrestre	Estados Sucesionales	Unidad de Muestreo
Bosques (en todas sus categorías, arbustales, herbazales y de vegetación secundaria alta y baja) incluyendo sus estados sucesionales	Fustales	Se estableció un área de muestreo de 1.000 m², en parcelas de 100 x 10 m (Total: 3 parcelas), que se dividió en subparcelas de 10 x 10 m o las que se requirieron para cumplir con una representatividad estadística en función del área, con una probabilidad del 95% y EM% no mayor al 15%.
	Latizal	Se estableció un área de muestreo de 250 m ² , distribuidos en parcelas de 5 x 5 m (Total: 10 parcelas).
	Brinzal y renuevo	Se estableció un área total de muestreo de 40 m ² , distribuidos en parcelas de 2 x 2 m (Total: 10 parcelas).

Fuente: Resolución 1469 diciembre 3/14 ANLA a Consultoría Colombiana S.A.

Análisis de los resultados del premuestreo: Esta actividad se entiende como el procesamiento estadístico y dasométricos de la información silvicultural de los bosques recolectada en campo en el premuestro y para ello se realizarán las siguientes actividades: Cálculos dasométricos: se hizo el cálculo de las variables dasométricas, área basal, volumen total y volumen comercial, para obtener sus promedios por parcela y tener la base de información para los análisis estadísticos.

Análisis estadístico de la premuestra: se usaron variables volumen total y número de árboles para efectuar el análisis estadístico, en consideración a que hacen mención los términos de referencia, a pesar que los volúmenes totales y comerciales dependen de variables no controladas, tales como la altura del fuste o la altura total.

Las formulas empleadas para calcular las anteriores variables son las siguientes:

Área Basal:

Se define como la superficie de una sección transversal del tallo o tronco del individuo a

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





determinada altura del suelo; se expresa en cm² o m² de material vegetal por unidad de superficie de terreno.

$$AB = \frac{\pi}{4} \times (DAP)^2$$

La medición del DAP se realiza tomando el diámetro del fuste a una distancia desde el suelo de 1,3 m. Cuando los árboles se ramifican por debajo de 1,3 m se utiliza la fórmula del diámetro cuadrático promedio, empleada por la FAO y el CATIE (2001).

$$DAP = \sqrt{\sum DAPi^2}$$

Dónde:

∑DAPi2 es la sumatoria del cuadrado de cada uno de los diámetros medidos. DAPi2 es el diámetro de cada tallo a 1,3 metros elevado al cuadrado."

Determinación del Volumen:

Este parámetro es la resultante más importante del inventario forestal, como indicador del potencial o capacidad de producción del bosque; el volumen que se obtiene se refiere a árboles en pie y se calcula sobre la base del DAP, la altura y el factor de forma.

El volumen de un inventario puede ser expresado como volumen por unidad de área y volumen total del área a inventariar en forma de volumen bruto y comercial. El cálculo del volumen de los árboles en pie más utilizado es mediante la ecuación de volumen convencional:

$$V = \frac{3.1416*d^2}{4}*h*f$$

Dónde:

V : Volumen del árbol

: Diámetro a la altura del pecho al cuadrado d

:Altura del fuste h f : Factor de forma

El factor de forma o mórfico a emplearse, corresponde a 0,7 de acuerdo a lo documentado en el libro "Compilación de Tablas de Volumen para árboles en pie" preparado por el Ingeniero Forestal Francisco N Posada del INDERENA, Subgerencia de Bosques y Aguas, División Administración de Bosques (mayo/89) y el documento "Manual de Inventario Forestal para Bosques Tropicales" de la FAO 1974, los cuales describen a través de ensayos, que las especies latifoliadas del trópico arrojan un valor equivalente a 0,7.



CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN

JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.





VERSIÓN 0.2

Volumen Total:

Este volumen total es aquel que involucra la altura del árbol medida desde la base del tronco hasta el ápice del mismo. Para calcular el volumen total se utilizará la siguiente fórmula:

$$V. TOT = AB * Ht * ff$$

Dónde:

V. TOT = Volumen total (en m3); AB = Área Basal (en m2); Ht = Altura total (en m); ff = Factor forma igual a 0,7

Volumen Comercial:

Este volumen comercial es aquel que involucra la altura del árbol medida desde la base del tronco hasta la primera ramificación. Para calcular el volumen comercial se utilizará la siguiente fórmula:

$$V. COM = AB * Hc * ff$$

Dónde:

V. COM = Volumen Comercial (en m3); AB = Área Basal (en m²); Hc= Altura total (en m); ff = Factor forma igual a 0,7

Posteriormente, y para cumplir los requerimientos de los términos de referencia para el proyecto, se realizará el cálculo de los estadígrafos sobre el volumen total de las parcelas por ecosistema de acuerdo con la metodología para la realización de inventarios forestales a nivel semidetallado tomado del documento: Guías Técnicas para la Ordenación y el Manejo Sostenible de los Bosques Naturales. MADS, ACOR, OIMT – 2002.

Tamaño de la muestra (n)

Una vez determinada la forma de la parcela, la etapa siguiente es conocer el tamaño de la muestra, es decir, cuantas parcelas a medir en el terreno se deben establecer para dar cumplimiento a lo dispuesto en los términos de referencia en lo relacionado a "para los sectores que requieran remoción de cobertura vegetal leñosa, se deberá dar cumplimiento de conformidad con el Artículo 18 del Capítulo Cuarto del Decreto 1791 del 4 de octubre de 1996 realizar un inventario forestal, con un error de muestreo no superior al 15% y un

Agencia Nacional de Infraestructura

CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



nivel de probabilidad del 95%, incluyendo la cuantificación de los individuos en sus estados fustal, latizal y brinzal" e igualmente, se tiene en cuenta la intensidad de muestreo indicada en los términos de referencia, por lo tanto, la fijación de la muestra, tamaño de la muestra (n), se puede determinar por:

- Intensidad de muestreo
- Método estadístico o matemático

El tamaño de muestreo tiene un límite máximo, a partir del cual las muestras pierden eficiencia; considerando una población dada de tamaño fijo, mientras la muestra aumenta en relación cuadrática el error de muestreo disminuye en proporción aritmética, es decir, al reducir el error de muestreo a la mitad, se aumenta el tamaño de la muestra en una proporción de cuatro veces, lo cual a la vez significa un aumento de los costos en esa misma proporción.

Intensidad de Muestreo

I = Am/At(1)

Dónde:

I : Intensidad de muestreo

Am : Área muestreada o tamaño de la muestra

At : Área total

El Área de muestreo o tamaño de la muestra corresponde a:

 $Am=Tm=n \times Tp(2)$

Al despejar en (1) el área muestreada, se tiene:

 $Am=I \times At(3)$

Al reemplazar (3) en (2), se tiene:

 $I \times At = n \times Tp$

Luego:

 $n = I \times At/Tp(4)$

Donde:

n : Número de parcelasI : Intensidad de muestreo



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





At : Tamaño de la muestra Tp : Tamaño de la parcela

Método Estadístico o Matemático

Se realiza a través del premuestreo y las técnicas previstas en el método estadístico y su cálculo se realizará a partir del número de parcelas empleadas para la caracterización de la cobertura de la tierra, a través de la siguiente relación matemática:

$$n = \frac{t^2 * CV^2}{E\%^2}$$

Dónde:

n = número de parcelas
 t = constante de Student
 CV = Coeficiente de variación
 E% = Error esperado (15%)

Esta fórmula se utiliza a partir de parcelas piloto o de premuestreo con el fin de obtener un valor confiable de la variación de la muestra de la siguiente manera:

- No existen reglas definidas para hacerlo en cuanto al número de muestras, forma, tamaño, etc., más bien la experiencia ganada en labores similares va conformando los criterios que puede conducir el proceso. Rigurosamente la técnica de muestreo, habla de la escogencia al azar y la estadística provee de los recursos para ello, pero en algunas ocasiones es posible la toma de muestras en forma sistemática.
- Es un proceso en el que por medio de ayudas (imágenes de satélite, visitas de campo, información de inventarios, etc.), es posible ubicar entre tres y cinco parcelas con parámetros que cumplan con el objetivo propuesto en las diferentes coberturas identificadas (bosque de galería, bosque denso alto, etc.) con el fin de buscar el CV%. Es costumbre en los pre-muestreos, basarse en inventarios anteriores realizados en estudios cercanos para estimar de forma preliminar el tamaño de la muestra.
- No es exagerado afirmar que por encima de muchas consideraciones técnicas, el premuestreo da las claves precisas para un buen inventario. Se debe categorizar como fase obligatoria en cualquier proceso de muestreo, ya que es comparable casi siempre, que el primer efecto que produce es de tipo económico.

Determinación del Diseño de Muestreo

Se propuso un muestreo estratificado al azar, el cual se hizo para cada uno de los ecosistemas naturales identificados en el área de influencia; y las unidades de muestreo correspondieron a diferentes parcelas las cuales variaron de acuerdo con la vegetación



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





terrestre dominante del ecosistema.

- Tamaño y Forma de las Parcelas

En cuanto al tamaño y forma de las parcelas para las unidades de vegetación terrestre de caracterización, tales como: bosque denso alto de tierra firme, bosque fragmentado, bosque fragmentado con vegetación secundaria, bosque ripario, vegetación secundaria alta y baja, los arbustales del estrato arbóreo y arbustivo e igualmente en el estrato herbazal rasante, se implementaron las parcelas del esquema de la Figura 2-6, las cuales cumplen con lo dispuesto en la Resolución 1469 de diciembre 3 de 2014.

Figura 2-6 Esquema del establecimiento semitemporal de parcelas para la caracterización de ecosistemas boscosos



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.2.1.2.1.2 Fase de Campo

Demarcación de las Unidades de Muestreo

A continuación se presenta la manera en la que se establecieron las parcelas o como se realizó el inventario forestal, con el fin de caracterizar las diferentes coberturas vegetales y dar cumplimiento al contenido de los términos de referencia y para ello se contemplaron las siguientes etapas:

- Ubicación de las unidades de muestreo: sobre la base cartográfica, del mapa de ecosistemas se plasmó el diseño estadístico en el terreno y se ubicaron las unidades de muestreo o parcelas empleando un GPS, georeferenciando el punto inicial y final, de tal manera que correspondan a las coordenadas estipuladas en la cartografía dentro del área de influencia.
- Demarcación: para efectuar la demarcación, se localizó el vértice de la unidad de muestreo o parcela y a partir de él se trazó el eje central de la unidad de muestreo o línea guía, utilizando estacas, jalones o cintas.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



- Abscisado: en cada una de las líneas guía, localizadas en sentido S-N o EW, se absciso cada 10 metros, trazando de esta manera la longitud de la unidad de muestreo y colocando estacas identificadas con pintura o cintas de colores marcadas con la nomenclatura alusiva al lugar de ubicación; a manera de ejemplo:U1/25 lo cual significa que se encuentra en la unidad de muestreo 1 a una distancia de 25 metros en sentido S-N del punto de inicio de la trocha o línea guía.
- Determinación del ancho de la unidad de muestreo: por las líneas guías se midió y colocó estacas a la distancia dependiente de la forma de la unidad de muestreo y del diseño empleado.
- Medición de variables: las variables más importantes a medir en un inventario forestal son el diámetro y la altura de cada especie. Con estas variables, automáticamente se determina el número de árboles como una expresión de la densidad de la unidad de muestreo; dependiendo de los requerimientos solicitados, se puede medir también diámetro y proyección de copa.

Las cuadrillas en campo trabajaron de manera paralela, en diferentes puntos del área de estudio, cada equipo de trabajo se conformó por un ingeniero forestal y dos auxiliares de campo; a cada una de las cuadrillas se les asignó una letra del alfabeto (ver Tabla 2-7) esta codificación hace parte de la marcación de las parcelas.

Tabla 2-7 Unidades de muestreo para la Vegetación terrestre

Cuadrilla	Letra de Identificación
1	A
2	В
3	С

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Para identificar las parcelas, se realizó una marca en un árbol que permite una identificación rápida y evidente de la siguiente manera (P1, P2...), se marcaron numéricamente de forma consecutiva acompañado del código de la comisión correspondiente, ejemplo:

Cuadrilla1:

P1-A

P2-A

P3-A

Como se observa en la marcación de los árboles de categoría fustal se realizó de forma alfanumérica consecutiva en cada una de las parcelas



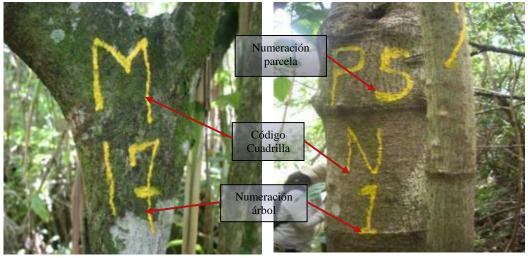
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Fotografía 2-1 Identificación de las parcelas e individuos fustales



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

El proceso de recolección de información primaria para la caracterización de la vegetación terrestre, se realizó para todos los individuos, a través del diligenciamiento en formularios digitales dispuestos en equipos colectores de información como la PDA y tablets.

Toma y Registro de Datos de Campo

Para el desarrollo de este proceso se tuvo en cuenta la cantidad y el tipo de ecosistemas a evaluar mediante las parcelas a establecer, como se detalla en la Tabla 2-8; a su vez de este proceso se puede decir que este tipo de información primaria se recolectó en formatos digitales.

Tabla 2-8 Cantidad y características de parcelas

PARCELAS Unidad Funcional 2.1			
Ecosistema	Fustal	Regeneración	
Arbustal abierto esclerófilo del Orobioma bajo de los Andes	6	6	
Arbustal denso alto del Orobioma bajo de los Andes	5	4	
Bosque de Galería	9	8	
Bosque fragmentado con vegetación secundaria del Orobioma bajo de los			
Andes	4	4	
Herbazal denso de tierra firme con arbustos del Orobioma bajo de los Andes		3	
Vegetación secundaria alta del Orobioma bajo de los Andes		8	
Vegetación secundaria baja del Orobioma bajo de los Andes	2	2	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Para fustales se realizó el inventario y medición con cinta métrica de todos los individuos con diámetro ≥10 cm diámetro a la altura de pecho (DAP a 1,3 m del suelo), teniendo en cuenta que la parcela de 10x100 m se divide en 10 subparcelas de 10x10 m, la información



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

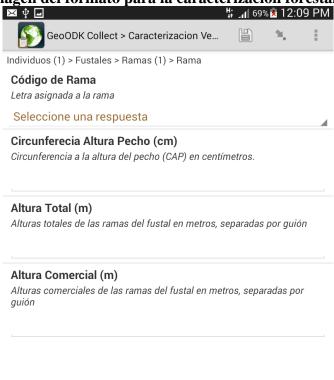
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





se levanta de forma ordenada, evaluando una subparcela a la vez. El formato de campo es presentado en la Figura 2-7.

Figura 2-7 Imagen del formato para la caracterización forestal estado fustal



Fuente: Consultoría Colombiana S.A, 2016

En cuanto a la regeneración natural, se realizaron 10 parcelas de muestreo por cada parcela de muestreo de la categoría fustal, y considerando las categorías de tamaño para regeneración presentadas en la Tabla 2-9. El formato de campo es presentado en la



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Tabla 2-9 Categorías de la regeneración natural

Categoría de tamaño		Altura	DAP
Renuevo o plántula	CT1	0 - 0,30m	No aplica
Brinzal	CT2	0,30 - 1,5m	No aplica
Latizal	CT3	> 1,50 m	< 10 cm

Fuente: Consultoría Colombiana S.A, 2016

Figura 2-8 Formato par la caracterización forestal de la regeneración natural





Fuente: Consultoría Colombiana S.A, 2016

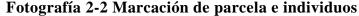
Durante el proceso de marcación de la parcela y de los individuos de tipo fustal y latizal, se usó pintura de tránsito pesado color amarillo con el fin de garantizar la permanencia de esta (ver Fotografía 2-2). Para la marcación se generará una superficie adecuada a una altura visible y tratando de tener el mismo sentido de orientación. Los latizales fueron marcados con una "X". Los individuos de tipo brinzal no fueron marcados debido al tamaño de estos.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL









Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Definición de Atributos para la Caracterización Vegetal

La toma del diámetro a la altura del pecho (DAP): Corresponde a la medida del diámetro del tallo del individuo a una altura a 1,3 m del suelo. Para tal fin se tomó la CAP (circunferencia a la altura del pecho) mediante una cinta métrica (2 metros) y una cinta diametrica (10 metros) según el grosor del tronco del árbol, posteriormente el dato obtenido en campo se recalculo en oficina para convertir el valor de CAP a DAP mediante la ecuación D = C/(pi), donde D es diámetro, C es circunferencia y pi es en número π (3.14159265359). Posteriormente el valor obtenido para DAP se utilizó para el cálculo del área basal y volumen. En la Figura 2-9 se presentan las recomendaciones a tener en cuenta para realizar la medición de DAP.



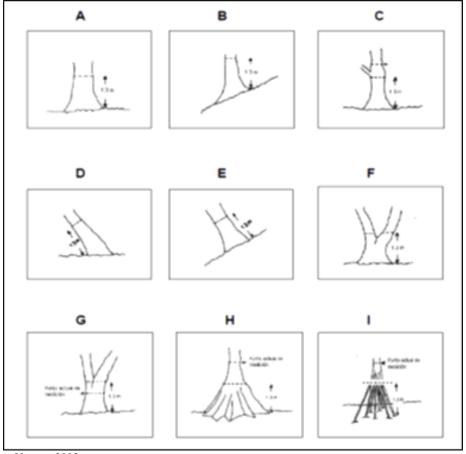
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-9 Recomendaciones para la medición de diámetros de árboles deformados, bifurcados e inclinados.



Fuente: Melo y Vargas, 2003

Toma de Altura de los Individuos

Altura total: Es la longitud que se presenta desde la base del árbol sobre la superficie del suelo hasta su ápice. La manera en que se tomó esta información, fue mediante la estimación visual, apoyándose en la relación de altura que tiene la desjarretadera, se estimaba en relación a esta herramienta la altura total para un individuo con un intervalo de cada 30 árboles.

Altura comercial: Es la longitud desde la base del árbol hasta la primera ramificación. Para la altura comercial las cuadrillas en campo estimaron esta altura con el apoyo de una vara en madera la cual se marcó a la altura de 1.3 metros con lo cual se garantizaba que todas las cuadrillas tuvieran un estándar a l realizar esta medición.

Toma de datos de perfil de vegetación: Con el fin de obtener los datos necesarios para realizar los perfiles de vegetación, dentro de cada una de las diez (10) subparcelas de 10m x



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

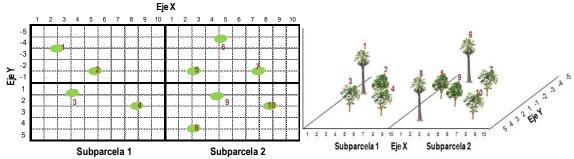




10m, se tomará la posición espacial bajo un plano de coordenadas cartesianas donde se ubican espacialmente los individuos pertenecientes a la categoría de fustales, en la Figura 2-10 se observan dos (2) subparcelas con el fin de graficar el desarrollo del trabajo en campo.

En el formulario de caracterización vegetal, en la ficha: Perfil de caracterización, se registran los datos de ubicación de cada uno de los árboles presentes en las 10 subparcelas, marcando con un punto el lugar en el que se localiza cada individuo.

Figura 2-10 Localización de individuos para perfil de vegetación



Fuente: Consultoría Colombiana S.A, 2016

Colecta de material vegetal: El procedimiento para la colecta, montaje, transporte y preparación de colecciones biológicas se presenta a continuación:

Identificación, Colección y Manejo del Material para la Clasificación Taxonómica

- Fase de campo

En cada una de las unidades muestréales, se recolectaron un máximo de tres (3) muestras botánicas por individuo de las especies de plantas vasculares encontradas. Para cada individuo recolectado se registró color de las hojas, flores, indumento y frutos, así como olor y textura. Todos los individuos recolectados se prensaron y preservaron empleando etanol al 70%, utilizando las técnicas clásicas de herbario, para obtener así colecciones idóneas para el debido ingreso a la colección del Herbario Nacional Colombiano (COL).

Fase de Laboratorio

Para la determinación se utilizaron claves descriptivas, entre otras Mitchell & Daly (2015), Fernández – Alonso (1996), Flora Neotrópica (1990-2010), catálogos (Flora de Antioquia (2011), Catálogo de Plantas y Líquenes de Colombia (2015)) y complementando con monografías y comparaciones directas con los ejemplares depositados en COL, en Field Museum Herbarium. Adicionalmente, se comparó el ejemplar recolectado con las imágenes de los ejemplares tipo disponibles en Global Plants (https://plants.jstor.org/).



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



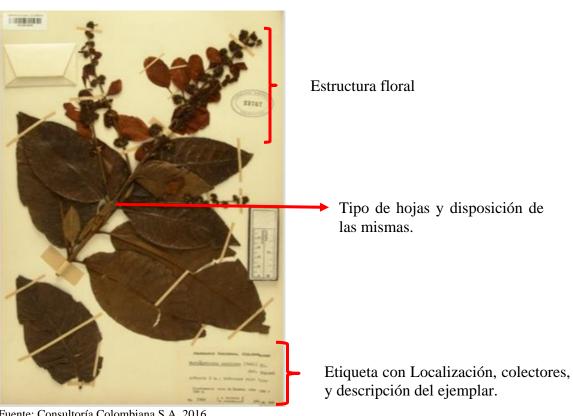


Criterios de Selección de material botánico objeto de depósito en el herbario

Para que el material botánico sea seleccionado para ingresar a un herbario, debe contar con las siguientes condiciones:

- Tamaño que permita evidenciar el tipo de hoja y su disposición 1.
- 2. Hojas o foliolos dispuestos hacia el haz y el envés, unidos a la rama o tallo
- 3. Presencia de flor, botón floral y/o fruto
- Etiqueta con descripción del ejemplar, localidad (Departamento, Municipio, Vereda, 4. Corregimiento) Coordenadas geográficas, altitud, Colector principal y asociados, Fecha de recolección

A continuación, se muestra una imagen de un ejemplar depositado en el Herbario Nacional Colombiano, seguida de una de las muestras recolectadas para el proyecto, en la cual además de no presentar estructura floral, los foliolos están sueltos.



Fuente: Consultoría Colombiana S.A, 2016



CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN

JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL







Fuente: Consultoría Colombiana S.A, 2016

Fase de oficina y/o procesamiento de la información

Análisis florístico y estructural

Con la información recopilada en campo y la identificación completa en herbario, se procedió a determinar la composición de cada uno de los ecosistemas definidos inicialmente. El estudio de la estructura se realizó a partir del análisis de la estructura vertical y horizontal de la vegetación inventariada. Para el análisis de la estructura vertical se usarán los diagramas de perfil, los cuales permiten caracterizar e identificar las relaciones y asociaciones entre especies, familias y comunidades (Melo & Vargas, 2003). El análisis de la estratificación del perfil del bosque, se realizará identificando y estableciendo pisos sociológicos de acuerdo a la altura total de la vegetación inventariada, para esto, se diferencian estratos o pisos forestales. Así mismo, se construirá el diagrama de dispersión de copas propuesto por Ogawa et al., (1965, citado por Melo y Vargas, 2003), el cual permite visualizar la presencia de estratos en el bosque.

La estructura horizontal permite evaluar el comportamiento de árboles individuales y especies en su superficie, su dinamismo y en las comunidades forestales sus tendencias de desarrollo, útil para diseñar las estrategias de manejo de cualquier tipo de bosque. Mediante este se calculan los índices abundancia, frecuencia y dominancia y la suma relativa de estos



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

para hallar el índice de Valor de Importancia, así mismo se calculan índices para determinar la distribución de las especies, como el grado de agregación de las especies e índices para análisis de biodiversidad como Margaleft, Shannon & Wiener y el coeficiente de mezcla, razón por la que se ha aplicado para evaluar cada una de las coberturas del área de influencia. Los parámetros estructurales e índices de diversidad a utilizar se presentan en la Tabla 2-10.

Tabla 2-10 Parámetros estructurales e índices de diversidad

Tabla 2-10 Parámetros estructurales e índices de diversidad			
Parámetro	Definición	Fórmula y/o rangos de análisis	
Abundancia absoluta	Es el número de árboles por especie contabilizados en el inventario.	$A_a=N^\circ$ de individuos por especie	
Abundancia relativa	Es la relación porcentual en que participa cada especie frente al número total de árboles.	$A_r = \frac{N^{\circ} \ de \ individuos \ por \ especie}{N^{\circ} de \ individuos \ en \ el \ área \ muestreada} \times 100$	
Frecuencia absoluta	Es la relación porcentual de la presencia o ausencia de una especie en cada una de las unidades de muestreo, se agrupan en cinco clases.	$F_a = \frac{N^{\circ} \ de \ unidades \ de \ muestreo \ en \ que \ ocurre \ una \ especie}{N^{\circ} \ total \ de \ unidades \ de \ muestreo} \times 100$ $I Fa=1-20 \qquad \text{Muy poco frecuentes}$ $II Fa=20.1-40 \text{Poco frecuentes}$ $III Fa=40.1-60 \text{Frecuentes}$ $IV Fa=60.1-80 \text{Bastante frecuentes}$ $V Fa=80.1-100 \text{Muy frecuentes}$	
Frecuencia relativa	Es la relación porcentual de la frecuencia absoluta de una especie dividida entre la sumatoria de todas las frecuencias absolutas de todas las especies	$F_r = \left(rac{F_a \ de \ una \ especie}{\sum F_a} ight) imes 100$	
Dominancia absoluta	Es el grado de cobertura de las especies como expresión del espacio ocupado por ellas, siendo expresada como la sumatoria del área basal de todos los individuos de una especie.	$D_a = \sum rac{de\ las}{una} rac{areas}{es} rac{basales}{es} rac{de\ todos}{es} rac{los}{individuos}$	



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Parámetro	Definición	Fórmula y/o rangos de análisis
Dominancia relativa	Es la relación porcentual entre el área basal de una especie y la sumatoria total de las dominancias absolutas de todas las especies tomadas en la muestra.	$D_r = rac{ ext{\'A}rea}{\sum ext{\'A}reas} basales en el cute{a}rea muestreada} imes 100$
Índice de Valor de Importancia IVI	Es la sumatoria de los parámetros expresados en porcentaje de la abundancia, frecuencia y dominancia, el valor máximo es de 300 y se presenta cuando solamente hay una especie presente en el área muestreada.	Fr% : Frecuencia relativa
Densidad	Corresponde al número de árboles registrados por unidad de área total de muestreo. Este dato es importante ya que muestra la influencia de la especie en el ecosistema.	$D = \frac{N^{\circ} \ de \ árboles}{\acute{A}rea \ total \ del \ muestreo \ (ha)}$
Coeficiente de mezcla	Es la relación entre el número de especies y el número de individuos.	$C.M. = \frac{N^{\circ} \ de \ especies}{N^{\circ} \ de \ individuos}$
Grado de agregación	Determina la distribución espacial de las especies.	$G_a = \frac{D \ (Densidad \ observada)}{d \ (Densidad \ esperada)}$ $D = \frac{N^\circ \ total \ de \ árboles \ por \ especie}{N^\circ \ total \ de \ parcelas \ muestreadas}$ $d = -\log\left(\frac{1-F}{100}\right)$ $F = frecuencia \ absoluta \ de \ la \ especie$ Conforme a este sistema los valores de D/d significan:



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Parámetro	Definición	Fórmula y/o rangos de análisis	
		D/d > 1: indica tendencia al agrupamiento	
		D/d > 2: significa que la especie tiene una distribución agregada	
		D/d < 1: indica que la especie se encuentra dispersa	
	Permiten agrupar los diámetros	D/d < 1: indica que la especie se encuentra dispersa Las clases diamétricas se establecen a partir de un DAP de 10 cm y se establecen mediante la aplicación de la siguiente fórmula: son las	
Clases diamétricas	medidos en el inventario para	siguientes:	
diametricas	facilitar el	Número del intervalo = $1+3.32*log(N)$	
	procesamiento de	Donde $N = N$ úmero de ind.	
	los datos.	ikla datamainan la alama da altuma ara an ana altuma ara altuma da	
	estas por ecosistemas.	ible determinar la clase de alturas y a su vez obtener un histograma de	
Estructura	estas por ceosistemas.	•	
Alimétrica	Número del intervalo	= 1+3,32*log(N)	
	Donde N = Número d	le ind.	
	C . 1.44. 1		
Estructura		ia de estratos mediante la elaboración de una gráfica de dispersión de as ordenadas la altura total y en las abscisas las alturas hasta la base de	
vertical –		de puntos más o menos aislados indica el virtual vacío de las copas en	
Método		ios, sugiriendo un número de estratos diferenciales en el perfil del	
cuantitativo -		enera una sola nube de puntos alargada y con pendiente positiva, no se	
Ogawa	pueden diferenciar los estratos del bosque ya que existe una continua sucesión desde el		
	sotobosque hasta el dosel superior consiste en la elaboración de un diagrama de perfil de la vegetación, el cual presenta la		
Estructura	distribución de los individuos dentro de la parcela, para lo cual se debe tener registro de lo		
vertical - Método	DAP, las alturas com	ercial y total, proyección de copas y posición en coordenadas de cada	
cualitativo –		como su especie correspondiente.	
Perfil	El perfil se construira a partir de un plano coordenado atendiendo a la dimensión de la		
	parcelas de 100 x 10m. Indica el valor de importancia de las especies por los diferentes estratos que componen el		
D! ! !		e entonces que una especie determinada tiene un lugar asegurado en la	
Posición sociológica	estructura y composición florística, cuando esté presente en todos los estratos.		
sociologica).Los rangos de los subestratos se establecieron a partir de las alturas	
	•	le los individuos por ecosistemas.	
	La regeneración natural según		
	LAMPRECHT		
	(1990), implica el	A%RN + F%RN + CT%RN	
	desarrollo de un	$RN\% = \frac{3}{3}$	
	estado más		
Regeneración	productivo del bosque; de esta	Dónde:	
natural	manera un buen	RN%=Regeneración natural relativa.	
	desarrollo de la	A%RN=Abundancia relativa de la regeneración natural.	
		F%RN=Frecuencia relativa de la regeneración natural.	
	regeneración	S C	
	determina que se	CT%RN =Categoría de tamaño relativa de la regeneración natural.	
		S C	



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Parámetro	Definición	Fórmula y/o rangos de análisis
	semillas viables así	
	como unas	
	condiciones micro	
	climático y edáfico	
	adecuado para su	
	germinación y	
	desarrollo.	$VOI = A \times b \times E$
		$VOL = A_b \times h_c \times F_f$
		Dónde: $A_b = \text{Á} rea \ basal(m^2)$
		$A_b = 0.78 \times DAP^2$
	Permite conocer las existencias	DAP = Diamétro a la altura del pecho (medido a 1.30 m del nivel sel suelo)
Volumen	volumétricas totales y comerciales	DAP Cuadrático
	obtenidas en el área de estudio.	$=\sqrt{\sum DAP^2}$ n , $para$ individuos con más de un fuste
		$VOL = Volumen(m^3)$
		$h_c = Altura\ comercial\ (m)\ o\ h_t = Altura\ total$
		$F_f = Factor \ de \ forma (0.7)$
		para especies nativas de bosque natural.
	Determina la	
	probabilidad de que	$\lambda = \sum p_i^2$
Índice de	dos individuos	
Simpson	tomados al azar	Donde pi = abundancia proporcional de la especie i (# individuos de
	sean de la misma	la especie i/N
	especie Para medir la	
	riqueza o variedad	
	de especies,	(S-1)
Índice de	relacionan el	$D_{mg} = \frac{(S-1)}{\ln N}$
Margalef	número de especies	III IV
	con el número de	Dónde: N = Número total de individuos, S = Número de especies
	individuos en una	_
	comunidad dada.	
	Es igualmente una	$H' = -\sum Pi \ Ln \ Pi \ y \sum Pi = 1$
Índice de	medida de la	
diversidad de	diversidad o	Dónde:
Shannon &	riqueza en especies	
Wiener	de una población	Pi=abundancia proporcional de la especie i, lo cual implica obtener el
	dada	número de individuos de la especie i dividido entre el número total de
		individuos de la muestra.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.2.1.2.2 Análisis estadístico para la caracterización de la vegetación terrestre presente en los diferentes ecosistemas del área de estudio

La estadística ha venido a auxiliar a la Dasonomía, proporcionando las bases e indicando las metodologías para llevar a cabo las evaluaciones correspondientes a partir de muestreos y en nuestro caso particular metodológico, relacionado con el Muestreo Estratificado al Azar.

En el muestreo estratificado, en cada estrato se obtiene la media, desviación estándar y el error estándar como se hace en un muestreo simple (COHDEFOR sf). La media estratificada de la población consiste en ponderar la media de cada estrato por la superficie y calcular la media de las medias de cada estrato según la fórmula:

$$Xest = \sum NJXj$$

Dónde:

Xest = Media estratificada de la población

Nj = Tamaño del estrato j expresado en número de parcelas

Xj = Media del volumen total del estrato j

N: = Tamaño total $(\sum Nj)$

La fórmula para el error estándar de la media estratificada es:

 $Sxest = \underbrace{\sum Nj^2Sxj^2}_{N^2}$ (COHDEFOR, sf)

Dónde:

 Nj^2 = Tamaño del estrato j, expresado en número de

parcelas, y elevado al cuadrado

Sxj²: = Error estándar de la media, elevado al cuadrado

 Tamaño poblacional, expresado en número de parcelas, elevado al cuadrado.

Cuando el tamaño de la población es pequeño, se recomienda ajustar el error estándar de la media estratificada por el factor de corrección por población finita: 1-nj/Nj (CATIE, 2002; Ministerio del Medio Ambiente, 2002). En consecuencia la fórmula para el error estándar de la media estratificada con corrección por población finita es:



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Dónde:

$$Sxest = \sqrt{\sum Nj^2 Sxj^2} 1 - \underline{nj}$$

$$N^2 Nj$$

Sxest= Error estándar de la media estratificada con corrección por población finita.

Nj² = Tamaño del estrato j, expresado en número de

(COHDEFOR, sf)

parcelas, y elevado al cuadrado. Sxj²: = Error estándar de la media, elevado al cuadrado.

N² = Tamaño poblacional, expresado en número de parcelas, elevado al cuadrado.

Nj = Número de parcelas seleccionadas en el estrato j.

El error de muestreo absoluto (E) y relativo (E%) para la estimación de la media poblacional con una confiabilidad del $(1-\alpha)$ 100%, se calcula con n-m grados de libertad (n= tamaño de la muestra en n° de parcelas en cada estrato, y m= número de estratos). Esto se calcula con las siguientes formulas (CATIE, 2002):

$$E = Sxest*t_{\alpha/2, n-m}$$

Dónde:

Sxest = Error estándar de la media estratificada con corrección

por población finita.

T = t de Student con el 95% de confianza y n-m grados de libertad

Los límites de confianza se establecen según la fórmula:

Li = Xest - E%Ls = Xest + E% Dónde: Li = límite de confianza inferior Ls = Limite de confianza superior.

Usos de las Especies

La metodología usada para la identificación y posterior análisis de las especies de importancia económica, ecológica y cultural, corresponde a una evaluación cuantitativa de la importancia del uso de las plantas, mediante la metodología de sumatoria de usos (Boom, 1990), el número de usos es sumado dentro de cada categoría de uso, para evaluar el valor de uso de una especie. Esta es la forma más rápida de cuantificar datos etnobotánicos y ha sido la más usada hasta el momento (Marín, et al., 2005). La ventaja principal de esta metodología, es la rapidez de su aplicación y que suministra información cuantitativa confiable para grandes áreas. La metodología consiste en que cada uso mencionado por los diferentes auxiliares de campo, se suma al valor total de la importancia de cada especie, independientemente de la categoría de uso. Las categorías de uso utilizadas, se toman con base en las definidas por (Cardenas, et al., 2002) y corresponden a las relacionadas en la Tabla 2-11, se considera que la categorización de los usos, responde a una importancia económica y cultural de las especies.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Tabla 2-11 Categorías de uso e importancia para las especies de flora

Categoría de Uso	Definición		
Alimento (Al)	Incluye especies cultivadas y del bosque, usadas como comestibles.		
Artesanal (Ar)	Incluye especies utilizadas como fibras para cestería, pulpa para elaboración artesanal de papel, maderas para talla, semillas y recipientes.		
Aserrío (As)	Especies maderables empleadas en procesos de transformación industrial como ebanistería, chapas, triplex y otros.		
Colorante (Cl)	Plantas usadas para obtener tintes naturales.		
Combustible (Cm)	Plantas utilizadas para leña o carbón.		
Construcción (Ct)	Especies usadas en la edificación de viviendas, como vigas, cercas, techos, amarres, etc.		
Cultural (Cu)	Especies que son utilizadas en actividades sociales o rituales.		
Forraje (F)	Plantas que sirven para alimento animal.		
Medicinal (M)	Plantas usadas para tratar o prevenir enfermedades.		
Ornamental (O)	Incluye especies con uso actual o potencial en el ornato y decoración de espacios.		
Psicotrópicas (P)	Incluye especies que producen efectos sobre el sistema nervioso.		
Tóxico (T)	Incluye especies empleadas como venenos para cacería, pesca o que se reconocen como nocivas para el hombre o animales.		
Otros (Ot)	Incluye especies con usos específicos y que no pueden ser catalogadas en las otras categorías de uso definidas en este trabajo.		

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.2.1.2.3 Categorías de amenaza, vedas y endemismos

Para evaluar el nivel de amenaza de las especies florísticas en el área de estudio, se realizó la respectiva consulta de la normatividad ambiental (Resolución 0192 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Resolución 10194 de 2008 de CORANTIOQUIA), así como a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) versión 2015.4 y los listados contenidos en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, 2015), al igual que la Resolución 192 de 2014 y los Libros Rojos de las Plantas de Colombia, 2006.

2.3.2.1.3 **Epífitas**

Para llevar a cabo la caracterización de las especies vedas se tuvieron en cuenta las Resoluciones 0316 de 1974 (INDERENA), 0213 de 1977 (INDERENA), 0801 de 1977 (INDERENA), 0463 de 1982 (INDERENA), Ley 61 de 1985, Resoluciones 1602 de 1995 (Minambiente) y 020 de 1996 (Minambiente).

Los procedimientos base para esta caracterización se dividieron como se menciona a continuación:

- Recopilación de información secundaria
- Recopilación de la información obtenida para el proceso de licenciamiento ambiental
- Fase de campo



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



- Fase de herbario y/o laboratorio
- Fase de Análisis de Resultados

2.3.2.1.3.1 Fase de Campo

- Selección de forófitos: El muestreo se realizó sobre forófitos con un DAP mayor o igual a 10 cm, elegidos aleatoriamente dentro de parcelas con dimensiones de 10 X 100 m o transectos de 2 X 50 m; De acuerdo a la metodología propuesta, se seleccionaron aleatoriamente ocho (8) forófitos por parcela alejados en lo posible uno del otro. Fueron muestreadas en total __ parcelas y __transectos, para un total de __ forófitos al interior del área de intervención del proyecto.
- Recolección de especies terrestres y litófitas: Dentro de las parcelas de 5 X 5 m, se identificaron cada una de las especies de bromelias, orquídeas, briofitas y líquenes presentes, se contaron los individuos de las especies vasculares y se estimará la abundancia de las especies no vasculares. Las técnicas de recolecta, preservación e identificación taxonómica fueron las mismas que las mencionadas para las epífitas.

Materiales: Los materiales utilizados para llevar a cabo la caracterización de la flora en veda fueron: Una lupa de mano (40X), binoculares, una navaja o cuchillo de campo, cortarramas, un lápiz o marcador a prueba de agua, bolsas de papel de una libra para empacar y secar las plantas no vasculares, bolsas de plástico calibre 2 para empacar las plantas vasculares, cinta de enmascarar para etiquetar las plantas vasculares recolectadas, malla o costal para transportar las muestras, peridodicos, alcohol al 70% para preservar las muestras de plantas vasculares, cuadricula de acetato para medición de coberturas de las no vasculares, GPS, cámara fotográfica semiprofesional con macro, una libreta de campo y los formatos de campo más los equipos de microscopia que se utilizaron en el laboratorio.

- Registro de información parcelas de caracterización y forófitos: Para cada parcela de caracterización forestal se levantó información acerca de su ubicación; esta información correspondió a lo siguiente:
 - 1. Nombre o número asignado a la parcela en el inventario forestal
 - 2. Localidad: predio, vereda, municipio, departamento
 - 3. Coordenadas geográficas o planas
 - 4. Altitud
 - 5. Cobertura vegetal
 - 6. Grado de intervención de la cobertura
 - 7. Notas adicionales (presencia o no de cuerpos de agua y otros)

Una vez registrada la información general del sitio de muestreo, en cada uno de las parcelas se registró información detallada de los forófitos, incluida en las planillas



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



del inventario de veda, y que se presenta a continuación:

- 1. Número y/o letra asignado en el inventario forestal
- 2. Coordenadas de localización del forófito
- 3. Nombre común del forófito
- 4. Nombre científico del forófito
- Registro de información epifitas, litófitas y terrestres no vasculares: Se realizó la recolecta de material vegetal con parte del sustrato donde prosperan (corteza del árbol, otros sustratos) y se empaco en las bolsas de papel debidamente marcadas con datos de localidad, número de recolecta y número de forófito. Adicionalmente se tomó información acerca del sustrato donde prosperan (tipo de corteza, suelo, roca), forma de crecimiento y abundancia según la escala de cobertura-abundancia de Braun- Blanquet (1979). Se anotaron características ecológicas tales como: formas de crecimiento de musgos y hepáticas (Colchones, tepes, tapetes, formas solitarias) así como de los líquenes (foliosos, fruticosos, crustáceos, dimórficos, gelatinosos, filamentosos), tipo de organismo, abundancia, estrato vertical sobre el cual se localizó la epífita sobre el forófito según la metodología propuesta por Johansson (Johansson, 1974; (ver Figura 2-11) así como otros datos de importancia utilizados en la identificación taxonómica de las especies.

5: Corona Externa 4: Corona Media 3: Corona Interna 2: Tronco 1: Base

Figura 2-11 Estratificación vertical del forófito

Fuente: Modificado de Johansson 1974

El material recolectado se determinó hasta el nivel taxonómico más detallado, según la calidad de la muestra (presencia o ausencia de caracteres taxonómicos vitales para la identificación y asignación de la especie a un clado particular infragenérico). Por otro lado, la presencia, la cobertura y la preferencia de las especies de briófitos y líquenes sobre los diferentes tipos de hábitats (zonificación, base de tronco a dosel) se estudió según Cornelissen & Steege (1989). Para cada levantamiento, la estructura, la posición en el



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





árbol, la composición de especies y la cobertura relativa fueron registradas según Wolf (1993). Todas las especies no vasculares fueron identificadas en laboratorio, por profesionales con experiencia reconocida en estos grupos. No se identificaron en herbarios, sin embargo, se prevé donar este material a uno de ellos.

Fotografía 2-3 Colecta de material vegetal



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

La cobertura de briófitos y líquenes se midió utilizando una plantilla en acetato transparente de 50 x 20 cm, con cuadriculas de 1 cm², en la primera y segunda zona de Johansson, hasta los dos metros de altura; se colocó la plantilla de acetato una vez para cada una de las cuatro caras cardinales del árbol, que señalan las direcciones Este, Oeste, Norte y Sur, siempre y cuando la arquitectura y dimensiones del árbol lo permitieron. No se hicieron muestreos por encima de los dos metros de altura, dado que no se accedió al dosel.

Registro de información epífitas, litófitas y terrestres vasculares: Los datos registrados acerca de las epífitas vasculares fueron los siguientes:

- 1. Nombre común y/o consecutivo de la recolecta
- 2. Nombre científico
- 3. Número de individuos
- 4. Unidad ecológica en el forófito

Respecto al conteo del número de individuos por especie, para las epífitas, litófitas y terrestres vasculares con reproducción clonal o vegetativa, se consideró como mejor opción para la estimación de la abundancia el conteo del número de colonias o manchones de cada una de las especies. El conteo de individuos no fue minucioso, dado a que no se ascendió al dosel y además no fue posible acceder visualmente desde tierra, aún con ayuda de binoculares, a algunas partes del forófito como las copas.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Todas las epífitas vasculares al alcance de la mano (hasta dos metros) o de una desjarretadora (hasta 9 metros) fueron recolectadas, etiquetadas y empacadas en bolsas de plástico transparente calibre 2. Las muestras fueron prensadas con ayuda de periódicos, alcoholizadas para su preservación y embaladas para su secado en herbario e identificación taxonómica por un profesional con reconocida experiencia en estos grupos taxonómicos. Todo el proceso se realizó teniendo en cuenta las recomendaciones de Hadlow (2004), quien indica que cada ejemplar debe incluir idealmente flores, frutos y partes vegetativas, estos ejemplares deben ser representativos, saludables y con al menos algunas hojas completamente expandidas. Cabe resaltar que, las epífitas vasculares que no se pudieron alcanzar con ayuda de la desjarretadora no se identificaron, aún si se contaba con fotografías. Aunque las muestras se identificaron en herbario (se pagó por su uso), no se han donado a ninguno de ellos; sin embargo. se prevé donar el material a una colección certificada por el IAvH.

2.3.2.1.3.2 Fase de Herbario

Las muestras botánicas de plantas vasculares fueron llevadas al horno de secado y luego determinadas hasta el nivel taxonómico posible, con ayuda de colecciones de herbario, estereoscopio, lupa; en lo que respecta a las plantas no vasculares se hizo uso de equipos de microscopia tales como: un estereoscopio, un microscopio, equipo de disección, reactivos para líquenes crustáceos. Se determinó el material vegetal a partir de claves taxonómicas provenientes de literatura especializada tales como: Bernecker (1999), Burghardt & Gradstein (2008), Chaparro & Aguirre (2002), Churchill & Linares (1995), Costa (2008), Feldberg & Heinrichs (2006), Fulford (1963, 1966), Gradstein (1994, 2001), Silva (2007), Uribe & Aguirre (1995, 1997) y Gradstein & Uribe & (2011), entre otros. El material se determinó a nivel de familia, género y/o especie, dependiendo de la calidad del material con el que se contaba; proceso del cual se obtuvo un total de XX ejemplares no vasculares y XX vasculares.

Figura 2-12 Materiales utilizados para la determinación taxonómica de las muestras recolectadas



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.2.1.3.3 Fase de Análisis de Resultados

Se analizó la composición, riqueza, frecuencia y abundancia de las especies de plantas vasculares y no vasculares presentes en cada uno de las coberturas vegetales que caracterizan el área de impacto del proyecto. En lo que respecta a la riqueza y abundancia de especies, ya sean epífitas, rupícolas y terrestres se determinó para cada una de las coberturas las familias y géneros más diversos, así como las especies más abundantes y frecuentes. Se elaboró una curva de acumulación de especies para cada una de las coberturas vegetales caracterizadas, con ayuda de matrices de ausencia-presencia que también fueron útiles para los análisis de frecuencia y preferencia de forófitos. Los datos obtenidos en campo referentes a las coberturas de las plantas no vasculares fueron útiles para los análisis de abundancia. Las coordenadas de cada uno de los forófitos se presentan en los Anexos denominados Inventario de Veda. QUITAR Es importante indicar que debido a que no se ascendió al dosel, no se hicieron análisis verticales de composición y diversidad de epífitas por forófito. Desde tierra se estimó el lugar del forófito donde se hallaba la epífita vascular, de acuerdo a la zonificación de Johansson.

2.3.2.2 Fauna

Para la evaluación de la fauna silvestre, en los ecosistemas terrestres, se caracterizaron los grupos taxonómicos de mamíferos, aves, reptiles y anfibios, mediante la metodología de trabajo de campo, que se describe a continuación:

2.3.2.2.1 Caracterización de Fauna (aves, anfibios, reptiles, mamíferos)

Para la caracterización de la fauna del Área de Influencia del proyecto, se siguió la Metodología general para la presentación de estudios ambientales (MADS, 2010), el Manual de Métodos para el Desarrollo de Inventarios de Biodiversidad (Villareal, et al., 2006) y los requerimientos de los términos M-M-INA-02, esta caracterización permitió determinar:

- Distribución geográfica y altitudinal de especies (listados)
- Composición, diversidad y riqueza
- Estructura de las comunidades
- Ecología de las comunidades, importancia de su relación con las coberturas vegetales, niveles tróficos.
- Especies endémicas o con patrones de distribución restringidos
- Especies consideradas bajo algún riesgo de extinción
- Especies incluidas en el Apéndice CITES, uso e importancia económica.

La metodología se dividió en tres (3) etapas de caracterización, la primera está basada en la recopilación de información secundaria, la segunda en la caracterización y muestreo de fauna en campo, que se llevó a cabo en el rango de fecha del 17 al 23 de febrero de 2016, y



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





la tercera en el análisis de la información primaria y secundaria recopilada. La descripción de cada una de ellas se muestra a continuación:

2.3.2.2.1.1 Recopilación de Información Secundaria

En esta fase preliminar se realizó una caracterización mediante información secundaria obtenida en diferentes fuentes bibliográficas y sistemas de información geográfica, este punto tiene como finalidad establecer las especies de potencial presencia en el área de estudio, las metodologías a utilizar en la fase de campo, el esfuerzo de muestreo necesario para cada grupo faunístico y las técnicas de muestreo a utilizar.

Esta primera fase se divide en las siguientes etapas:

- Revisión y recopilación de la información existente en fuentes especializadas.
- Análisis de mapas temáticos, imagen de satélite y fotografías aéreas para identificación de coberturas de interés para la observación de fauna
- Determinación en conjunto con los especialistas de flora, los sitios de monitoreo o de observación de la fauna, con el fin de contar con áreas comunes de muestreo (en lo posible).
- Procesamiento de la información secundaria obtenida a través de bibliografía, con información relacionada con preferencias tróficas, hábitos, migraciones, preferencia de hábitat, amenazas y endemismos.

La determinación de la composición de la fauna silvestre probable con distribución en el área de estudio, se realizó teniendo como principal fuente de información las publicaciones de trabajos y estudios con registros en el departamento de Antioquia, así como bibliografía especializada para cada grupo.

Estas estrategias combinadas, derivaron en la construcción de una lista potencial de especies de fauna silvestre para el área objeto de estudio, considerando la distribución regional y el rango altitudinal de vida por especie entre los 500 a 800 msnm, como criterios principales. La consulta y actualización taxonómica de las especies se realizó en diversas fuentes bibliográficas de orden nacional, regional y local; así como su estado de conservación actual y tipo de hábitat característico

A continuación se presentan las fuentes consultadas para cada uno de los grupos taxonómicos estudiados (Tabla 2-12)



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Tabla 2-12 Fuentes bibliográficas para los tres grupos de vertebrados a estudiar



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



Grupo de Fauna	Fuentes Bibliográficas				
	 (ICN/ Reptiles) (disponible en http://www.biovirtual.unal.edu.co/ICN/), que corresponde a la colección de referencia más grande del país, para los vertebrados continentales. SIB, S. d. (2005). Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia. Recuperado el Julio de 2015, de http://www.siac.net.co/sib/metadatos/. 				
	Revisión de bibliografía científica especializada:				
	 AVILA-PIRES, T. 1995. Lizards of Braziliam Amazonia (Reptilia:Squamata). ZoologischeVerhandelingen AYALA, S., & CASTRO, F. (Inédito). Los lagartos de Colombia. Departamento de Microbiología división de salud Universidad del Valle, Cali-Tulane University International Center for Medical Research. 				
	 BOLAÑOS, N. E. 2009. Gonatodesalbogularis (Duméril& Bibron,1836). Recuperado el 22 de 07 de 2015, de http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=2578&method=displayAAT CHAMORRO-RENGIFO, J., & A, CR. P. 2007. Iguana iguana (Linnaeus, 1758). Recuperado el 15 de 05 de 2015, de 				
	 Recuperado el 15 de 05 de 2015, de http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=423&method=displayAAT PÁEZ, V. P., MORALES-BETANCOURT, M. A., LASSO, C., CASTAÑO-MORA, O. V., & BOCK, B. C. 2012. V. Biología y conservación de las tortugas continentales de Colombia. Bogotá: Serie Editorial Recursos Hidrobiológicos y Pesqueros Continentales de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt 				
	 RESTREPO, L. J. 2011. Anolis auratus (Daudin, 1902). Recuperado el 15 de 07 de 2015, de http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=2821&method=displayAA RESTREPO, L., RESTREPO, S. J., J. I. A., M, A. P., & J, H. H. 2010. Polychrusmarmoratus (Linnaeus, 1758). Recuperado el 15 de 05 de 2013, de http://www.siac.net.co/sib/catalogoespecies/especie.do?idBuscar=2828&method=displayAAT 				
	 RUEDA-ALMONACID, J., CARR, J., MITTERMEIER, R. A., RODRÍGUEZ-MAHECHA, J. V., MAST, R. B., VOGT, R. C. 2007. Las tortugas y crocodilianos de los países andinos del trópico. Bogotá: Serie de guías tropicales de campo No. 6, Conservación Internacional, Editorial Panamericana. SÁNCHEZ, C., CASTAÑO, O., & CÁRDENAS, G. 1995. Diversidad de los Reptiles en Colombia. En O. Romael (Ed.). Diversidad Riótica L (nóce. 277, 235). Romael D. C. Colombia. 				
	Colombia. En O. Rangel (Ed.), Diversidad Biótica I (págs. 277-325). Bogotá D.C., Colombia: Guadalupe Ltda. Universidad Nacional de Colombia. INDERENA, Fundación FES.				
	 <u>Se verificó la información arrojada por el sistema Tremarctos:</u> RODRÍGUEZ-MAHECHA, J. V., F. ARJONA-HINCAPIÉ, T. MUTO, J. N. URBINA-CARDONA, P. BEJARANO-MORA, C. RUIZ-AGUDELO, M.C. DÍAZ GRANADOS, E. PALACIOS, M.I. MORENO, A. GÓMEZ &. GEOTHINKING LTDA. 2013. Ara Colombia. 				
	Revisión de los mapas de distribución actual disponibles para las especies de reptiles en la base de datos de la IUCN (2015.2), los cuales se contrastan con los mapas de distribución publicados por: - IUC. The IUCN Red List of ThreatenedSpecies. Version 2015.2. http://www.iucnredlist.org . - Downloadedon 22July2015 - UETZ, P., & JÍRI. 2015. The EMBL ReptileDatabase. Obtenido de http://reptile-				
	database.reptarium.cz/				
	Identificación de los reptiles amenazados teniendo en cuenta las categorías globales y nacionales según lo presentado por:				
	 IUC. The IUCN Red List of ThreatenedSpecies. Version 2015.2. http://www.iucnredlist.org. Downloadedon 22July2015. Castaño-Mora, O. (2002). Libro rojo de los Reptiles de Colombia. Bogotá: Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia, Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de 				



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



Grupo de Fauna	Fuentes Bibliográficas			
	 Colombia, Ministerio de Medio Ambiente, Conservación Internacional Colombia. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Resolución Número 0192 del 10 de Febrero de 2014. "Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana que se encuentran en el corrige la Resolución 383 de 2010, que declara las especies silvestres que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones". Bogotá: MADS, 2014; 1-36 pp. 			
	Además, se verifican las especies presentes en los Apéndices I y II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestres (CITES): CITES. 2015. Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. Apéndices I, II, III. Obtenido de http://www.cites.org/esp/app/appendices.php			
Aves	 BIRDLIFE INTERNATIONAL 2012. The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2014.3. www.iucnredlist.org>. DownloadedonMarch 2015. CHAPARRO-HERRERA, S., ECHEVERRY-GALVIS, M. Á., CÓRDOBA-CÓRDOBA, S. &SUA-BECERRA, A. 2014. Listadoactualizado de lasavesendémicas y casi-endémicas de Colombia. Biota Colombiana 14: 113–150. HILTY, S.L. & W. BROWN. 2001. Guía de lasaves de Colombia. Traducción al españolpor H. Álvarez-López. American BirdConservancy, SociedadAntioqueña de Ornitología y Universidad del Valle, Cali MCMULLAN, M. &DONEGAN, T. 2014. Field Guide to the Birds of Colombia. ProAves Colombia. NARANJO, L. G., J. D. AMAYA, D. EUSSE-GONZÁLEZ & Y. CIFUENTES-SARMIENTO (Editores). 2012. Guía de lasespeciesmigratorias de la biodiversidad en Colombia. Aves. Vol. 1. Ministerio de Ambiente y DesarrolloSostenible / WWF Colombia. Bogotá, D.C. Colombia. 708 p. RENJIFO, L. M., GÓMEZ, M. F., VELÁZQUEZ-TIBATÁ, J., AMAYA-VILLAREAL, A. M., KATTAN, G. H., AMAYA-ESPINEL, J. D., & BURBANO-GIRÓN, J. 2014. Libro rojo de aves de Colombia, Volumen I: Bosques húmedos de los Andes y la costa Pacífica. Editorial Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Alexander von Humboldt. Bogotá, D. C., Colombia. RESTALL, R., C. RODNER& M. Lentino. 2007. Birds of Northern South America: an identificación cittes de aves de Colombia. SerieManuales de identificación CITES de Colombia. Instituto de Investigación de RecursosBiológicos Alexander von Humboldt y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Bogotá, Colombia. Pp. 352. RODRÍGUEZ MAHECHA, J. V. & J. I. HERNÁNDEZ CAMACHO. 2005. Loros de Colombia. Conservación International Tropical Field Guide Series No. 3. SALAMAN, P. G., DONEGAN, T. & CARO, D. 2009. Lista de aves de Colombia 2009. Conservación Colombiana 8:1-89. 			



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



Grupo de Fauna	Fuentes Bibliográficas		
	Revisión de la base de datos de la colección zoológica del Instituto de Ciencias Naturales:		
Mamíferos	 (ICN/ Mamíferos) (disponible en http://www.biovirtual.unal.edu.co/ICN/), que corresponde a la colección de referencia más grande del país, para los vertebrados continentales Revisión de bibliografía científica especializada: SOLARI, S. MUÑOZ-SABA, Y. RODRIGUEZ- MAHECHA, J.V., RAMÍREZ-CHAVES, H. E. Y. TRUJILLO, F. 2013. Riqueza, endemismo y conservación de los mamíferos de Colombia. Mastozoología volt propietal 20(2): 301-365. RAMIREZ - CHAVES H. & SUAREZ- CASTRO A. 2014. Adiciones y cambios a la lista de mamíferos de Colombia: 500 especies registradas para el territorio Nacional. Notas Mastozoológicas o Sociedad Colombiana de Mastozoología vol 1 Num 2 - 2014. EISENBERG J. F. 1989. Mammals of the Neotropics. TheNorthernNeotropics. Volume 1: Panamá, Colombia, Venezuela, Guyana, Suriname, French Guiana. The University of Chicago Press. 449 p. Chicago, USA. EMMONS, L. H. Y. FEER, F. 1997. Neotropical Rainforest Mammals, a Field Guide. TheUniversity of Chicago Press. Chicago. ALBERICO, M., CADENA, A., HERNÁNDEZ-CAMACHO, J., MUÑOZ-SABA, Y. 2000. Mamíferos (Synapsida: Theria) de Colombia. Biota Colombiana, 1: 43 - 75. PATTON JL, U.F.J. PARDÍÑAS & D'ELIA G. (Eds). 2015. Mammals of South America. Volume 2. Rodents. University of Chicago Press. 1353 pp. MORALES-JIMÉNEZ, A. L., F. SÁNCHEZ, K. POVEDA, & A. CADENA. 2004. Mamíferos terrestres y voladores de Colombia. Guía de campo. Bogotá, Colombia. 248 pp. TIRIRA, D. G. 2007. Guía de campo de los mamíferos del Ecuador. Publicación especial sobre los mamíferos del Ecuador. Ediciones Murcielago Blanco, Quito, Ecuadro. p 576. RODRIGUEZ - MAHECHA J.V., J.J. HERNÁNDEZ-CAMACHO, T.R. DEFLER, M. ALBERICO, R.B. MAST, R.A. MITTERMEIRE & A. CADENA. 1995. Mamíferos colombianos: Sus nombres comunes e indígenas. Occasional/paers in Conservationibiology, 3: 1-56. WILSON, D. E.; D. M. REEDER, (Eds.) 2005. Mammals Species of the World: A		



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Grupo de	Fuentes Bibliográficas
Fauna	 MANTILLA-MELUK, H., JIMÉNEZ-ORTEGA, A.M., BAKER, R.J. 2009. Phyllostomid Bats of Colombia: Annotated Checklist, Distribution, and Biogeography. Special Publications of the Museum of Texas Tech University, 56 pp. MANTILLA-MELUK, H., RAMÍREZ-CHAVEZ, H., JIMENEZ- ORTEGA, A.M Y RODRÍGUEZ-POSADA, M. E. 2014. Emballonurid bats from Colombia: Annotated checklist, distribution, and biogeography. Therya 5 (1):229-255. MUÑOZ, J. 2001. Los Murciélagos de Colombia: Sistemática, distribución, descripción, historia natural y ecología. Ed Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia391 pp VELAZCO, P. M. 2005. Morphological Phylogeny of the bat Genus Platyrrhinus Saussure, 1860 (Chiroptera: Phyllostomidae) with the description of four new species. Fieldiana. Zoology, New Series 105 Publication 1535: 1-53. GARDNER A. L. (ED.). 2008. Mammals of South America. Volume 1. Marsupials, Xenarthrans, Shrews, and Bats. University of Chicago Press. 690 pp. SOLARI. S, MARTÍNEZ-ARIAS. V; (2014). Cambios recientes en la sistemática y taxonomía de murciélagos Neotropicales (Mammalia: Chiroptera). THERYA, Vol.5(1): 167-196 DOI: 10.12933/therya-14-180
	 Para verificar las especies de murciélagos migratorios a: SAAVEDRA- RODRIGUEZ C & ROJAZ- DÍAZ V. 2009. Murciélagos migratorios en Colombia, en Plan Nacional de las especies migratorias, (Naranjo L & Amaya J, eds). 1 Edición Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y WWF Colombia. Bogotá. Págs 51 a 62.
	 Para Felinos a: PAYÁN GARRIDO, E. Y SOTO VARGAS, C. 2012. Los Felinos de Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo. 48 pp. De igual forma se tiene en cuenta la información de los estudios realizados en el área de estudio. Se verifica la información arrojada por el sistema Tremarctos:
	RODRÍGUEZ-MAHECHA, J. V., F. ARJONA-HINCAPIÉ, T. MUTO, J. N. URBINA-CARDONA, P. BEJARANO-MORA, C. RUIZ-AGUDELO, M.C. DÍAZ GRANADOS, E. PALACIOS, M.I. MORENO, A. GÓMEZ &. GEOTHINKING LTDA. 2013. Ara Colombia. Se realizó la revisión de los mapas de distribución actual disponibles para las especies de mamíferos en la base de datos de la IUCN (2015), los cuales se contrastan con los mapas de distribución publicados por Gardner (2007) y Patton et al (2015), para obtener una estimación más precisa y evitar sesgos en la información.
	La base de datos se organiza según la clasificación taxonómica propuesta por Solari et al (2013). Se identifican los mamíferos amenazados teniendo en cuenta las categorías globales de la IUCN (2015) y las categorías nacionales descritas en el libro rojo de mamíferos de Colombia (Rodríguez - Mahecha et al (eds), 2006 y en la Resolución 0192 de febrero 2014 del MADS, se verifican las especies presentes en los Apéndices I y II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestres (CITES 2013).

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



2.3.2.2.1.2 Fase de Campo

A continuación se describe la metodología utilizada en campo para la caracterización de la fauna (anfibios, reptiles, aves y mamíferos).

2.3.2.2.1.2.1 Sitios de Muestreo

Para la caracterización de la fauna silvestre en el área de influencia del proyecto, se realizó un muestreo estratificado; de acuerdo con las unidades de cobertura de la tierra identificadas para el área. Con ayuda de la información cartográfica y fotografías aéreas de la zona se escogieron sitios probables de muestreo teniendo en cuenta las coberturas de las tierras presentes, los accesos viales y la disposición a lo largo del área de influencia. Los sitios que se definieron fueron validados en campo y ajustados según las coberturas presentes, los permisos de entrada a los predios y la seguridad.

Las coberturas muestreadas fueron analizadas según la clasificación de Corine Land Cover para Colombia, debido a la afinidad estructural, y oferta de recursos para la fauna silvestre. Las coberturas evaluadas para caracterizar la fauna en el área de influencia se muestran en la Tabla 2-13.

Tabla 2-13 Coberturas de la tierra caracterizadas para el componente fauna

Tabla 2-15 Coberturas de la derra caracterizadas para el componente fadha				
Código	Nombre	Cobertura Evaluada		Abreviatura
111	Tejido urbano continuo			
112	Tejido urbano discontinuo	- Territorios		
113	Construcciones rurales	artificializados		TA
131	Zonas de extracción minera		是是为人的人	
231	Pastos limpios			
232	Pastos arbolados			
233	Pastos enmalezados	Pastos		PA



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



Código	Nombre	Cobertura Evaluada		Abreviatura
241 242	Mosaico de cultivos Mosaico de pastos y cultivos			
243	Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales			
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	Áreas agrícolas heterogéneos		MOS
245	Mosaico de cultivos y espacios naturales			
311	Bosque denso			
313	Bosque fragmentado			
314	Bosque de galería y/o ripario	Bosques		BOS
321	Herbazal			
322	Arbustal	Herbazales y arbustales		HeAr
323	Vegetación secundaria o en transición	Vegetación secundaria o en transición		VS



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Código	Nombre		Cobertura Evaluada	
331	Zonas arenosas naturales		1 2	
333	Tierras desnudas y degradadas	Áreas abiertas sin o con poca vegetación		AA
511	Ríos (50 m)			
512	Lagunas, lagos y ciénagas naturales	Aguas continentales		AgC

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.

El muestreo se llevó a cabo en el rango de fecha del 17 al 23 de febrero de 2016 durante la época de sequía que fue intensificada debido al Fenómeno del Niño.

2.3.2.2.1.2.2 Anfibios y reptiles

Para la caracterización de anfibios y reptiles se utilizó la técnica de inspección por encuentro visual con captura manual (VES; Visual Encounter Surveys) (Heyer, Donelly, McDiarmid, Hayek, & Foster, 1994), método que es ampliamente utilizado en Programas de evaluación rápida (RAPs, Rapid Assessment Programs), los cuales consisten en búsqueda realizadas en un periodo corto de tiempo dentro de un área particular (McDiarmid, Foster, Guyer, Gibbons, & Chernoff, 2012). En esta técnica se realizan recorridos aleatorios (Figura 2-13) en búsqueda de individuos en hasta 2 metros de altura en la vegetación, cuya ventaja es que tanto las especies como los individuos de cada especie tienen la misma probabilidad de ser observados durante la inspección (Urbina-Cardona, Bernal, Giraldo-Echeverry, & Echeverry-Alcendra, 2015).

Se realizaron dos (2) muestreos diarios por siete (7) días durante diferentes horas en la mañana (7:00 a 11:00), la tarde (14:00 a 17:00) o la noche (18:00 a 21:00) para abarcar los horarios de actividad de las especies que se definieron como de presencia probable en el área. Cada recorrido fue realizado por un (1) biólogo y un (1) auxiliar de campo para el muestreo de las coberturas mencionadas anteriormente.



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-13 Recorridos aleatorios para la observación de anfibios y reptiles





Izquierda: Diseño de recorrido aleatorio para el muestreo de anfibios y reptiles mediante la técnica de inspección por encuentro visual (VES), Fuente: (Urbina-Cardona, Bernal, Giraldo-Echeverry, & Echeverry-Alcendra, 2015). Derecha: Recorridos realizados en arbustal presente en el área de influencia del proyecto del proyecto, Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.

Durante los recorridos de observación se hicieron búsquedas minuciosas en los microhábitats presentes a lo largo de los recorridos, como debajo de piedras, troncos caídos, hojarasca acumulada, dosel bajo, huecos en troncos en pie, grietas en rocas, orilla de quebradas, entre otros (Fotografía 2-4), con el fin de aumentar la probabilidad de encuentro de individuos. También se prestó atención a los cantos de los machos reproductivos de las especies de anuros.

Fotografía 2-4 Búsqueda de anfibios y reptiles en los microhábitats presentes en el área de influencia del proyecto





Izquierda: Búsqueda en hojarasca y rocas en bosque de galería. Derecha: Búsqueda en troncos de bosque de galería. Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.

Durante cada recorrido, una vez detectado un individuo (de manera visual o auditiva), se procedió a tomar el registro fotográfico en el sitio original de encuentro, luego fueron capturados, siempre que fuera posible, fotografiados e identificados en campo. Los especímenes se liberaron en el mismo sitio en donde fueron encontrados. Adicionalmente, por cada individuo escuchado, observado y/o capturado se tomó la coordenada geográfica



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



con ayuda de un GPS y se levantó información sobre el microhábitat y cobertura vegetal. Toda la información se registró en libreta de campo para, posteriormente, pasarlos a los formularios de campo digitales, los cuales se muestran en el Anexo H Fauna, Formatos de campo.

Los recorridos realizados para la observación de anfibios y reptiles, así como los puntos en los que se encontraron individuos se muestran en la Figura 2-14.

SANTA FE DE <u>ANTIOQUIA</u> SOPETRÁN SAN JERÓNIMO **CONVENCIONES GENERALES** Linea Proyecto **CONVENCIONES TEMATICAS** Limite Municipal Area de influencia ---- Recorrido Anfibios y Reptiles Escala: 1:70.000

Figura 2-14 Recorridos libres para la observación de anfibios y reptiles

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Los datos recolectados en los formatos de campo se tabularon en matrices para el posterior análisis de asociación a coberturas y análisis estadístico, cuya metodología se muestra más adelante.

2.3.2.2.1.2.3 Aves

El estudio de la avifauna, se llevó a cabo, mediante la combinación de dos métodos basados en Stiles & Roselli (1998) y Stiles & Bohórquez (2000), aplicando técnicas de captura con redes de niebla y la realización de transectos de observación de ancho fijo y longitud variable, para la detección visual y auditiva de las especies de aves. Esta metodología, se justifica teniendo en cuenta que las capturas con redes de niebla dan lugar a obtener registros de aves pequeñas que pueden hallarse en sotobosque, bordes y en ecotonos, ocasionalmente se trata de especies difícilmente observables o diferenciables; entre tanto, los transectos de observación, permiten inventariar la mayor parte de las aves medianas y grandes; así como aquellas en los estratos superiores de la vegetación.

En este contexto, a continuación, se describe la metodología que se empleó para hacer el registro de la avifauna en el Área de influencia directa del proyecto:

2.3.2.2.1.2.3.1 Capturas con Redes de Niebla

Se escogieron tres (3) puntos de redes de niebla en sitios de ecotono (sitio de transición entre dos ecosistemas, para este caso, dos coberturas) y que estuvieran cercanos a cuerpos de agua, además, que fueran accesibles (permisos). En cada punto se utilizaran 10 redes de niebla de 10x2.4 m y12x2.5 m y ojo de malla de 32 m, operando simultáneamente en los sitios en los que se tuviera certeza de realizar capturas efectivas, previa verificación en campo (Fotografía 2-5).

El periodo de apertura, comprendió dos horarios repartidos en cuatro horas durante el día, alternando horarios; es decir, un día en la mañana entre las 6:00 o las 7:00 horas hasta las 10: 00 horas y al siguiente día, durante la tarde, entre las 14: 30 a las 18: 30 horas, cuando las condiciones climáticas y visibilidad no fueron obstáculo. Las redes se colocaron a una distancia variable lo suficientemente concentradas como para no tardarse más de 10 minutos en revisarlas, haciendo dicha revisión cada 20 minutos, de acuerdo con lo sugerido por Córdoba, Álvarez & Rebolledo (2004) y Ralph et al (1997) (Figura 2-15).



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Fotografía 2-5 Redes de niebla instaladas en el área de influencia del proyecto





Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Una vez capturadas, las aves fueron retiradas cuidadosamente de la red para evitar mayor perturbación; acto seguido, se dispusieron temporalmente y de manera individual en bolsas de tela para su posterior manipulación; luego, se verificaron y anotaron datos de edad, sexo, peso, condición corporal y reproductiva y estado del plumaje (Córdoba, Álvarez & Rebolledo 2004, ARRNSC, Calidris & WWF 2004, Ralph et al. 1997), finalmente, se fotografiaron y liberaron en su hábitat en el menor tiempo posible (ANEXO H Fauna).

2.3.2.2.1.2.3.2 Transectos de Observación y Registro

Se realizaron cinco (5) transectos de observación, de tal manera que se incluyeron hasta donde fue posible (permisos, accesos, seguridad), en las unidades representativas de cobertura vegetal presentes en cada sitio de muestreo seleccionada para tal fin. Los transectos, consistieron en recorridos a pie, por senderos preestablecidos de ancho fijo (30 m a lado y lado para un total de 60m) y longitud variable (aproximadamente dos kilómetros de longitud o superior), en los que se caminó a una velocidad constante y deteniéndose en lugares de interés como cuerpos de agua, árboles en fructificación o en general, donde se observó una mayor concentración de aves, así como para hacer registros auditivos; lo anterior, con el propósito de prestar atención a los caracteres diagnósticos del ave observada; también se realizó un conteo de los individuos y se obtuvo el respectivo registro fotográfico (ANEXO H Fauna) y auditivo mediante uso de cámara fotográfica y grabadora (Córdoba, Álvarez & Rebolledo 2004, Ralph et al.1997).

Los transectos fueron realizados por un observador, durante las horas de mayor actividad de las aves; es decir, en la mañana entre las 06: 00 y las 11: 00 horas, y al finalizar la tarde entre las 15: 00 y las 18: 00 horas, para obtener registros durante los dos periodos de mayor actividad de las especies durante el día; cabe destacar que esta metodología junto con la de captura mediante redes, se alternaron, es decir, en una mañana se realizaban transectos y en la tarde se manipulaban las redes y viceversa.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.2.2.1.2.3.3 Puntos de conteo extensivos

Se adaptó la técnica de "puntos de conteo extensivos" para el área de influencia del proyecto, la cual es recomendada para carreteras y caminos (Ralph, Geupel, Pyle, Martin, DeSante, & Milá, 1996), especialmente cuando se busca muestrear una gran cantidad de terreno en periodos cortos de tiempo. Para ello, se realizaron paradas sobre la vía cada 4 o 5 kilómetros durante un tiempo aproximado de 20 minutos realizando recorridos a pie de 500 metros por la orilla de la carretera (Figura 2-15). En cada parada, se registraron las especies observadas y/o escuchadas en un ancho de 50m a cada lado de la vía incluyendo las especies que pasaron volando sin usar alguna de las coberturas. De esta manera, se registraron especies en 41 puntos de conteo extensivos de observación, que fueron identificados como de interés para el muestreo de las aves. En la Figura 2 14, se presentan los recorridos y los sitios de ubicación de series de redes de niebla en el área del proyecto.



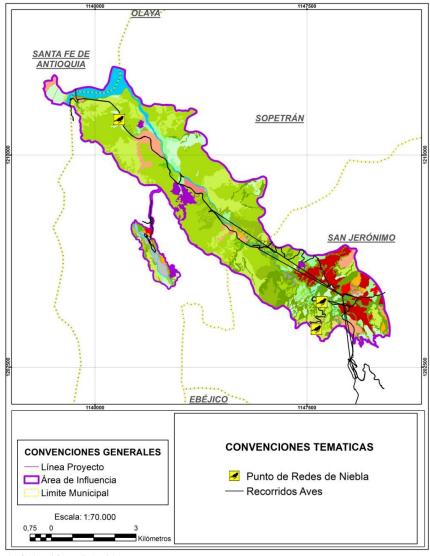
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-15 Recorridos, puntos de conteo y de ubicación de series de redes para el monitoreo de aves en el área del provecto



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Para llevar a cabo estas actividades, se utilizaron unos binoculares Nikon "Prostaff 7" 10 x 42 y una cámara fotográfica Nikon Coolpix L340 para identificar las aves observadas y/o escuchadas. Por medio de las observaciones se tomaron datos específicos que permitieron calcular la abundancia relativa de las especies encontradas, el sexo en los casos en los que se presentara dimorfismo, las coberturas en las cuales se registraron y la actividad que realizaba cada individuo.

Además, se utilizaron textos – guía de aves como Field Guide to the Birds of Colombia (McMullan & Donegan, 2014), Guía de aves de la Orinoquia colombiana (McNish, 2007), Guía de aves de Colombia (Hilty & Brown, 2001), Guía de aves del Valle de Aburrá (SAO,



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2013), Aves en peligro de extinción de la jurisdicción de Corantioquia (Toro & Cuervo, 2002), Guía fotográfica de aves del Valle de Aburrá (Muñoz et al., 2014) y Birds of the Northern of South America (Restall, Rodner& Lentino 2007), facilitando de esta manera la identificación de las especies en campo.

Las aves observadas, capturadas y/o registradas según la metodología correspondiente, se identificaron y clasificaron taxonómica en órdenes, familias y especies de acuerdo con los listados actuales del "Comité de clasificación y nomenclatura de Sur América liderado por la Unión Americana de Ornitólogos" (Remsen et al., 2016).

Los datos recolectados en los formatos de campo, se tabularon en matrices para el posterior análisis de la información (ANEXO H Fauna).

2.3.2.2.1.2.4 Mamíferos

Para caracterizar la estructura y composición de los mamíferos en el área de influencia del proyecto construcción de la segunda calzada San Jerónimo - Santa Fe, fue necesario hacer uso de diferentes metodologías, con el fin de registrar especies terrestres y voladoras.

Con el fin de registrar mamíferos terrestres y voladores se utilizaron diferentes métodos como las trampas Sherman, trampas Tomahawk, cámaras trampa, redes de niebla, y recorridos de observación. Para complementar el inventario de especies mediante registros indirectos, y tener conocimiento de los usos que se le da a la fauna silvestre, se elaboraron encuestas semiestructuradas a la población residente en el área de estudio. Es importante resaltar que este último método de levantamiento de información en campo, ayuda a enriquecer el listado de especies, aunque no permite conocer la abundancia de las mismas (ANEXO H Fauna).

2.3.2.2.1.2.4.1 Pequeños Mamíferos Voladores

Para el registro de murciélagos, en cada una de las coberturas presentes en el área del EIA para la construcción de la segunda calzada San Jerónimo - Santa Fe, se instalaron seis (6) redes de niebla, cada una de 18m de largo por 3.0m de alto y ojo de malla de 30mm (Fotografía 2-6 Instalación de redes de niebla). Estas se abrieron a partir de las 17:30 horas y se cerraron a las 22:00 horas. Las redes de niebla se revisaron regularmente para verificar la captura de individuos. Para el registro de capturas se empleó el formato de recolección de datos de observación de redes de Murciélagos. La ubicación de las redes se definió de acuerdo con parámetros que permiten prever una alta probabilidad de capturas, como la orientación de las redes con respecto a la vegetación , la disponibilidad de recursos tales como (flores, frutos, cuerpos de agua), y la presencia de bordes entre vegetación de estructura constante, entre otras. Todos los individuos capturados se identificaron hasta especie con la guía de (Muñoz Arango, 2001), obteniendo registros fotográficos e información sobre la edad sexo cuando fue posible (ANEXO H Fauna).



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Fotografía 2-6 Instalación de redes de niebla



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

El esfuerzo de muestreo con redes de niebla para los mamíferos voladores, según (Villarreal, y otros, 2006), se calculó siguiendo la siguiente fórmula:

$$HR = (h * \sum l_r)/l_s$$

Dónde:

HR = hora-red;

h = horas totales trabajadas;

lr = longitudes de cada redes;

ls = longitud de una red estándar (12 metros).

2.3.2.2.1.2.4.2 Pequeños y medianos Mamíferos no Voladores

Para el monitoreo y registro de mamíferos medianos y pequeños no voladores, se instalaron 50 trampas Sherman de dos tamaños (3x3.75 x 12 pulgadas; 4x4.5 x 15 pulgadas), y 10 Tomahawk (32x10 x 12 pulgadas) en cada una de las coberturas seleccionadas, manteniendo una distancia entre sí de 10 metros. El tiempo efectivo de trampeo fue de tres (3) noches en cada una de las coberturas.

La ubicación de las trampas Sherman y Tomahawk se definió de acuerdo a senderos de movilización de fauna silvestre terrestre, disponibilidad de recursos alimenticios, cuerpos de agua y bordes entre vegetación de estructura contrastante, entre otros lugares donde la posibilidad de captura es mayor, por ser sitios de tránsito o actividad de este grupo de animales (Fotografía 2-7 y Fotografía 2-8). Todos los animales capturados u observados fueron fotografiados para su evidencia y posterior identificación (ANEXO H Fauna).



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Fotografía 2-7 Instalación de Trampa Sherman



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Fotografía 2-8 Instalación de Trampa Tomahawk



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Como atrayente para las trampas se utilizó un cebo compuesto por avena en hojuelas, mantequilla de maní, mermelada de fresa y esencia de vainilla. Una vez capturado el animal, fueron registradas sus características morfológicas y diagnósticas como longitud cabeza-cola, longitud total, longitud de cola, longitud del hocico, longitud de la pata y longitud de las orejas para su posterior identificación con ayuda de claves taxonómicas especializadas.

La identificación de los individuos se realizó basada en la experiencia del profesional y mediante la utilización de claves, libros y quías especializadas de:

- CUARTAS-CALLE, C. & MUÑOZ-ARANGO.J., 2003. Marsupiales, caenoléstidos e insectívoros de Colombia. Editorial Universidad de Antioquia, Ciencia y Tecnología.
- MANTILLA-MELUK, H., JIMÉNEZ-ORTEGA, A.M., BAKER, R.J. 2009. Phyllostomid Bats of Colombia: Annotated Checklist, Distribution, and Biogeography. Special Publications of the Museum of Texas Tech University, 56 pp.
- MUÑOZ, J. 2001. Los Murciélagos de Colombia: Sistemática, distribución, descripción, historia natural y ecología. Ed Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia391 pp.
- MORALES-JIMÉNEZ, A. L., F. SÁNCHEZ, K. POVEDA, & A. CADENA. 2004.
 Mamíferos terrestres y voladores de Colombia. Guía de campo. Bogotá, Colombia. 248 pp.
- ARANDA, J. 1981. Rastros de los mamíferos silvestres de México, manual de campo. Instituto Nacional de Investigaciones Sobre Recursos Bióticos. México, D. F. 178 pp.
- BONVICINO et al., 2008. Guía dos Roedores do Brasil, com chaves para géneros basadas en caracteres externos.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





En los formatos se incluyó información como tipo de trampa, morfometria, sexo, entre otros aspectos ecológicos (ANEXO H Fauna).

2.3.2.2.1.2.4.3 Medianos y Grandes Mamíferos

Se instalaron tres (3) cámaras digitales pasivas, que permiten monitorear mamíferos tanto grandes como pequeños, en los sitios más probables de paso de mamíferos, identificados por la presencia rastros e indicios (huellas, senderos, heces, trillas, rascaderos, comederos, etc.). Las cámaras se programaron previamente con la fecha, hora, cantidad de fotos que se toman el detectar el movimiento, para luego ser ubicadas a no más de 800 metros de distancia, a lo largo del transecto para lograr abarcar la mayor área de acción de las especies de mamíferos presentes en la zona, fueron sujetadas a troncos, a una altura aproximada de 50 cm del suelo (Fotografía 2-9). Adicionalmente se tomó el punto de georeferencia, datos de cobertura e información relevante tanto de la cámara como del lugar donde fue ubicada, las cámaras permanecieron activas durante 3 noches (72 horas) consecutivos por punto de muestreo, siendo revisadas diariamente para recuperar el material gráfico obtenido y cebar el área adyacente con mantequilla de maní, frutas y sardinas.

Fotografía 2-9 Cámara trampa instalada en el área de estudio



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.2.2.1.2.4.4 Observaciones Directas

El registró directo e indirecto de mamíferos medianos y grandes se hizo mediante observación directa y búsqueda de indicios, en 12 recorridos de aproximadamente 1 a 2 kilómetros cada uno anotando la información en libretas de campo y/o formatos de campo. En los recorridos de observación se registraron heces, madrigueras, huellas (Fotografía 2-9), comederos, sendas y cuevas entre otras evidencias, cada una relacionada con un registro fotográfico, coordenada o dimensión morfométrica, en el caso de las huellas la identificación se realizó según la experiencia del profesional asignado y el apoyo de las guías especializadas de (Aranda Sánchez, 2012), (Navarro & Muñoz, 2000).



CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Fotografía 2-10 Registro de huellas



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016.

En la Figura 2-16, se presenta la ubicación de recorridos, puntos de observación y registro de mamíferos, instalación de trampas cámara, Sherman y Tomahawk.



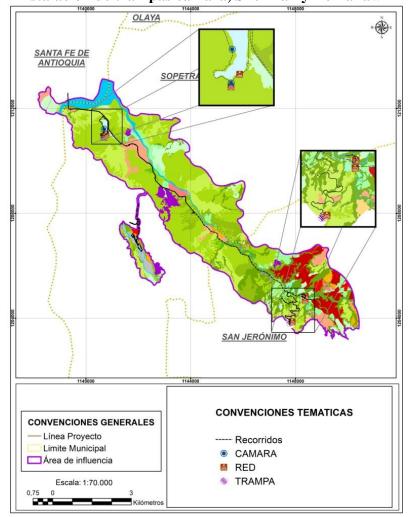
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA TÚNEL - SAN JERÓNIMO. UF 1 Y 3 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-16 Ubicación de recorridos, puntos de observación y registro de mamíferos, instalación de trampas cámara, Sherman y Tomahawk



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016.

2.3.2.2.1.2.5 Entrevistas

La información para el grupo de los mamíferos, se complementó mediante entrevistas semiestructuradas realizadas a habitantes del área de estudio. Para esto se utilizaron fotografías de las especies potenciales, que fueron mostradas a los habitantes de la zona, de tal manera que permitió identificar las especies que han sido avistadas o registradas por ellos en el área (ANEXO H Fauna). Las personas entrevistadas fueron siempre mayores de edad y en lo posible se seleccionaron personas con mayor conocimiento de la fauna silvestre como cazadores y campesinos. La información suministrada fue corroborada posteriormente en oficina, para destacar aquellas especies que por distribución (de acuerdo con la literatura) no se encontraban en la zona de estudio. Los datos fueron registrados en formatos que incluyen información como nombre común, nombre científico, uso, frecuencia de



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





observación, sitio de avistamiento, temporada de avistamiento, importancia y amenaza.

2.3.2.2.1.3 Análisis de la información

A continuación, se presenta el análisis de la información a partir de la información secundaria y la información levantada en campo.

2.3.2.2.1.3.1 Efectividad del muestreo

Con el fin de establecer la representación en la comunidad de las especies registradas mediante el muestreo directo; se analiza la tasa de encuentro de especies en el muestreo, mediante la realización de curvas de acumulación de especies; a partir de las cuales se estima la máxima riqueza esperada en la comunidad de acuerdo con el comportamiento de la curva a través del muestreo.

Una vez preparadas las matrices de datos, se construyen las curvas de riqueza media observada, Chao 1 y Jacknife 1 con el fin de establecer qué porcentaje de la biodiversidad es detectado mediante las técnicas de muestreo empleadas. En la Tabla 2-14 se describen los estimadores más utilizados para este análisis.

Tabla 2-14 Parámetros utilizados para analizar la representatividad del muestreo

Parámetro	Fórmula	Descripción
S obs (Observado)	$E(S) = \sum_{1}^{n} 1 - \frac{(N-N_i)/n}{N/n}$ $E(S) = \text{N\'umero de especies encontradas en el tama\~no n de muestra}$ $N = \text{N\'umero total de individuos en la muestra}$ $n = \text{Tama\~no de muestra estandarizado}$ $N_i = \text{N\'umero de individuos en la i-\'esima especie}$	Representa la cantidad de especies en promedio que se puede esperar en cada muestra si la forma en que se acumulan es aleatoria. Es decir estima la tasa de encuentro de acuerdo con los datos experimentales, y genera una curva con la riqueza que se presentaría para cada muestra n.
Chao 1	$S_{chao} = S_{obs} + \frac{F^2}{2D}$ $S \ obs = riqueza \ observada$ $F = Singletons$ $D = Doubletons$	Estima la riqueza máxima esperada en la comunidad de acuerdo con la tasa de acumulación observada a través de las muestras. Se basa en la aparición de <i>Singletons</i> (especies con un solo registro en el muestreo) <i>y Doubletons</i> (Especies con dos registros en el muestreo).
Jacknife 1	$S_{Jack1} = S_{Obs} + L\frac{m-1}{m}$ S obs = riqueza observada L = Número de especies que ocurren solamente en una muestra	Se basa en el número de especies que ocurren solamente en una muestra (L). Es una técnica para reducir el sesgo de los valores estimados, en este caso para reducir la subestimación del verdadero número de especies en una comunidad con base en el número representado en



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

	m = Número de muestras	una muestra reduciendo el sesgo del orden 1/m.
Bootstrap	$S_{Bootstrap} = S_{Obs} + \sum (1 - p_j)^n$ S obs = riqueza observada pj = proporción de unidades de muestreo que contienen a cada especie j	Este estimador de la riqueza de especies se basa en pj, la proporción de unidades de muestreo que contienen a cada especie j

Fuente: (Moreno, 2001; Villareal, y otros, 2006).

Finalmente se compara la riqueza registrada con la riqueza máxima esperada para la comunidad, a través de una proporción de ésta última. Adicionalmente, la riqueza máxima esperada también constituye un estimador de qué tan diversa es la comunidad sin llegar a conocer todas las especies, y permite la comparación con estudios que tengan una diferente intensidad de muestreo, dado que se estima la riqueza encontrada en cada muestra.

Los datos para la construcción de las curvas de acumulación se obtienen desde el análisis hecho en el programa EstimateS V 9.

2.3.2.2.1.3.2 Análisis de diversidad alfa y beta

La biodiversidad se refiere a la variabilidad de los elementos vivientes, que se da a lo largo de muchos niveles de organización, y en todo tipo de ambientes, de manera que se presenta desde lo molecular hasta los ecosistemas (Moreno, 2001). Sin embargo, en este caso se analiza la variabilidad entre especies, el nivel de organización más ampliamente analizado en el campo biológico.

Por otra parte, las especies no se encuentran aisladas en un entorno, sino que varían en diferentes escalas geográficas, en este sentido, la diversidad alfa se refiere a aquella variabilidad a nivel local entre unidades del paisaje que se consideren homogéneas, mientras que la diversidad beta se refiere al recambio de especies entre las unidades consideradas (Moreno, 2001).

La biota en una unidad, puede caracterizarse a través de propiedades como la riqueza y estructura; cuantificables mediante el uso de estimadores, que hacen una aproximación al estado de la comunidad, en cuanto a la cantidad de especies, y la abundancia proporcional entre ellas. En la Tabla 2-15 se definen los índices más utilizados para el análisis de la diversidad y estructura de las comunidades de fauna silvestre.

Tabla 2-15 Índices de diversidad alfa utilizados para el estudio de la fauna

Propiedad	Índice	Fórmula	Descripción
Riqueza	Riqueza específica	S= N° de especies	Número total de especies en la comunidad
Estructura	Dominancia de Simpson (1-D)	$D = \frac{\sum_{i=1}^{S} n_i(n_i - 1)}{N(N - 1)}$	Probabilidad de seleccionar dos individuos al azar, que sean de la misma especie. Se basa en la representatividad



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Propiedad	Índice	Fórmula	Descripción
		S = número de i especies N = total de organismos presentes n = número de ejemplares por especie	de las especies con mayor abundancia, sin tener en cuenta, la contribución de las demás. Se trata de un indicativo del tipo de estructura, más que de diversidad de la comunidad.
			Es un estimador robusto, que se comporta bien con muestras pequeñas.
			Indica la incertidumbre de conocer la especie de un individuo tomado al azar, y se basa en la igualdad en dominancia de las especies de la muestra.
	Shannon- Wiener	$H' = -\sum p_i \ln p_i$ $p_i = \text{Abundancia proporcional}$ de la especie i	Este índice asume que todas las especies están representadas en las muestras; e indica qué tan uniformes están representadas las especies (en abundancia) teniendo en cuenta todas las especies muestreadas. Es un índice de la estructura de la comunidad, que varía de cero a logaritmo natural de la riqueza

Fuente: (Moreno, 2001; Villareal, y otros, 2006).

Los patrones de uso y el recambio de especies entre unidades, por su parte puede analizarse mediante la diferenciación, o inversamente mediante la similitud entre las coberturas. La diversidad beta se analiza a partir de la proporción de similitud entre ellas a través del índice de Bray-Curtis, que se basa en matrices de abundancias. El análisis permite determinar el grado de similitud entre grupos de cobertura, evaluado en una escala de 0 a 1, que varía proporcionalmente con la cantidad de especies compartidas (Moreno, 2001):

$$BC_{ij} = \frac{2C_{ij}}{S_i + S_i}$$

Donde:

Cij= La suma de los valores más bajos solo para aquellas especies comunes para ambos sitios.

Si=Número total de especímenes contados en el sitio i.

Sj=Número total de especímenes contados en el sitio j.

Las gráficas con la del análisis de disimilitud de Bray-Curtis se realizó en el programa PAST v 3.1.

2.3.2.2.1.3.3 Asociación a coberturas de la tierra y estructura trófica

Se realizó la asociación de los taxones a las coberturas de la tierra presentes en el área de



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

influencia del proyecto con el objetivo de determinar aquellas coberturas de mayor importancia dentro del área estudiada. Adicionalmente, con base en información secundaria se establecieron grupos tróficos de acuerdo con el tipo de alimento de preferencia en las especie, lo cual se presenta en la caracterización del área de influencia. Para cuantificar su importancia dentro de la comunidad se establece el número de especies y registros dentro de cada grupo. Adicionalmente se revisó la especificidad trófica de las especies registradas, de acuerdo con su disponibilidad en la bibliografía.

2.3.2.2.1.3.4 Especies de interés: endémicas, casi endémicas, migratorias, amenazadas, de interés cultural y/o comercial

Dentro de las especies registradas en un área en particular; resultan de interés aquellas que presentan algún grado de vulnerabilidad ya sea por encontrarse en peligro de extinción, por su valor comercial, por presentar estrechos rangos de distribución o por su tendencia a la declinación poblacional. Por lo anterior se identificaron las especies probables amenazadas, endémicas, migratorias y/o de interés comercial.

La Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés), con la ayuda de expertos en cada grupo, realiza una evaluación del estado poblacional de diferentes especies; las cuales clasifica en ocho diferentes categorías de acuerdo con su nivel de vulnerabilidad a la extinción:

Extinto (EX): Se asigna cuando no queda duda que el último individuo existente del taxón ha muerto.

Extinto en estado silvestre (EW): Se trata de un taxón cuyos ejemplares solo sobreviven en cautividad, y la búsqueda exhaustiva en su ambiente natural no ha detectado individuos.

En peligro crítico (CR): Se considera que el taxón presenta una probabilidad extremadamente alta de extinción en estado silvestre.

En peligro (EN): Se asigna cuando el taxón presenta un riesgo muy alto de extinción en su estado silvestre.

Vulnerable (**VU**): Se le considera bajo una probabilidad alta de extinción en estado silvestre.

Casi amenazado (NT): Se da cuando un taxón no cumple los criterios para catalogarse como amenazado de extinción (CR, EN, VU) pero se estima que lo haga en un futuro cercano.

Preocupación menor (LC): Este tipo de taxones son muy abundantes y de amplia distribución por lo que su probabilidad de extinción es muy baja.

Datos insuficientes (DD): Se asigna a taxones cuya distribución y abundancia no está bien estudiada; a pesar que no es una categoría de amenaza, se ha recomendado darle la misma prioridad de conservación hasta que se tenga información suficiente para hacer una correcta evaluación.

Considerando como amenazadas solo las categorías de "en peligro crítico", "en peligro" y



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





"vulnerable". Sin embargo, este ente internacional recomienda que las especies con datos deficientes o aquellas no evaluadas, tengan la misma prioridad de protección que las amenazadas hasta que se clarifique su estado de conservación.

Este esquema de clasificación ha sido adoptado a nivel nacional para evaluar el estado de las especies; no obstante, la categoría asignada puede diferir dependiendo de las condiciones particulares de la especie en el país. En este sentido, también se revisó las Resolución 0192 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y los Libros Rojos, que resumen la asignación de categorías de amenaza en el país, de acuerdo con la evaluación elaborada por expertos en cada grupo zoológico.

Por otra parte la Convención Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestres (CITES), también realiza un listado de especies con una alta vulnerabilidad, en este caso basado en su valor comercial real o potencial; las cuales ha incluido en tres diferentes apéndices de acuerdo con su riesgo de extinción y nivel de comercialización:

Apéndice I: Se incluye especies sobre las cuales recae un mayor riesgo de extinción, su comercialización se encuentra prohibida.

Apéndice II: Comprende especies que no se hallan bajo amenaza de extinción, pero su comercialización indiscriminada puede resultar en una disminución de su viabilidad poblacional.

Apéndice III: Presentan un nivel de amenaza bajo o nulo, sin embargo, su comercialización exige una reglamentación que asegure el aprovechamiento sostenible de la especie.

Las especies endémicas, caracterizadas por su baja capacidad de dispersión, altos requerimientos de hábitat o aislamiento geográfico sólo se presentan en una pequeña localidad y restringidos a un solo país; por lo que sus poblaciones generalmente son escasas y su éxito reproductivo bajo (Begon, Townsend, & Harper, 2006).

Para las especies endémicas, casi endémicas, amenazadas y casi amenazadas se buscó información sobre áreas de importancia para la cría, alimentación y reproducción.

La tendencia de disminución poblacional, adicionalmente puede ser observada en las especies con hábitos migratorios, dado que la pérdida de hábitat en toda su ruta, las afecta en una amplia escala espacial (Fundación ProAves, 2009). Se revisó el reporte de especies migratorias para el área de influencia del proyecto, de acuerdo a la bibliografía disponible de cada especie.

2.3.2.3 Ecosistemas acuáticos

Para el presente estudio se caracterizaron las comunidades de fitoplancton, zooplancton, planctónicas, periféricas y bentónicas, así como peces, las cuales pueden actuar como indicadores ambientales proporcionando información del estado fisicoquímico y orgánico



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

del agua, constituyéndose en una herramienta fundamental para lograr una evaluación integral de los ecosistemás. Sin embargo, los atributos de una población acuática, como la composición específica o la abundancia de organismos depen de las interacciones entre las variables bióticas y abióticas, factores como la temperatura, la concentración de oxígeno disuelto o la conductividad; así como el tipo y porcentaje de coberturas vegetales riparias o el uso de los suelos paralelos a los cuerpos de agua, junto con la temporalidad son algunas de los aspectos que definen los ensamblajes acuáticos (Lowe-McConell, 1987).

Específicamente para la unidad funcional 1 (UF-1) fueron muestreados seis cuerpos de agua y para la unidad funcional 3 (UF-3) un total de siete (Tabla 2-16, Figura 2-17); los cuales representan aquellos cuerpos de agua que podrían verse afectados durante la ejecución del proyecto y también, aquellos que corresponden a las corrientes principales que influencia la dinámica de la bióta acuática en el área de estudio. Dichos muestreos entre el 16 y el 21 de abril del año 2016, lo cual correspondió a un periodo hidrológico de aguas bajas.

Tabla 2-16 Estaciones de muestreo definidas para los componente de hidrobiología según la unidad funcional

segun ia amada tanelonai					
Id	Nombre Punto de Muestreo	Coordenadas planas Magna Sirgas Origen Oeste			
	Muestreo	Este	Norte		
44	Quebrada La Espalda	1138716,82	1155736,79		
47	Quebrada La Guaracú	1148439,40	1204650,12		
48	Quebrada La Muñoz II	1149197,21	1204434,86		
49	Quebrada La Muñoz I	1148925,55	1204454,75		
Cap 4	Río Aurrá	1149075,15	1204836,16		
6	Río Tonusco	1139055,05	1212369,29		
Cap 5	Captación 5	1139138,96	1211994,64		
Cap 2	Captación 2 (Río Aurrá)	1149458,24	1204524,67		
-	Quebrada Seca o Clara	1141473,80	1207425,30		
-	Río Aurrá	1142977,92	1209359,97		

Fuente: C.I.M.A., 2016



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2







Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016

Antes de iniciar con la recolección de muestras de las diferentes comunidades hidrobiológicas se realizó un recorrido en el punto de muestreo con el fin de reconocer diferentes microhábitats o coriotopos, que permitieran la obtención de muestras representativas. A continuación se presentan los métodos seguidos para el muestreo de los ensamblajes de la bióta acuática, realizados de la misma manera en cada unidad funcional.

2.3.2.3.1 Fitoplancton y zooplancton

Una vez establecido el tramo de muestreo en cada una de las estaciones, se seleccionó una zona en la cual la velocidad del curso del agua fuese reducida, ya que en estas zonas es más



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





probable que los organismos pertenecientes al fitoplancton y al zooplancton se encuentren suspendidos (Fotografía 2-11). El procedimiento de filtrado se realizó mediante el uso de un balde aforado de 10~L (previamente purgado), con el cual se tomaron volúmenes de 80~L para fitoplancton y 80~L para zooplancton, que se filtraron a través de las redes de fitoplancton ($20\mu m$) y zooplancton ($65~\mu m$).

Fotografía 2-11 Toma de muestras de plancton (filtrado en redes)



Fuente: C.I.M.A., 2016.

Estos volúmenes filtrados fueron envasados en frascos de 500 mL color ámbar, debidamente rotulados, y preservados de la siguiente manera: para el caso de las muestras correspondientes a fitoplancton, estas fueron preservadas con Lugol (1 mL por cada 100 mL), y para el caso de las muestras de zooplancton estas se preservaron con solución Transeau. Las proporciones de muestra y preservante fueron proporción 1:1 para zooplancton (por volumen de muestra / preservante).

2.3.2.3.2 **Perifiton**

Para la toma de muestras de perifiton se utilizó un cuadrante de 2 x2, 5 cm (5 cm²), un cepillo, frascos plásticos ámbar de 75 mL y soluciónLugol. En cada una de las estaciones de muestreo se realizaron raspados sobre sustratos naturales (troncos, hojas, rocas), tomando 15 réplicas que integran los distintos coriotopos obteniendo al final una muestra que depende del tipo de coriotopos encontrados.

El material recolectado se recogió en los frascos de 75 mL color ámbar y se agregó Lugol (8 gotas). Finalmente, se rotularon las muestras identificándolas por punto de muestreo, comunidad muestreada, fecha, persona responsable y tipo de preservante (Fotografía 2-12).



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Fotografía 2-12Toma de muestras de perifiton (raspado en sustratos definidos)



Fuente: C.I.M.A.,2016

2.3.2.3.3 Macroinvertebrados acuáticos

Para el muestreo de las comunidades de macroinvertebrados acuáticos, se utilizó la metodología exploratoria intensiva de coriotopos los cuales se pueden encontrar así: hojarasca, piedra en corriente rápida, piedra en corriente lenta, macrófitas y vegetación sumergida y arena y fondos blandos. Para la realización del muestreo, se utilizó una red Surber de 30 x 30 cm de área (0,09 m²), ubicándola en los coriotopos previamente determinados mediante observación. La toma de muestras en cada uno de los coriotopos se realizó de la siguiente manera:

Hojarasca: se fijó el cuadrante de la red Surber sobre el sustrato, procurando que no quedaran espacios entre el marco y el suelo por los cuales se pueden perder organismos, posteriormente se removió el sustrato entre el área del cuadrante, de manera que el material removido llegara al fondo de la red.

Piedra en corriente lenta: se situó la red Surber sobre el sustrato y en contra de la corriente, se lavaron las piedras dentro de la red para que los organismos desprendidos llegaran al fondo de la red.

Arena y fondos blandos: se situó la red Surber sobre el sustrato y en contra de la corriente, se removió el fondo arenoso para que los organismos desprendidos llegaran al fondo de la red. Finalmente, se obtuvo una muestra compuesta por 15 submuestras en cada punto. Las muestras fueron preservadas en bolsas ziploc (dobles) con alcohol al 70% y debidamente rotuladas e identificadas por punto de muestreo, comunidad muestreada, fecha, persona responsable y preservante. (Fotografía 2-13).



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Fotografía 2-13Toma de muestras de macroinvertebrados acuáticos (red Surber)



Fuente: C.I.M.A., 2016

2.3.2.3.4 Peces

En cada estación o punto de muestreo, se realizará una observación preliminar con el fin de evidenciarla existencia y disponibilidad de hábitats heterogéneosapropiados que puedan albergar distintas comunidades ícticas: fondos pedregosos, fondos arenosos, fondos fangosos, dentro de troncos huecos sumergidos, macrófitas acuáticas (flotantes, ancladas, sumergidas, marginales) y vegetación ribereña o bosque inundado (CNA 2004). Cabe mencionar que en cada punto de muestreo se buscará llevar a cabo captura de peces mediante el uso de las diferentes técnicas:

- 1- Red de mano o nasa (35cm de diámetro y ojo de malla de 0,5 cm): se realizaron 20 barridos de 1 m por estación de muestreo (tramo de 100 m) con un número máximo de seis estaciones de muestreo por cuerpo de agua; siendo para el presente estudio todas las estaciones de muestreo de tipo lótico (Fotografía 2-14).
- 2- Atarraya (diámetro de 2,20m y ojo de malla de 3 cm): se ejecutaron 20 lances en 1 hora por estación de muestreo (tramo de 100m) con un número máximo de seis estaciones de muestreo por cuerpo de agua. Se debe tener en cuenta que la utilización de cada una de estas artes de pesca depende de las características de cada estación de muestreo, por ejemplo la existencia de zonas de remanso que sirven como refugio para algunas formas de vida o en general condiciones de caudal, radiación solar, tipo de lecho, entre otras (Maldonado-Ocampo et al., 2005); cabe resaltar que estas técnicas de captura de ictiofauna están enunciadas dentro del permiso de investigación y recolección de especies con fines de estudios ambientales otorgado por la ANLA.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Fotografía 2-14 Toma de muestras de peces (red de mano)



Fuente: C.I.M.A., 2016

2.3.2.3.5 Análisis de información

El análisis de las muestras obtenidas en campo, se realizó a través de la implementación de las metodologías del standard methodsfortheexamination of water&wastewater. 22nd edition (2012), como se muestra en la.

Comunidad Hidrobiológica	Metodología
Plancton	SM 10200 F, G
Perifiton	SM 10300 C
Macroinvertebrados bentónicos	SM 10500 C
Peces	SM 10600 C

Fuente: APHA, 2005

El perifiton y las muestras de plancton se contaron mediante cámara Sedgewick Rafter de 1 mL de capacidad. La determinación taxonómica en cada una de las comunidades muestreadas se llevó a cabo mediante el uso de claves y guías de identificación taxonómica, con las cuales para la mayoría de los casos se identificó hasta género (Fotografía 4).

Para plancton y perifiton se realizó con base en claves taxonómicas, dibujos y descripciones como la de Edmondson (1959), Needham&Needham (1962), Bicudo&Bicudo (1970), Prescott (1970), Bourrelly (1972 y 1981), Pennak (1978), Parra et al. (1982), Anagnostidis&Komarek (1986, 1989), Lopretto&Tell (1995); para bentos se utilizó bibliografía especializada como: Mc Cafferty (1983), Roldán (1988; 2003), claves de la APHA (1992) y Cummins&Merrit (1996) e IntegratedTaxonomicInformationSystem (ITIS).

En el caso de la comunidad de peces la identificación se basa en características diagnósticas, tales como forma y posición de las aletas; características meristemáticas, tales como numero de espinas de una aleta o el número de escamas de una serie especifica; la presencia de órganos distintivos, tales como barbillas, o la línea lateral y varias



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





proporciones, tales como la relación de la longitud de la cabeza con respecto a la longitud total de cuerpo; por otro lado se debe tener en cuenta que las características diagnósticas pueden variar con la edad, el sexo, el estado de desarrollo y en general con el medio que habita el organismo.

Los organismos que no puedan ser identificados deben ser sacrificados de acuerdo al protocolo enunciado dentro del permiso de investigación y recolección de especímenes con fines de estudios ambientales, posterior a ello serán enviados al laboratorio y de acuerdo con una serie de claves taxonómicas generar una identificación acertada; dentro de estas claves se encuentran: Lassoet al., 2004, Maldonado, 2005; entre otros. La corroboración y clasificación taxonómica se realizó por medio del servidor web ITIS (INTEGRATED TAXONOMY INFORMATION SYSTEM). Con los resultados obtenidos se generó elreporte de laboratorioH-053 (ver Anexo I).

2.3.2.3.6 Índices de diversidad y calidad del agua

Para establecer el estado de los cuerpos de agua se determinaron los índices de diversidad de Shannon, dominancia de Simpson y uniformidad de Pielou (Moreno, 2001), a partir de los valores de la riqueza y abundancia hidrobiológica del plancton, perifiton y bentos, utilizando el paquete estadístico PAST[®] versión 2.17 (2001)

El índice de diversidad se calcula a partir de la siguiente ecuación:

$$H^{\hat{}} = -\sum_{i=1}^{s} p_i \log p_i$$

Donde pi es la proporción real de individuos (ni/N) de la especie i, mientras que s es igual al número total de especies observadas.

La Dominancia se calcula a partir de la siguiente relación:

$$D=1-\sum (n_i/n)^2$$

Donde se calcula la probabilidad de que al sacar dos (2) individuos de una comunidad, sean la misma especie.

El índice de uniformidad es inverso al predominio y se calcula con la ecuación:

$$J = \frac{H}{H \max}$$

Donde H`max (= log s) corresponde a la diversidad más alta posible, que se obtiene si todas



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





las especies tuvieran la misma abundancia.

Los índices ecológicos que más se emplean son los basados en la teoría de la información (Shannon– Weaver 1949 En: Roldán, 1992). Otro índice calculado fue el de Pielou, que trabaja con base al índice de diversidad y mide la uniformidad de las especies en términos de riqueza y abundancia. Su valor va de cero a uno, de forma que uno corresponde a situaciones donde la riqueza y abundancia de todas las especies son iguales (Pinilla, 1998).

El índice de dominancia (D) sobrevalora las especies más abundantes en detrimento de la riqueza total de especies y puede presentar valores entre cero y uno. Entre 0,5 y uno sugieren la presencia de una o más especies dominantes en la comunidad, mientras que valores cercanos a cero indican que no hay predominio de una especie en particular, lo que indica un mejor estado del cuerpo de agua.

2.3.2.3.6.1 Análisis de clasificación de Bray-Curtis

El índice de Bray-Curtis se calcula mediante las siguientes expresiones:

$$D = \frac{\sum_{i=1}^{n} |Xij - Xik|}{\sum_{i=1}^{n} [Xij + Xik]}$$

Dónde, D es el Índice disimilitud de Bray-Curtis entre las muestras j y k

Xij = número de individuos de la especie i en la muestra j

Xik = número de individuos de la especie i en la muestra

Este índice Ignora los casos en las que especies son ausentes en ambas muestras (Moreno, 2001). Los valores de esta medida de disimilitudoscilan de 0 (especies similares) a 1 (especies no similares) y puede ser transformada como una medida de similitud, utilizando el complemento de Bray-Curtis (1 - D), entonces:

$$1 - D = S$$

Dónde, S= índice de similitud de Bray-Curtis

Este índice toma en cuenta tanto el número de especies como el número de individuos de cada especie presentes en una muestra, que al multiplicarlo por 100, se obtendrán valores porcentuales de similitud entre las muestras. Así, la distancia de similitud de Bray-Curtis está entre 0% si las muestras son disímiles y 100% si las muestras son totalmente idénticas (Legendre&Legendre, 1998).



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.2.3.6.2 **Índice BMWP/Col**

El Biological Monitoring Working Party (BMWP) se estableció en Inglaterra en la década de los 70, debido a que este era un método rápido, confiable y económico para evaluar la calidad del agua mediante el uso de los macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores. En este método solo se requiere la clasificación taxonómica de cada especie hasta el nivel de familia, y se basa en datos cualitativos de presencia y ausencia. El puntaje establecido va de 1 a 10 de acuerdo con el grado de sensibilidad de las familias a la contaminación, de este modo, las más sensibles tienen puntuaciones más altas (cercanas o iguales a 10) y las más tolerantes, valores más bajos (cercanas o iguales a 1); al final, la suma de los puntajes de todas las familias presentes en una muestra, dará como resultado el puntaje total BMWP (Tabla 2-17).

Tabla 2-17 Escala de valores, significado por clase y color cartográficos del índice BMWP/Col

Clase	Puntuación	Calidad del agua	Color
I	>150- 101 -120	Aguas limpias	
II	61 - 100	Aguas medianamente contaminadas	
III	36 - 60	Aguas contaminadas	
IV	16 - 35	Aguas muy contaminadas	
V	< 15	Aguas fuertemente contaminadas	

Fuente: Roldan, 2008.

Los puntajes dados para las diferentes familias de macroinvertebrados acuáticos de acuerdo a su tolerancia son los siguientes (Tabla 2-18):

Tabla 2-18 Puntajes asignados para cada familia en el índice BMWP/Col

FAMILIAS	PUNTAJE
Perlidae, Oligoneuridae, Helicopsychidae, Calamoceratidae, Ptilodactylidae, Lampiridae, Odontoceridae, Blepharoceridae, Psephenidae, Hidridae, Chordodidae, Lymnessidae, Polythoridae, Gomphidae.	10
Leptophlebiidae, Euthyplociidae, Leptoceridae, Xiphocentronidae, Dytiscidae, Polycentropodidae, Hydrobiosidae, Gyrinidae.	9
Veliidae, Gerridae, Philopotamidae, Simulidae, Pleidae, Trichodactylidae, Saldidae, Lestidae. Pseudothelpusidae.	8
Baetidae, Calopterygidae, Glossossomatidae, Corixidae, Notonectidae, Leptohyphidae, Dixidae, Hyalellidae, Naucoridae, Scirtidae, Dryopidae, Psychodidae, Coenagrionidae, Planariidae, Hydroptilidae, Caenidae.	7
Ancylidae, Lutrochidae, Aeshnidae, Libellulidae, Elmidae, Staphylinidae, Limnychidae, Nertidae, Pilidae, Megapodagrionidae, Corydalidae.	6
Hydropsychidae, Gelastocoridae, Belostomatidae, Nepidae, Pleucoridae, Tabanidae, Thiaridae, Pyralidae, Planorbidae.	5
Chrysomelidae, Mesovelidae, Stratiomidae, Empididae, Dolicopodidae, Sphaeridae, Lymnaeidae.	4



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

FAMILIAS	
Hirudinea (Glossiphoniidae, Cyclobdellidae), Physidae, Hydrometridae, Hydrophilidae, Tipulidae, Ceratopogonidae.	3
Chironomidae, Culicidae, Muscidae.	2
Oligochaeta (Tubificidae).	1

Fuente: Álvarez (2006), modificado de Roldán (2003).

2.3.3 Medio Socioeconómico

2.3.3.1 Introducción

La metodología del medio socioeconómico y cultural tenía como finalidad establecer las actividades a desarrollar durante la elaboración del estudio de impacto ambiental para el proyecto, contribuyendo al establecimiento de relaciones de comunicación y confianza entre la empresa y los grupos de interés del proyecto. Asimismo, pretendió recolectar la información primaria y secundaria que aportará al procesamiento, análisis y elaboración del documento.

El desarrollo del estudio se enmarca en los Términos de Referencia M-M-INA-02 versión 2, para la construcción de carreteras y/o túneles y bajo los criterios del orden jurídico nacional e internacional; a saber el Art. 79 de la Constitución Política de Colombia, que promueve el derecho de todo ser humano a gozar de un ambiente sano y garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla, así como lo establecido en la Convención de Río de Janeiro de 1992 y ratificada por el país mediante la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Por lo anterior, el documento describe el alcance, objetivos, etapas, logística, convocatorias, programación y ejecución de las reuniones y los instrumentos que soportaron el proceso informativo y participativo para dar respuesta a los lineamientos de participación del estudio.

En este sentido, la metodología para el componente socioeconómico y cultural se desarrolló en tres (3) ámbitos fundamentales: pre campo, campo y post-campo. La etapa de campo incluyó la convocatoria a los grupos de interés, conformados por las autoridades departamentales, autoridades municipales y comunidad de las unidades territoriales menores que conforman el área de influencia, para el desarrollo de las reuniones. La etapa de post-campo, consideró el procesamiento, análisis y elaboración del documento.

2.3.3.2 Objetivos

- Identificar las actividades preliminares, recursos y logística requerida para el desarrollo de los lineamientos de participación del proyecto Autopistas al Mar 1



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



- Establecer las estrategias de convocatoria a desarrollar durante la etapa de campo con los grupos de interés del proyecto, que faciliten la asistencia y participación de los mismos en el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental.
- Informar a los grupos de interés el alcance del proyecto y del estudio de impacto ambiental.
- Propiciar la participación de la comunidad en el desarrollo del taller de recolección de información primaria (elaboración mapa social, taller de identificación de impactos, ficha de caracterización rural o urbana y ficha de caracterización cultural).
- Consolidar la información recolectada durante el trabajo de campo, con el fin de aportar los insumos suficientes y necesarios para la elaboración del estudio.
- Informar los resultados de la caracterización del área de influencia, identificación de impactos y medidas de manejo a los grupos de interés con la finalidad de retroalimentar el estudio.

2.3.3.3 Alcance

Desarrollar de manera oportuna y eficaz los lineamientos de participación con los grupos de interés y las actividades de recolección de información primaria y secundaria, que contribuyeran en la identificación y delimitación de las áreas de influencia, desarrollo de las etapas y actividades de participación de los grupos de interés, delimitación de instrumentos, recursos y tiempos de ejecución para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

2.3.3.3.1 Marco Conceptual de la Metodología

El marco conceptual relaciona el conjunto de conceptos que se utilizaron a lo largo de la metodología, lo cuales permitieronn un mayor entendimiento del documento, soportando su uso y aplicación.

2.3.3.2 Marco Conceptual General

- Área de influencia preliminar (AIP): escenario preliminar propuesto para el desarrollo de las actividades de pre-campo y campo, el cual se ajusta de acuerdo con el reconocimiento del territorio y la identificación de impactos ambientales.
- Área de influencia (AI): escenario territorial en el cual se manifiestan los impactos ambientales ocasionados por el desarrollo del proyecto, obra o actividad sobre los medios biótico, abiótico y socioeconómico-cultural. Desde la perspectiva del medio socioeconómico y cultural, comprende las áreas que por su ubicación, sensibilidad o importancia pueden verse afectadas de manera negativa o positiva ante la construcción y operación de un proyecto.
- Cronograma de actividades: es un calendario con las fechas previstas del comienzo al



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

fin, sobre las actividades a ejecutar en las etapas de pre-campo, campo y post-campo, en relación con cada uno de los componentes temáticos del estudio. Las actividades identificadas deben estar asociadas a los objetivos, tiempos, equipos de trabajo, logística, instrumentos y productos. Esta información constituye una síntesis informativa de cada etapa con respecto a cada componente temático.

- Etapa pre-campo: período en el cual se identifican aquellos aspectos fundamentales que son base del estudio y con los que se determina el espacio en el cual se realizará la intervención, además de definir los instrumentos por aplicar y políticas corporativas en el área.
- Etapa de campo: momento durante el cual se ejecutan labores de relacionamiento con los diferentes grupos de interés, como las comunidades, los sectores económicos e instituciones locales, municipales y regionales. Así como el reconocimiento del territorio y recopilación de información primaria y secundaria que contribuirá a la caracterización de los componentes biótico, abiótico y socioeconómico-cultural del estudio.
- Etapa pos-campo: período en el cual se procesa y valida la información recopilada en la etapa de campo, con el fin de elaborar los productos entregables de cada medio.
- Información primaria: es aquella que los profesionales de las diferentes áreas recopilan en campo a través de un contacto directo con las personas que habitan el área de influencia. Las fuentes que proporcionan la información primaria son las personas que han vivido los hechos o los conocen, quienes proporcionan datos, fechas, lugares o sucesos referentes al estudio.
- Información secundaria: es aquella que los profesionales de las diferentes áreas recopilan a partir de investigaciones y/o estudios ya realizados por otros investigadores con propósitos diferentes. La fuente secundaria analiza o interpreta la información de la fuente primaria.
- Instrumentos metodológicos: corresponde al conjunto de ayudas documentales para la recopilación o suministro de información, las cuales pueden estar puntualizadas en formato de oficios, presentaciones, instrumentos de recolección de información (fichas, encuestas y entrevistas), entre otros.
- Lineamientos corporativos: conjunto de normas o procedimientos empresariales que regulan las actividades de la empresa en sus diversos ámbitos administrativos, técnicos y operativos, para el desarrollo de sus actividades y su interacción con el medio ambiente, la sociedad y sus grupos de interés.
- Metodología de campo: procedimiento que indica la secuencia de actividades por desarrollar en un proceso de interacción con el medio correspondiente en campo, el cual está dirigido a ilustrar los pasos del relacionamiento con los grupos de interés identificados y el proceso de recolección de información en el área de estudio.
- Plan de Gestión Social (PGS): instrumento de planificación socio-ambiental que contiene el conjunto detallado de las medidas de manejo sociales, orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos sociales identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Incluye los programas sociales, proyectos, fichas y actividades que forman parte de la estructura del EIA.
- Recursos logísticos: conjunto de elementos que resultan indispensables para la



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





realización de las actividades asociadas al desarrollo del estudio ambiental. Pueden hacer parte de los recursos logísticos computadores, video-beam, tableros, vehículos, refrigerios, almuerzos, material didáctico, papelería, muebles y demás instrumentos dirigidos a facilitar una actividad determinada. En un proceso de planificación resulta conveniente identificarlos con respecto a unas actividades y cantidades correspondientes.

- Taller de identificación de impactos y medidas de manejo: espacio de interacción y participación con un grupo de interés específico, en el cual se utilizan instrumentos de recolección de información, los cuales pretenden identificar los impactos generados por las actividades de construcción, operación y mantenimiento de un proyecto, obra o actividad, teniendo como premisa principal que debe realizarse una descripción detallada y clara de las actividades y etapas previstas por el proyecto con el fin de permitir a los participantes comprender y analizar los impactos que se pueden generar y así mismo identificar las medidas que permitan su prevención, control o mitigación.
- Términos de referencia: son los lineamientos generales que prescribe la autoridad ambiental competente, los cuales deben aplicarse en la elaboración de los estudios ambientales dirigidos a la obtención de permisos o licencias ambientales en desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

2.3.3.3.3 Marco Conceptual del Medio Socioeconómico y Cultural

A continuación se definen algunos conceptos fundamentales para el entendimiento tanto de la metodología del medio socioeconómico y cultural, así como de los procesos asociados al proyecto.

- Entidad territorial: persona jurídica, de derecho público, que compone la división político-administrativa del Estado, gozando de autonomía en la gestión de sus intereses. Son entidades territoriales los departamentos, municipios, distritos y los territorios indígenas y eventualmente, las regiones y provincias.
- Etapa de acercamiento a grupos de interés: contacto inicial con las autoridades municipales y líderes de las unidades territoriales identificadas preliminarmente en el área de estudio, en la que se brinda información inicial sobre el estudio e intervención por realizar y se recolecta información de los contactos esenciales para el desarrollo de las actividades (Directorio. Anexo 2.3.3.a). Para el caso de las autoridades locales durante esta etapa se realiza la radicación de oficio de presentación y solicitud de información secundaria (Anexo 2.3.3.b), según el caso.
- Etapa de convocatoria a grupos de interés: momento durante el cual se concerta el sitio, fecha y hora para el desarrollo de las reuniones de socialización y demás espacios de participación con los grupos de interés de un determinado proyecto, obra o actividad.
- Estrategia de relacionamiento: conjunto de actividades que se desarrollarán en ejercicio del acercamiento e interacción con los grupos de interés identificados en el área de estudio.
- Grupos de interés: se entiende por grupo de interés cualquier individuo o grupo (interno o externo a la organización) que pueda afectar o ser afectado por las políticas, objetivos,



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

decisiones y acciones de la empresa.

- Lineamientos de participación: proceso de información y participación desarrollada con las comunidades, autoridades locales y regionales del área de influencia de un proyecto obra o actividad durante el cual se presentan los aspectos técnicos, ambientales y sociales de las actividades a desarrollar y se identifican los impactos y las medidas de manejo para las diferentes etapas del proyecto.
- Observación directa: técnica de recolección de información in situ (en el lugar), mediante la cual se realiza lectura de los escenarios observados, complementada por la aplicación de instrumentos de recolección de información, con base en los cuales se obtienen datos relevantes de una realidad abiótica, biótica y socioeconómica - cultural que se pretende documentar.
- Proceso de información: con base en el derecho que tienen las comunidades de ser informadas respecto de cualquier proceso e intervención que se lleve a cabo en su territorio, los procesos de socialización buscan ofrecer a los diferentes grupos de interés de un proyecto específico, la información actualizada y veraz sobre el proyecto, obra o actividad que se realizará el área, así como la manera de participar e interrelacionarse con las empresas que harán presencia en la zona.
- Unidad territorial: delimitación del territorio que constituye una unidad de análisis seleccionada, dependiendo del nivel de detalle con el que se requiera la información. Esta unidad se aplica para la definición del área de influencia de los componentes del medio socioeconómico y cultural, la cual presenta características relativamente homogéneas que la diferencian de las demás y puede o no coincidir con la división político-administrativa de los entes territoriales reconocidos legalmente.

2.3.3.4 Marco Legal

A continuación en la Tabla 2-19 se relaciona el marco normativo que respalda el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental:

Tabla 2-19 Fuentes Bibliográficas consultadas para determinar taxonómicamente los individuos encontrados en el área de estudio

los maividuos encontrados en er area de estudio		
Legislación	Asunto	
Constitución Política de Colombia	Actual carta magna de la República de Colombia.	
Ley 163 de 1959	Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.	
Ley 45 de 1983	Por medio de la cual se aprueba la "Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural".	
Ley 21 de 1991	Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.	
Ley 99 de 1993	Por el cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente y se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación el medio ambiente y los recursos naturales renovables.	
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.	
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- Ley de planeación participativa.	
Ley 1397 de 1997	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes	



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Legislación	Asunto
	de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos
	y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias".
Ley 472 de 1998	Sobre el ejercicio de las acciones populares y de grupos.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 1185 de 2008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.
Decreto 264 de 1963	Por el cual se reglamenta la Ley 163 de 1959 sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.
Decreto 2164 de 1995	Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional.
Decreto 1777 de 1996	Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las zonas de reserva campesina.
Decreto 1996 de1999	Por el cual se reglamentan los artículos 109 y 110 de la Ley 99 de 1993 sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil.
Decreto 3770 de 2008	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.
Decreto 2820 de 2010	Por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la Ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales.
Resolución 0751 de 2015	Por la cual se acogen los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para los proyectos de construcción de carreteras y/o túneles con sus accesos y se toman otras determinaciones - Términos de Referencia M-M-INA-02 versión 2.
Decreto 3573 de 2011	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– y se dictan otras disposiciones.
Decreto 330 de 2007	Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y se deroga el Decreto 2762 de 2005.
Resolución 1503 de 2010	Por la cual se adopta la metodología general para la presentación de estudios ambientales y se adoptan otras determinaciones.

Fuente: Verificación fuentes secundarias Consultoría Colombiana S.A., 2016.

2.3.3.4 Desarrollo de la Metodología

A continuación se presenta el enfoque metodológico desarrollado, que permitió vislumbrar las técnicas, estrategias, instrumentos y los procedimientos a desarrollar en cada una de las etapas contempladas: pre-campo, campo y poscampo.

En la Figura 2-18 se evidencian las etapas del proceso metodológico.



CONCESIONARIA VIAL DESARROLLO VIAL AL MAR

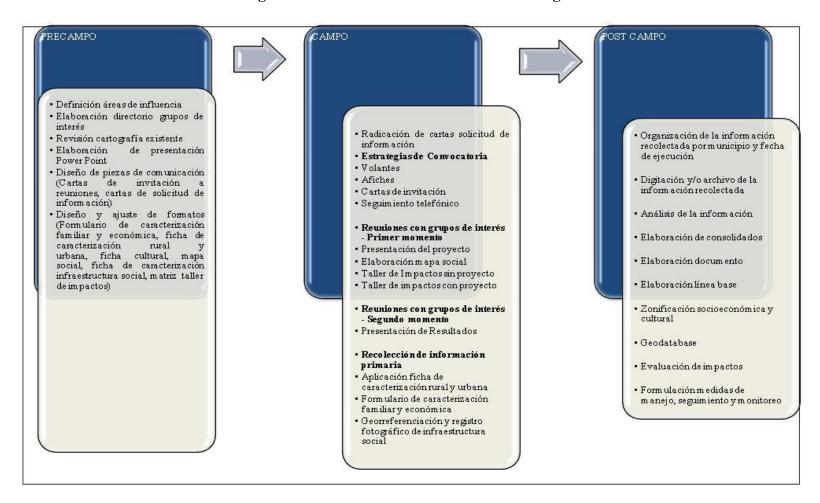
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA SAN JERÓNIMO – SANTA FE. UF 2.1 DEL PROYECTO AUTOPISTA AL MAR 1.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-18 Estructura del Proceso Metodológico



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2.3.3.4.1 Etapa Precampo

2.3.3.4.1.1 Objetivos

- Establecer el enfoque metodológico que se implementará para el desarrollo del componente socioeconómico y cultural enmarcado en el estudio de impacto ambiental.
- Definir el área de influencia preliminar, es decir, los municipios, entidades territoriales e información predial ubicada a lado y lado de la Unidad Funcional 4.1 del proyecto Autopista al Mar 1.
- Identificar los grupos de interés que se localizan en el área de influencia preliminar.
- Planear las actividades que el equipo consultor realizará previas al relacionamiento con los grupos de interés.
- Determinar los canales de comunicación, estrategias de divulgación y relacionamiento con los grupos de interés, previo al desarrollo de las actividades de campo con el fin de propiciar un escenario social favorable en la elaboración del estudio de impacto ambiental.

2.3.3.4.1.2 Actividades

Las actividades realizadas en la etapa de pre campo correspondieron al conjunto de acciones y aspectos desarrollados por Consultoría Colombiana S.A, previo al relacionamiento con los grupos de interés (autoridades departamentales, municipales y líderes comunitarios), las cuales se describen a continuación:

- 1. Definición del área de estudio preliminar a partir de la revisión de la cartografía IGAC, la cual se corroboró con la cartografía oficial de cada una de las entidades territoriales del área de influencia (EOT, POT y PBOT).
- 2. Solicitud y obtención de certificados y/o licencias. Se adelantó la consulta ante el Ministerio del Interior, frente a la existencia de comunidades étnicas en el área de influencia del proyecto. Por otro lado, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 de la Ley 1185 de 2008, se realizó la gestión correspondiente para solicitar y obtener la autorización de intervención arqueológica ante el Instituto Colombiano de Arqueología e Historia ICANH, mediante la cual se avaló la propuesta de prospección arqueológica para el proyecto. (Ver ANEXO K1)
- 3. Revisión documental a partir de la información suministrada por la Agencia Nacional de Infraestructura en relación al objeto del estudio.
- 4. Presentación del proyecto y solicitud de información secundaria: Se requerió información de instituciones como MAVDT, IGAC, Corporaciones Autónomas Regionales, Alcaldías Municipales, Gobernación de Antioquia, ICANH, entre otros. Para recolectar y organizar información social y ambiental de los territorios relacionados con el proyecto. . (Ver ANEXO K1)



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

- 5. Diseño y validación de herramientas de comunicación, actividad que incluyó la elaboración y aprobación de todos los documentos, instrumentos de recolección de información, formatos de registro y piezas de comunicación a emplear en la etapa de campo. Los documentos o piezas de comunicación empleados en el proceso de información y participación, son los siguientes:
 - Cartas de presentación, solicitud de información secundaria e invitación a los grupos de interés: A través de las cuales se informó el alcance del proyecto y del estudio de impacto ambiental, se solicitó la información secundaria de importancia para el EIA a los entes territoriales y entidades correspondientes, adicionalmente se invitó a participar de las reuniones a desarrollar. (Ver ANEXO K1 Y ANEXO K2)
 - Volantes de invitación a reunión: esta pieza de comunicación contenía el alcance del estudio, los responsables del mismo, objeto de la reunión, lugar, fecha y hora del encuentro; asimismo, la información de contacto. De igual manera, se realizó la entrega de la convocatoria a reunión Formato PGGS, código GCSP-F- 142 de la ANI, a los líderes comunitarios, en el cual se relacionó la fecha, hora y lugar de la reunión, la agenda establecida, datos de contacto del Concesionario, y el espacio para diligenciar con los datos del líder comunal que recibió la convocatoria. (Ver ANEXO K2)
 - Registro de entrega de piezas comunicacionales: este soporte incluyó la información del departamento, municipio, vereda, fecha de entrega, nombre de la persona que recibe la información y firma, número telefónico e información recibida. (Ver ANEXO K2)
 - Carteleras de invitación a reunión: Describió el alcance del estudio, los responsables del mismo, objeto de la reunión, lugar, fecha y hora del encuentro; asimismo, la información de contacto. (Ver ANEXO K2)
 - Presentaciones en Power Point: Se prepararon dos presentaciones. . (Ver ANEXO K10)
 - La presentación del primer momento incluyó la presentación de entidades participantes, información sobre la empresa responsable del proyecto, alcances del proyecto, frentes de gestión, financiación del proyecto, estudios ambientales, beneficios, preguntas y comentarios. Además se presentó la metodología y ejecución del taller de identificación de impactos y medidas de manejo y plenaria.
 - La presentación a emplear durante el segundo momento, tuvo como finalidad dar a conocer a los grupos de interés los resultados del EIA y su retroalimentación. Para ello se incluyó: el objetivo de la reunión, la descripción y ubicación del proyecto, los resultados de la caracterización del área de influencia, impactos identificados y



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





medidas de manejo planteadas y espacio para intervención de los grupos de interés.

Los instrumentos de recolección de información primaria utilizados durante la etapa de campo fueron los siguientes:

- Con apoyo de la PDA se adelantó la georreferenciación de áreas de interés social para el proyecto y el registro fotográfico correspondiente.
- Ficha de caracterización rural y urbana: mediante esta herramienta, se identificaron los aspectos relevantes demográficos, históricos, espaciales, económicos, políticos, organizativos y culturales de cada una de las unidades territoriales del área de influencia. (Ver ANEXO K8)
- Diligenciamiento de la ficha cultural: con esta se obtuvo información cualitativa que diera cuenta del contexto cultural local principalmente sobre los aspectos relacionados con los hitos históricos, creencias y costumbres (cohesión y pertenencia geográfica), relación naturaleza-cultura y manifestaciones de la anterior relación en el espacio geográfico (uso local de fauna y flora, patrones de asentamiento y sentido proteccionista, entre otros). Adicionalmente, se indagó sobre las manifestaciones materiales e inmateriales. (Ver ANEXO K9)
- Formulario de caracterización familiar y formulario de inventario predial social: se diligenciaron los formularios de caracterización unidad social familiar y productiva. Con dichos formularios se caracterizó el número de unidades sociales o familias susceptibles a reasentar, así como sus características socioeconómicas. (Ver ANEXO K11)
- Planos cartográficos de las unidades territoriales Mapas sociales: tuvo como finalidad que la comunidad (informantes conocedores de su comunidad) realizará una representación gráfica del territorio local. Este evidenció los aspectos más relevantes del territorio local, como áreas de equipamiento social, espacios urbanos, vías de comunicación, límites veredales, infraestructura productiva; fuentes hídricas, cultivos, sitios de interés comunitario, zonas naturales y de reserva, zonas en riesgo, entre otras. (Ver ANEXO K7)
- Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo: Se prepararon tres tipos de matrices, una para cada etapa del proyecto: Actividades de construcción, operación y mantenimiento, en las cuales se identificaron los impactos de los medios biótico, abiótico y socioeconómico y cultural. (Ver ANEXO K6)
- Formatos de acta de reunión y registro de asistencia: utilizados como memoria y registro de información relevante del área de influencia, recomendaciones y/o percepciones de los grupos de interés frente al proyecto. (Ver ANEXO K3, K4 Y K5)



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

- 6. Directorio de Grupos de interés, en esta base de datos se registró la información que permitió ubicar y establecer contacto con los grupos de interés. Incluyó, nombre, teléfono, correo electrónico, dirección, entre otros. Se involucraron los siguientes grupos de interés:
- Autoridades departamentales y corporaciones autónomas regionales, para este caso Corantioquia y Gobernación de Antioquia.
- Autoridades Municipales (alcaldes y secretarios de gobierno y planeación) y autoridades de control (personerías municipales).
- Representantes regionales gubernamentales y no gubernamentales de comunidades étnicas.
- Presidentes de asociaciones de Juntas de Acción Comunal de los municipios del área de influencia del proyecto.
- Representantes de las Juntas de Acción Comunal de las unidades territoriales menores y de comunidades étnicas presentes en el área de influencia del proyecto.
- Propietarios de predios interceptados por el proyecto.
- 7. Previo a la salida de campo se elaboró la cartografía con la ubicación de las unidades territoriales (vereda, inspección, corregimiento, municipio).
- 8. Concertación de cronograma de actividades para la recolección de información y reuniones informativas con grupos de interés (Autoridades departamentales, autoridades municipales y Presidentes de JAC) en el área de influencia preliminar, donde se establecieron las fechas, horarios y lugares para su desarrollo; para ello se estableció comunicación telefónica con los representantes de cada entidad y comunidad. Durante esta etapa se realizó un primer acercamiento con los líderes comunitarios de manera telefónica, donde se informó el alcance del estudio, los responsables del mismo, el objetivo del encuentro y se establecieron las fechas para efectuar esta actividad.
- 9. Preparación talleres de actualización de impactos y medidas de manejo dirigidos a las comunidades y autoridades municipales del área de influencia del proyecto.
- 10. Capacitación Equipo Social para el diligenciamiento de las fichas de caracterización predial, rural y urbana de Consultoría Colombiana S.A, la cual se realizó en una sesión y se dirigió a los profesionales del componente socioeconómico y cultural. De esta manera se unificaron criterios y conceptos que facilitaron la aplicación de los instrumentos de recolección de información.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



2.3.3.4.1.3 Cronograma de Actividades

A continuación se presenta el cronograma de las actividades desarrolladas. En la Tabla 2-20 se relacionan las actividades, los responsables y tiempos estimados.

Tabla 2-20 Recursos requeridos para el desarrollo de las actividades pre campo

No.	Actividades		Días	Semana		
NO.	Actividades	Responsable	Estimados		2	3
1	Definición del área de influencia preliminar	Profesionales Sociales Concol S.A.	1			
2	Revisión documental existente	Profesionales Sociales Concol S.A.	1			
3	Elaboración de directorio de Grupos de Interés ubicados en el área de estudio preliminar	Profesionales Sociales Concol S.A.	1			
4	Diseño y validación de oficios de solicitud de información secundaria y convocatoria a reuniones de información del estudio con Autoridades Departamentales, Municipales y comunidad	Profesionales Sociales Concol S.A.	2			
5	Agendamiento de reuniones informativas y talleres de recolección de información primaria (cronograma de reuniones)	Profesionales Sociales Concol S.A.	1			
6	Preparación talleres de impactos e identificación de medidas de manejo	Profesionales Sociales Concol S.A.	1			
7	Elaboración línea base (municipal)	Profesionales Sociales Concol S.A.	15			
8	Capacitación al equipo social para el diligenciamiento de las ficha de caracterización rural y urbana, elaboración mapa social,formulario de caracterización familiar y formulario de caracterización económica.	Profesionales Sociales Concol S.A.	1			

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.3.4.1.4 Recursos

A continuación en la Tabla 2-21 se relacionan los recursos físicos y humanos empleados para desarrollar las actividades planeadas en esta etapa.

Tabla 2-21 Recursos requeridos para el desarrollo de las actividades pre campo

Tabla 2-21 Recuisos requeridos para er desarrono de las actividades pre campo		
Recursos	Descripción	
	 Oficios de invitación a reuniones 	
	 Oficios de solicitud de información 	
Físicos	 Presentaciones del estudio a las autoridades departamentales, municipales y comunidad 	
FISICOS	Camionetas doble cabina para transporte del personal	
	 Planos de localización geográfica del área de influencia preliminar 	
	 Instalaciones de las autoridades departamentales y municipales del área de influencia 	



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Recursos	Descripción
	preliminar
	Lineamientos de la guía ambiental para proyectos de infraestructura
	 Términos de referencia M-M-INA-02
Humanos	– Un (1) Profesional Social de Consultoría Colombiana S.A.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.3.4.2 Etapa de Campo

2.3.3.4.2.1 Objetivos

- Recopilar información primaria y secundaria a través de los entes departamentales y municipales, líderes comunitarios, propietarios/encargados de predios y demás grupos de interés.
- Informar a las autoridades departamentales, municipales y grupos focales del área de influencia directa sobre el alcance del proyecto y las actividades a desarrollar en el estudio de impacto ambiental.
- Aplicar oportunamente las herramientas e instrumentos planteados (observación participativa, entrevistas semi estructuradas a partir de la ficha de caracterización rural, ficha de caracterización urbana, formulario de caracterización familiar y económica, mapa social, matriz de impactos y medidas de manejo, entre otras), para el logro de los objetivos anteriormente mencionados.

2.3.3.4.2.2 Actividades

Las actividades realizadas en la etapa de campo correspondieron al conjunto de procedimientos y aplicación de técnicas, herramientas e instrumentos propuestos por Consultoría Colombiana S.A., para desarrollar el componente socioeconómico y cultural del proyecto.

1. Acercamiento con grupos de interés y entrega de oficios de convocatoria a reuniones: durante esta etapa se realizó la entrega de oficios de invitación a las reuniones con la comunidad y autoridades municipales y regionales. De igual manera, se identificaron nuevos grupos de interés, se estiman cuatro días para esta actividad.

A continuación, en la Tabla 2-22 se ilustra el esquema de convocatoria que se realizará con los diferentes grupos de interés:

Tabla 2-22 Esquema de convocatoria a grupos de interés

10010 = 1= 20quello 00 (000) (0000110 0 grupos 00 miorios			
Grupo de interés	Estrategia de convocatoria		
	Radicación de oficio de convocatoria a la reunión una vez se concertó la fecha y		
Autoridades	la hora de la reunión, de acuerdo a la disponibilidad de los funcionarios de los		
Municipales y	entes departamentales y municipales. Para autoridades departamentales se		
Departamentales	convocó al Director de la entidad y a los Directores de Planeación de cada		
_	entidad. En el caso de autoridades municipales, se convocó a alcaldes, secretarios		



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Grupo de interés	Estrategia de convocatoria	
	de gobierno y planeación y personerías municipales.	
	Se realizó comunicación y/o seguimiento telefónico y en la medida de lo posible	
	se enviaron correos electrónicos con los funcionarios para garantizar la asistencia	
	a la reunión.	
	En comunicación personal o telefónica se informó el alcance del estudio y se	
	programó la fecha, hora y lugar de la reunión.	
	Posteriormente, se hizo entrega de la carta de invitación a los representantes de	
	las JAC, en la que se invitó a participar de la reunión en compañía de toda la	
Comunidades y	comunidad de la unidad territorial, para dar a conocer el proyecto. Durante el	
Organizaciones	encuentro con los representantes comunitarios se requirió el apoyo para la	
Organizaciones	entrega de volantes de invitación a los habitantes de la comunidad.	
	Se instalaron carteleras informativas o afiches donde se dio a conocer el lugar, la	
	fecha y la hora de la reunión, en lugares visibles y de alta afluencia de la	
	comunidad para recordar el evento.	
	Se dejaron volantes de invitación a las reuniones en lugares de alta afluencia de	
	la comunidad para recordar el evento.	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

- Recolección de información secundaria en las entidades departamentales y municipales. Dicha información se obtuvo del SISBEN, Secretaria de Planeación, Personería, Unidad de Desarrollo Agropecuario y Ambiental, Empresa de Servicios Públicos, entre otras.
- 3. Levantamiento de formularios de caracterización familiar y formulario de inventario predial social: Se diligenciaron los formularios de caracterización familiar y formulario de inventario predial social en los predios donde se estimó podría existir población susceptible a ser reasentada.

Para la recolección de dicha información se empleó la técnica de observación participativa, la cual busco acercarse al contexto cotidiano del área de influencia directa del proyecto, el Profesional Social realizó la georreferenciación y toma de registro fotográfico de las unidades sociales y familiares en los predios localizados dentro del área de influencia directa.

4. Realización de reuniones/talleres

Reuniones con autoridades departamentales y municipales: se realizaron dos reuniones con cada una de las entidades.

Durante el primer encuentro la agenda a desarrollar fue la siguiente:

- Presentación de entidades participantes
- ¿Quién somos?
- Alcance del proyecto
- Frentes de gestión



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





- Financiación del proyecto
- Estudios Ambientales
- Beneficios
- Preguntas y comentarios

Para estas reuniones se diseñó una presentación en power point que facilito la presentación del estudio a los grupos de interés. En total se realizaron cinco reuniones informativas con las autoridades departamentales y municipales que hacen parte del área de influencia.

Durante el segundo encuentro se presentaron los resultados del estudio, en procura de garantizar la retroalimentación de los grupos de interés. En total se realizaron tres reuniones informativas con las autoridades municipales que hacen parte del área de influencia.

Reuniones con comunidad: se realizarán dos reuniones con cada una de las unidades territoriales menores del área de influencia, para un total de veintidós reuniones. Un primer encuentro donde se presentó el proyecto y el alcance del estudio y se recolectó información primaria de las características socioeconómicas y culturales del área.

La agenda desarrollada durante las reuniones fue la siguiente:

- 1. Objetivo de la reunión
- 2. Presentación de los asistentes
- 3. Ventajas y beneficios de la Concesión
- 4. Alcance del proyecto
- 5. Cronograma
- 6. Actividades a desarrollar en el estudio (Gestión Social, Ambiental y predial- Plan de Manejo de Tráfico)
- 7. Desarrollo del taller: Identificación de impactos y medidas de manejo y mapa social
- 8. Plenaria de resultados-inquietudes de los asistentes
- 9. Atención al ciudadano
- 10. Lectura del acta de reunión

Las técnicas e instrumentos de recopilación de información en el encuentro se relacionan a continuación:

Mapa social: Este instrumento permitió que la comunidad dibujará el mapa de la unidad territorial en medio pliego de papel periódico sobre cartografía con base IGAC, para lo cual se entregó un listado de la información a plasmar en el croquis.

Por medio de esta técnica los líderes comunitarios a partir de un dibujo de la vereda, el barrio o la inspección, identificaron su territorio, incluyendo los límites, infraestructura



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

social, cultural, económica, productiva, entre otras. Lo anterior contribuyo a establecer la relación entre la comunidad y su entorno y la percepción de los pobladores frente a la distribución y manejo del territorio en relación con el desarrollo del proyecto.

Matriz de identificación de impactos y medidas de manejo ambientales: Tuvo por objetivo analizar los distintos impactos que el proyecto puede traer a la comunidad y su unidad territorial. Para este fin, se organizaron cuatro grupos de trabajo, uno de los grupos realizó la identificación de impactos en el escenario sin proyecto (actividades antrópicas) y los tres grupos restantes analizaron una etapa del proyecto (Preconstrucción, Construcción y Operación y Mantenimiento). Para ello se entregó una matriz previamente diseñada y ploteada a tamaño pliego, en el cual los participantes escribirán al lado de cada actividad el impacto que consideran puede traer a la comunidad el proyecto, su carácter y la identificación de la medida de manejo que proponían

En concordancia con lo anterior, la agenda desarrollada en el relacionamiento con los grupos focales se presenta en la Tabla 2-23, donde se describe cada actividad con los instrumentos y materiales empleados y el tiempo destinado.

Tabla 2-23 Agenda encuentro con grupos focales

Actividad	Descripción de la actividad	Instrumentos y materiales	Tiempo Estimado
	Presentación del objetivo del encuentro	Presentación en Power Point	3 min
2. Presentación de los asistentes	Presentación de los asistentes por parte de los grupos de interés y de los profesionales	Presentación en Power Point Memoria de reunión y planilla de asistencia	15 min
del estudio de impacto	Exposición de las actividades a desarrollar para el Estudio y generación del espacio de participación para escuchar y aclarar las inquietudes de los asistentes	Computador	30 min
4. Refrigerio	Momento donde se compartió el refrigerio e interactuó con la comunidad de manera informal		
5.Elaboración del mapa social	-Actividad Productiva -Bienes de interés cultural	-Papel Periódico o imagen impresa de la unidad territorial –google maps- -Marcadores de colores -Lápices -Tijeras -Pegante	45 min



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Actividad	Descripción de la actividad	Instrumentos y materiales	Tiempo Estimado
6. Taller de impactos y	que se pueden generar por el proyecto.		90 min
7. Preguntas e inquietudes	Se dio un espacio para que los integrantes del grupo focal presenten las inquietudes, sugerencias y comentarios sobre el desarrollo de las actividades del proyecto y del estudio	-Acta de reunión	20 min
8. Agradecimientos	En este espacio se agradeció a la comunidad por su asistencia y participación en la convocatoria	"	2 min
Tiempo Estimado			3.6 horas

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Para las reuniones con comunidad del segundo momento se presentaron los resultados del estudio, con el ánimo de lograr su retroalimentación al respecto.

En dichas reuniones, se empleó una presentación en PowerPoint planteada para ella, donde se dio a conocer la información relacionada con:

- Contextualización del proyecto, área de influencia y empresas responsables,
- Resultados del EIA: Características socio ambientales del área de influencia,
- Evaluación y zonificación de impactos, Medidas de manejo planteadas.
- Ejecución de momento para plenaria intervención de los grupos de interés.

Las reuniones llevadas a cabo con los grupos de interés del proyecto, se soportan con los siguientes registros:

- Registros de asistencia
- Memoria de reunión
- Registro fotográfico y/o fílmico
- Registro de matrices de identificación de impactos y medidas de manejo
- Mapas sociales
- 5. Diligenciamiento de la ficha de caracterización rural o urbana, georreferenciación y registro fotográfico de infraestructura socioeconómica y cultural: este instrumento recopiló información relacionada con la estructura territorial, historia de las veredas, inspecciones o barrios del AID, características de población, servicios sociales, infraestructura socioeconómica, actividades agropecuarias, tenencia de la tierra, entre otras. Esta actividad se desarrolló durante cuatro (4) horas, fue programada con antelación y contó con la participación de dos o tres líderes comunitarios, quienes



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





cumplían los siguientes requisitos:

- Residir en la unidad territorial por más de 10 años
- Tener conocimiento de su territorio (límites, población, actividades económicas, sociales y culturales)
- 6. Diligenciamiento de la ficha cultural: esta busco obtener información cualitativa que diera cuenta del contexto cultural local principalmente sobre los aspectos relacionados con los hitos históricos, creencias y costumbres (cohesión y pertenencia geográfica), relación naturaleza-cultura y manifestaciones de la anterior relación en el espacio geográfico (uso local de fauna y flora, patrones de asentamiento y sentido proteccionista, entre otros). Adicionalmente, se indago sobre las manifestaciones materiales e inmateriales

2.3.3.4.2.3 Cronograma de Actividades

A continuación, en la Tabla 2-24se presenta el cronograma de actividades ejecutado por el componente socioeconómico y cultural en esta etapa, el cual incluye los responsables y tiempo estimado en cada una de las actividades. Se aclara que algunas actividades cuentan con días simultáneos a otras actividades.

Tabla 2-24 Esquema de convocatoria a grupos de interés

3 .10	A -45-23 - 3	Doeponeobloc			Semana 1 2 3 4 5				
Nº	Actividades	Responsables	estimados	1	2	3	4	5	6
Acei	camiento Inicial								
1	Reconocimiento del territorio, Identificación de grupos de interés, convocatorias reuniones con la comunidad (11 unidades territoriales menores), con autoridades municipales o autoridades mayores (3 Alcaldías) y con autoridades regionales (2 entidades).	1 Profesional Social	2						
2	Recolección de información secundaria	1 Profesional Social	2						
Reu	niones de información y caracterizac	ión del territorio							
3	Reuniones informativas con Autoridades Departamentales (Corantioquia y Gobernación de Antioquia).	1 Profesional Social - 1 Profesional Ambiental	1						
4	Reuniones informativas con Autoridades Municipales de San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia.		3						
5	Reuniones informativas y de caracterización del territorio con	1 Profesional Sociales – 1 Profesional	6						



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

> 70		D 11	Días			Sem	ana			
Nº	Actividades	Responsables	estimados	1	2	3	4	5	6	
	comunidad (11 unidades territoriales)	Ambiental								
6	Levantamiento de fichas veredales y georreferenciación (11 unidades territoriales)	1 Profesional Social	6							
7	Levantamiento de fichas prediales y georreferenciación	1 Profesional Social	3							
Reu	Reuniones de presentación de resultados -EIA									
8	Convocatorias reuniones con la comunidad (11 unidades territoriales menores), con autoridades municipales (3 Alcaldías) y con Autoridades Regionales (2 entidades).	1 Profesional Social	4							
9	Reuniones informativas con Autoridades Departamentales (Corantioquia y Gobernación de Antioquia).	1 Profesional Social- 1 Profesional Ambiental	2							
11	Reuniones informativas con Autoridades Municipales de San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia.	1 Profesional Social- 1 Profesional Ambiental	3							
12	Reuniones con comunidad (11 unidades territoriales menores)	2 Profesionales Sociales - 1 Profesional Ambiental	4							
Tota	l: 6 semanas (50 días aprox)									

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.3.4.2.4 Recursos

A continuación en la Tabla 2-25 se relacionan los recursos físicos y el recurso humano empleados para desarrollar las actividades planeadas en la etapa de campo.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Tabla 2-25 Recursos requeridos para el desarrollo de las actividades de campo

Recursos	Descripción
	 Actas de reunión y listados de asistencia
	 Volantes y afiches
	 Camionetas doble cabina para transporte del personal
	 Planos de localización geográfica del área de influencia preliminar
	 Instalaciones de las alcaldías municipales del área de estudio preliminar
	 Solicitud de información a través de correspondencia establecida en la etapa de pre campo
	 Fichas de caracterización rural, urbana, y cultural
	 Formularios de caracterización familiar y económica
	- Figuras con cartografía de las unidades territoriales impresas a medio pliego para
Físicos	elaboración demapas parlantes
	 Marcadores de colores para elaboración de cartografías sociales/mapas parlantes
	 Refrigerio para ser proporcionado en los encuentros con las comunidades
	 Equipos electrónicos que permitieron el registro de información audio visual (Cámara fotográfica y filmadora)
	 Computador personal que contenga las ayudas digitales que se presentarán a las autoridades municipales, líderes comunitarios y demás grupos de interés.
	 Video Beam
	 Equipos de georreferenciación (GPS's y PDA's)
	 Equipos de Protección Personal (EPP) para el equipo de profesionales de campo
	Profesionales Sociales y Ambientales de Consultoría Colombiana S.A
Humano	Profesionales sociales, técnicos y ambientales del Consorcio Sociedad Desarrollo Vial al Mar
	S.A.S –Devimar-

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.3.4.3 Etapa Poscampo

2.3.3.4.3.1 Objetivos

- Sistematizar, organizar y analizar la información recopilada en la etapa de campo, con el fin de elaborar el documento Capítulo 5.3 de la línea base de información, en cuanto a los lineamientos de participación y socialización con las comunidades y las dimensiones demográfica, espacial, económica, cultural, político organizativa y tendencias del desarrollo.
- Determinar las áreas de influencia del componente socio económico y cultural teniendo en cuenta cartografía base, infraestructura socioeconómica y cultural, y evaluación de impactos que se pueden generar durante las etapas de construcción, operación y mantenimiento del proyecto.
- Realizar la zonificación ambiental de acuerdo a la evaluación de impactos desde el componente socioeconómico y cultural.
- Efectuar el taller de actualización de impactos con el equipo de trabajo de Consultoría Colombiana S.A. empleando como soporte los talleres de actualización de impactos trabajados con la participación de la comunidad y lo evidenciado durante el trabajo de campo.
- Elaborar las medidas de manejo sociales: estrategias, programas y propuestas



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





orientados a la prevención, protección, mitigación o compensación de los impactos que se pueden generar por desarrollo del proyecto, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la guía ambiental para proyectos de infraestructura y la evaluación de impactos ambientales.

- Elaboración de las fichas de monitoreo y seguimiento social, de acuerdo con las medidas de manejo sociales como objetivos, metas, actividades, responsable e indicadores entre otros que garanticen el cumplimiento de las medidas de manejo social.
- Elaborar la cartografía para el componente socioeconómico y cultural del proyecto, identificando las unidades territoriales del área de influencia, la infraestructura socioeconómica y cultural del área, a partir de los meta datos y la geodata base.
- Realizar los ajustes solicitados ante la revisión del documento por parte del grupo asegurador del Consorcio Sociedad Desarrollo Vial al Mar S.A.S –Devimar- y la ANI, para así proceder a la validación del documento.

2.3.3.4.3.2 Actividades

Las actividades planeadas en la etapa de post campo correspondieron al conjunto de acciones y aspectos desarrollados Consultoría Colombiana S.A. a partir del resultado e información recopilada en la etapa de campo. En la Tabla 2-26 se relacionan las actividades desarrolladas durante esta etapa, la cual incluye los responsables y días estimados.

En esta etapa de organizo, analizo y se sintetizó la información obtenida en campo para así proceder con la elaboración del documento.

Durante esta etapa se sistematizó la información primaria y secundaria recolectada en la salida de campo y se elaboró el documento, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia M-M-INA-02.

Posteriormente, se realizó la identificación de impactos y medidas de manejo a través de un taller en coordinación con el equipo de profesionales del Consultoría Colombiana S.A., para lo cual se revisaron las matrices de impactos en los escenarios sin y con proyecto suministradas por el Consorcio. De igual manera se adelantó en este mismo espacio la formulación de las medidas de manejo.

Por último, se construyó la cartografía social a partir de los meta datos y la geodata base, donde se presentaron los siguientes planos:

- Áreas de Influencia componente socio económico y cultural: Delimitación de las áreas de influencia. Cartografía base, infraestructura socioeconómica y cultural, limites veredales, municipales y departamentales.
- Infraestructura social área de influencia: Delimitación de las áreas de influencia,



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



limites veredales y municipales, cartografía base, infraestructura social, cultural, de servicios públicos, entre otros.

2.3.3.4.3.3 Cronograma de Actividades

A continuación, en la Tabla 2-26 se presenta el cronograma de actividades ejecutado en el desarrollo del componente socioeconómico y cultural en esta etapa, el cual incluye los responsables y tiempo estimado para cada una de las actividades.

Tabla 2-26 Cronograma de actividades etapa post campo

NT.	A -4!! 3- 3	D	Pagnangahla Días				Días		Semana					
No.	Actividades	Responsable	Estimados	1	2	3	4	5	6	7				
1	Reuniones de presentación de resultados de la etapa de campo		5											
2	Sistematización de fichas de caracterización rural y urbana	Profesionales Sociales Consultoría Colombiana S.A.	3											
3	Sistematización de fichas de caracterización unidades sociales		8											
4	Elaboración línea base AID	Profesionales Sociales Consultoría Colombiana S.A.	20											
5	Evaluación de impactos en los escenarios sin y con proyecto	Profesionales Sociales Consultoría Colombiana S.A.	8											
6	Elaboración geodatabase y zonificación ambiental	Profesionales Sociales Consultoría Colombiana S.A.	5											
7	Elaboración medidas manejo, monitoreo y seguimiento	Profesionales Sociales Consultoría Colombiana S.A.	5											
8	Correcciones al documento	Profesionales Sociales Consultoría Colombiana S.A.	10											
9	Validación del documento	Profesionales Sociales Consultoría Colombiana S.A.	3											

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.3.4.3.4 Recursos

A continuación en la Tabla 2-27 se relacionan los recursos físicos y el recurso humano empleado durante las actividades de post campo que facilitaron el cumplimiento de los objetivos establecidos para esta etapa.

Tabla 2-27 Recursos requeridos para el desarrollo de las actividades de poscampo

	-:
Recursos	Descripción
	 Fichas de caracterización unidad territorial Ficha de caracterización infraestructura económica y social
Físicos	 Planos de localización geográfica del área de influencia
	- Computadores
	 Planos realizados por el equipo de SIG Fuentes secundarias suministradas por las autoridades municipales durante la etapa de



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Recursos	Descripción								
	campo.								
Humanos	(2) Profesionales Sociales de Consultoría Colombiana S.A.								
Tamanos	(1) Profesional SIG para elaboración de planos								

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.3.5 Arqueología

2.3.3.5.1 Fase Precampo

- **Investigación Bibliográfica:** Se consultó la base de datos del ICANH, para identificar los informes de arqueología preventiva realizados en el municipio de San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia en el departamento de Antioquia. También fueron tenidos en cuenta artículos y ensayos cuya temática es la arqueología regional.
- **Revisión Cartográfica:** Se realizó una consulta en el Atlas Arqueológico Nacional, que ofrece la posibilidad de identificar algunos sitios arqueológicos reportados en el ICANH con relación a un área de interés particular.

Con la colaboración de un profesional especialista en sistemas de información geográfica –SIG-, se analizó el material cartográfico y las imágenes disponibles. Esa tarea permitió identificar las coberturas vegetales existentes en el área de estudio y reconocer algunas características del relieve, las cuales se podrán corroborar en campo.

En esta etapa se proyectaron los puntos de muestreo donde se hicieron pozos de sondeo. Esto es importante porque permitió calcular los recursos necesarios y establecer el cronograma para desarrollar el trabajo de campo.

- Preparación de Instrumentos para registro de datos en campo: Para este proyecto se utilizaron dos fichas para la toma de datos en campo. La Ficha 1 será utilizó para recolectar los datos de las coberturas vegetales y geomorfología del área de estudio, entre otros atributos del paisaje. La Ficha 2 se utilizó para registrar los datos obtenidos de los pozos de sondeo. Adicionalmente se usó un diario de campo para registrar la información que no esté contemplada en los campos de las fichas previstas, por ejemplo, en el caso de las pruebas de barreno y las limpiezas de perfiles que se realicen.

2.3.3.5.2 Fase de Campo

- **Prospección:** En el derecho de vía y en las áreas de trabajo (chaflanes y zodmes) la prospección se realizó con pozos de sondeo de 40x40 cm, organizados en grilla triangular cada 25 m, esta técnica de muestreo ha sido utilizada con éxito en anteriores trabajos para la identificación de unidades residenciales y conglomerados de las mismas (Henderson y Ostler, 2009; Plog, 1976), para la identificación de estos es necesaria una técnica de sondeo intensiva que permita hacerse una idea



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





clara de los asentamientos en el área de estudio, con la finalidad de cubrir mejor un área extensa y recuperar la mayor cantidad de información posible; de acuerdo con los antecedentes arqueológicos revisados para la zona de influencia del proyecto esta metodología y la intensidad de muestreo propuesta son suficientes para identificar las posibles evidencias de cultura material (ver Figura 2-19).

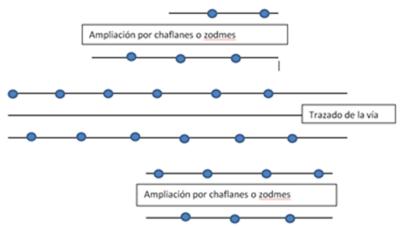
Figura 2-19 Modelo distribución de los pozos de sondeo propuestos, sobre la vía y los chaflanes (áreas de corte y relleno)



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Otra ventaja que presenta la implementación de esta metodología de muestreo es la fácil ampliación de la grilla en cualquier dirección que se requiera, aunado a la capacidad intensificar el muestreo de ser necesario (ver Figura 2-20).

Figura 2-20 Ampliación de Grilla



Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Para planificar la prospección se proyectaron los puntos de sondeo sobre la cartografía base.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL







Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Con el fin de ampliar y complementar la información, se revisaron perfiles formados por intervención y adecuación antrópica, para establecer algunas características estratigráficas básicas del suelo. Con el ánimo de complementar esta información se realizaron pruebas de barreno, no se estableció previamente la ubicación de los lugares donde se realizaron las pruebas de barreno, porque la cartografía no permitió determinar con exactitud los lugares propicios para hacer estas pruebas, ni las condiciones actuales de acceso a los mismos.

También se realizó una caracterización ambiental de las áreas de estudio sustentando la descripción en criterios geomorfológicos y de cobertura vegetal. El primer criterio sirvió para determinar la posibilidad de anegación o inundación del terreno, el segundo criterio permitió conocer el grado de intervención antrópica reciente del área de estudio, en especial por actividades agropecuarias.

- Registro: Para registrar la información de los pozos de sondeo realizados y descartados, y recolectar los datos acerca de los atributos del paisaje, se usaron fichas. Para recolectar los datos derivados de las pruebas de barreno y la limpieza de perfiles se utilizó un diario de campo. También se tomó un registro fotográfico digital de cada una de esas pruebas realizadas. Asimismo, en terreno cada una de las pruebas se georreferenció por medio de un dispositivo GPS.
- **Entrevistas:** Se realizaron entrevistas informales no estructuradas, con habitantes de la zona para determinar la aparición y ocurrencia de hallazgos arqueológicos.
- Capacidad de Gestión: Se visitó la casa de la cultura y la biblioteca cercanas al área de estudio, para establecer el grado de capacidad de gestión sobre el patrimonio arqueológico, con el ánimo de examinar la posibilidad de entregar el material arqueológico que se encuentre, luego de ser analizado en la etapa de laboratorio.
- **Divulgación:** Se realizó una actividad de capacitación a los auxiliares de campo que participaron en la prospección arqueológica.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

2.3.3.5.3 Fase de Poscampo

- Análisis de Información: En la fase de laboratorio, las evidencias cerámicas fueron analizadas de acuerdo con la metodología propuesta por Clifford y Meggers (1969) en la cual se propone clasificar la cerámica usando cinco parámetros de clasificación.
 - Tipo: Rasgos particulares que lo difieren de otros tipos y se hacen mutuamente excluyentes
 - o Pasta: Desgrasante, método de manufactura, textura color y cocción
 - o Superficie: Color, tratamiento, Baño, Engobe y dureza
 - o Forma: Borde, Espesor de las paredes, Base, Cuello, Apéndices y Formas totales
 - Decoración: Técnica y Motivos.

Se realizó la zonificación de potencial arqueológico, para este fin se revisó información secundaria y primaria cubriendo las siguientes variables

- Suelos
- o Geomorfología
- Cobertura vegetal
- Resultados de la prospección arqueológica.
- **Productos entregables al ICANH:** Para la elaboración del informe, se ordenó la información obtenida en campo para su exposición, se seleccionó el material fotográfico más relevante para incluirlo en el documento y se depuró la información geográfica para generar el mapa temático. A partir de los resultados, se estableció el potencial arqueológico del área estudiada y se formuló el plan de manejo arqueológico.

2.3.4 Zonificación Ambiental

Acogiendo la definición del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM y de Couto (Couto, 1994), la Zonificación Ambiental se puede entender como una actividad del proceso de ordenamiento ambiental en donde se divide el territorio en estudio en áreas homogéneas desde sus contenidos biofísicos y socioeconómicos. Es en sí una síntesis geográfica del territorio en estudio, obtenida mediante el proceso de sectorización en unidades relativamente homogéneas, caracterizadas con respecto a factores físicos (agua, clima, suelo, formas de la tierra, etc.), biológicos (vegetación, fauna, etc.), y socioeconómicos (recursos de valor económico, la presencia del hombre y sus actividades) y su evaluación con relación a su potencial de uso sostenible.

En particular, para un territorio que potencialmente puede ser modificado por un proyecto de infraestructura u otro tipo de proyecto de desarrollo, sujeto de una evaluación de impacto ambiental, la zonificación ambiental tiene el propósito de establecer esa síntesis geográfica de referencia, bajo un escenario de NO intervención por el proyecto, y se construye con los resultados de la caracterización ambiental o línea base ambiental,



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

buscando identificar áreas o unidades homogéneas o relativamente homogéneas con diferentes grados de importancia y/o sensibilidad ambiental de acuerdo con las características intrínsecas de los elementos del sistema y con los servicios sociales y/o ambientales que éstos están en capacidad de prestar a su entorno (Consultoría Colombiana S.A., 2012). En tal sentido, la zonificación ambiental busca:

- Definir la capacidad de las unidades homogéneas delimitadas para resistir afectaciones o transformaciones sin sufrir alteraciones drásticas que le impidan alcanzar un equilibrio dinámico para retomar sus condiciones funcionales iniciales.
- Identificar la capacidad para generar bienes o servicios ambientales de cada una de ellas hacia su entorno.

Para la determinación de los grados de sensibilidad e importancia se consideraron las siguientes definiciones:

- Sensibilidad ambiental: Se define como la susceptibilidad de los elementos componentes del entorno al deterioro o degradación por la acción de factores externos. Es la capacidad intrínseca del individuo, comunidad o sistema que lo hace más o menos idóneo de ser alterado o modificado en su estructura y/o funcionamiento por acciones o condiciones externas a él.

Expresa el grado de fragilidad de los elementos del sistema y se manifiesta en el nivel de tolerancia, estabilidad o resiliencia ante determinada intervención generada por una condición o acción exógena.

Se considera más sensible aquel individuo, comunidad o sistema que al ser alterado con una leve intervención o modificación, presenta mayores dificultades para recuperarse o volver a su estado original.

- **Importancia ambiental:** Es considerada como la capacidad de un individuo, comunidad o sistema de ofrecer bienes y/o servicios ambientales, sociales, económicos y/o culturales hacia su entorno, ya sean de soporte, regulación o provisión.

A continuación se presentan las categorías de sensibilidad e importancia definidas para el proceso de zonificación.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Tabla 2-28 Categorías de Sensibilidad

Clasificación	n	Sensibilidad
Muy baja	1	Corresponden a aquellos elementos del sistema que poseen capacidad de retornar a su estado original ante una intervención y que por ende tienen una alta resistencia a sufrir cambios recuperándose en el corto plazo de forma natural.
Baja	2	Corresponden a aquellos elementos del sistema que poseen una alta capacidad de retornar a su estado original ante una intervención y que tienen una buena resistencia a sufrir cambios. Su recuperación se da por mecanismos naturales en el largo plazo y se requiere implementar acciones de prevención.
Moderada/ Media	3	Corresponden a aquellos elementos del sistema que poseen una capacidad media de retornar a su estado original ante una intervención y que tienen una resistencia moderada a sufrir cambios. Su recuperación se da en el corto plazo implementando acciones de mitigación y/o en el largo plazo implementando medidas de prevención.
Alta	4	Corresponden a aquellos elementos de los componentes del sistema que poseen una baja capacidad de retornar a su estado original ante una intervención y que por ende tienen una baja resistencia a sufrir cambios recuperándose en el largo plazo mediante la implementación de acciones de mitigación, o acciones de recuperación y/o rehabilitación en el corto plazo.
Muy Alta	5	Corresponden a aquellos elementos del sistema que poseen una muy baja capacidad de retornar a su estado original ante una intervención y que por ende tienen una baja resistencia a sufrir cambios recuperándose en el largo plazo mediante la implementación de acciones de restauración o rehabilitación, o que no es posible su recuperación.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Tabla 2-29 Categorías de Importancia

Clasificación		Importancia
Doi:		Corresponde a aquellos elementos del sistema que poseen una baja capacidad para la generación de bienes y/o servicios ambientales y/o sociales en el área de estudio.
Baja	1	generación de bienes y/o servicios ambientales y/o sociales en el área de estudio.
Media 2		Corresponde a aquellos elementos del sistema que poseen una capacidad moderada para la
Media		Corresponde a aquellos elementos del sistema que poseen una capacidad moderada para la generación de bienes y/o servicios ambientales y/o sociales en el área de estudio.
A14- 2		Corresponde a aquellos elementos del sistema que poseen una alta capacidad para la
Alta	3	Corresponde a aquellos elementos del sistema que poseen una alta capacidad para la generación de bienes y/o servicios ambientales y/o sociales en el área de estudio.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

Para cada componente sujeto al proceso de zonificación (medios físico, biótico, socioeconómico y normativo – reglamentario), se determinaron elementos representativos del área de estudio a nivel socioambiental, los cuales, se definen como aquellos susceptibles a presentar alteraciones y/o modificaciones respecto actual; para así establecer una descripción general del área en términos de sensibilidad e importancia.

Se definió el grado de sensibilidad e importancia de cada uno de los elementos de evaluación a través de un juicio de expertos, tomando como criterios de análisis las condiciones establecidas en la caracterización ambiental del área de estudio.

Una vez definidos los grados de calificación, se evaluó la sensibilidad e importancia para cada elemento de análisis y se plasmaron de forma cartográfica, para luego ser superpuestas o integradas dando como resultado las síntesis intermedias (sensibilidades por un lado e importancias por el otro), que reflejan por una parte los niveles de sensibilidad física,



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

biótica y socioeconómica y por otra los grados de importancia desde la perspectiva física, biótica, socioeconómica y normativa – reglamentaria.

Posteriormente, las síntesis intermedias (sensibilidades por un lado e importancias por el otro) se superponen usando la matriz de correlación de Sensibilidad/Importancia (Tabla 2-30) para generar las síntesis de sensibilidad e importancia del área o zonificación ambiental síntesis del área.

En este proceso, la condición de sensibilidad o importancia más crítica de un elemento prima sobre las condiciones menos significativas de otros elementos, durante la superposición e integración, tanto en la generación de las síntesis intermedias como de la zonificación global, garantizando así la evaluación del escenario más desfavorable, entre las variables analizadas.

Una vez se han integrado las sensibilidades de los medios: Abiótico, Biótico y socioeconómico y cultural y las importancias de los medios Abiótico, Biótico socioeconómico – cultural y la normativa – reglamentaria; se realiza el cruce temático de estas dos capas de información geográfica usando la matriz de correlación S/I que se presenta en la Tabla 2-30, para obtener la síntesis o zonificación ambiental del área de estudio.

La sensibilidad e importancia de cada medio también se pueden cruzar usando la misma matriz (Tabla 2-30) para obtener la síntesis ambiental de cada medio (S/I física, S/I biótica y S/I socioeconómica y cultural); la síntesis normativa-reglamentaria está formada a partir de la superposición de capas (rondas hídricas, suelos de protección, DMI, otras) que tienen atributos de importancia (otorgada por leyes, decretos, normas, entre otras) más no de sensibilidad, por lo que no requiere el uso de la matriz (Tabla 2-30).

Esta relación traduce en una integración donde a mayor Sensibilidad/Importancia, se tiende a representar aquellos elementos con una alta capacidad de prestar bienes y servicios, pero que a la vez presentan una alta susceptibilidad a sufrir daños; mientras que a menor sensibilidad/Importancia, se tiende a presentar en aquellos elementos con una baja capacidad de prestar bienes y servicios, y baja susceptibilidad a presentar daños. Estas correlaciones pueden variar generando diferentes grados de aptitud, siendo estas plasmadas en la Tabla 2-30.

Tabla 2-30 Matriz de correlación Sensibilidad/Importancia (S/I)

Importancia		Sensibilidad									
Importancia	Muy Alta	Alta	Moderada	Baja	Muy Baja						
Alta	Muy alta	Alta	Moderada	Moderada	Baja						
Moderada	Alta	Moderada	Moderada	Baja	Baja						
Baja	Moderada	Moderada	Baja	Baja	Muy baja						

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





De lo anterior se deduce que las zonas de muy alta y alta sensibilidad/importancia, representan porciones del territorio en las que se requiere acciones de mitigación con efectos en el largo plazo o de restauración o corrección con efectos en el corto plazo.

Las zonas de moderada sensibilidad/importancia representan porciones del territorio en las que al menos una temática requiere acciones de mitigación con efectos en el corto plazo. Las áreas con impactos moderados requerirán niveles de gestión que mitiguen en el largo plazo las afectaciones ocasionadas por las distintas fases del proyecto.

Las zonas de baja y muy baja sensibilidad/importancia, representan porciones del territorio en las que solamente se requiere acciones de prevención, diferenciándose entre sí por la capacidad natural de recuperación del medio (las primeras en el largo plazo y las segundas en el corto plazo).

A continuación se presentan de forma descriptiva las diferentes correlaciones de Sensibilidad/Importancia y el grado de aptitud que representan.

- S/I Muy alta (Aptitud muy baja)

Corresponde a zonas en las que los elementos de los componentes abiótico, biótico y/o socioeconómico recibieron una calificación de muy alta sensibilidad y alta importancia. Su intervención representa un alto riesgo de afectación al recurso, con posibilidades de pérdidas.

- S/I Alta (Aptitud baja)

Corresponde a zonas en las que los elementos de los componentes abiótico, biótico y/o socioeconómico pueden presentar una calificación muy alta en cuanto a sensibilidad pero una importancia moderada, o alta en cuando a sensibilidad y alta importancia. En estas áreas una intervención puede realizarse pero con una alta restricción, ya que el efecto generado sobre el medio es altamente significativo, siendo difícil la recuperación del recurso; para lo cual, se hace necesaria la implementación de medidas tanto de corrección como de compensación.

- S/I Media (Aptitud Moderada)

Corresponde a zonas en las que los elementos de los componentes abiótico, biótico y/o socioeconómico pueden presentar desde, muy alta sensibilidad con baja importancia, hasta baja sensibilidad con importancia alta. En estas áreas, una intervención puede realizarse con efectos que se evidencian a largo plazo, para lo cual es necesaria la implementación de medidas de corrección y prevención.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





- S/I Baja (Aptitud Alta)

Corresponde a zonas en las que los elementos de los componentes abiótico, biótico y/o socioeconómico pueden presentar desde una importancia baja, con moderada sensibilidad, hasta una importancia alta o moderada con sensibilidad muy baja. En estas áreas una intervención puede realizarse con presencia de efectos no significativos a largo plazo, para lo cual se hace necesaria la implementación únicamente de medidas de prevención.

- S/I Muy baja (Aptitud muy Alta)

Corresponden a zonas en las que los elementos de los componentes abióticos, bióticos y socioeconómicos fueron calificados con muy baja o baja sensibilidad y baja importancia, constituyendo áreas que no presentan ningún tipo de restricciones para la ejecución de procesos de intervención. Es decir áreas con una aptitud muy alta.

2.3.5 Evaluación Ambiental

El presente capítulo contiene un análisis de los efectos tanto positivos como negativos que se pueden llegar a generar durante las actividades de construcción de la nueva calzada.

La evaluación ambiental se desarrolló de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia para la elaboración de estudios de impacto ambiental para la construcción de carreteras y/o túneles con sus accesos (M-M-INA) adoptado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución 0751 del 26 de marzo de 2015.

Mediante la identificación, evaluación y descripción de los cambios potenciales que puedan suceder en el ambiente se busca identificar cuáles impactos se consideran significativos, cuáles presentan tendencia acumulativa alta y cuál podría ser la distribución espacial de éstos, con relación a los elementos que componen el área de influencia.

2.3.5.1 Marco Conceptual y Aspectos Metodológicos

Según Conesa (2010) impacto ambiental (IA) se define como un "cambio en una o más características fisicoquímicas, ecológicas y socioeconómicas del entorno", es decir, que existe un IA cuando una acción o actividad humana produce una alteración favorable o desfavorable a alguno de los componentes del medio.

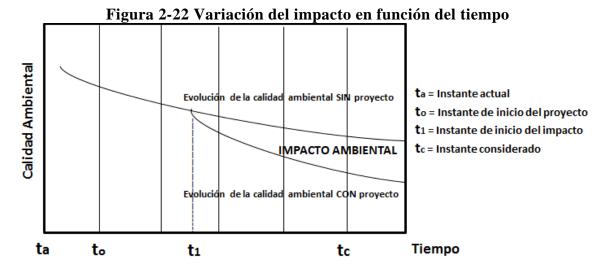
Se puede deducir de esta premisa, que los efectos generados por la ejecución de las actividades del proyecto son la diferencia entre la situación del medio ambiente futuro modificado y la situación del medio ambiente futuro tal como habría evolucionado normalmente sin la incidencia del proyecto; es decir, la variación neta positiva o negativa de calidad ambiental (ver Figura 2-22).



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL







Fuente: Conesa, 2010.

La evaluación ambiental se desarrolla a partir de la identificación de los impactos existentes en los medios abiótico, biótico y socioeconómico (estado inicial), a partir de allí se evalúa la tendencia ambiental mediante la identificación y evaluación de las actividades existentes según los parámetros metodológicos propuestos para obtener la valoración de la importancia dando como resultado el escenario sin proyecto del área de estudio.

Posteriormente se construye el escenario con proyecto de manera prospectiva, identificando los efectos que son propensos a suceder, producto de los aspectos ambientales relacionados con las actividades inherentes al desarrollo del proyecto. Luego se obtienen los valores de importancia de la matriz cuyos efectos se relacionan con los ámbitos de manifestación y los elementos, unidades que permiten disgregar la incidencia del efecto en diferentes unidades espaciales.

A partir de esta calificación específica se obtienen los impactos significativos los cuales son objeto de la valoración económica y a través del método de superposición de mapas se obtiene la denominada zonificación de impacto ambiental, que constituye la síntesis de los lugares en los cuales se presentarán los impactos significativos y permite sugerir una especial atención en estos sitios en relación a las estrategias de manejo.

Posteriormente, teniendo como herramienta las matrices de valor de importancia del escenario sin proyecto y del escenario con proyecto, se realiza la categorización de los impactos en términos del efecto acumulativo que manifestarán en relación al estado actual de las condiciones y de la incidencia de la ejecución del proyecto. En éste sentido se hace una comparación cualitativa de los impactos que se presentan actualmente con los impactos que potencialmente se generarían con el desarrollo del proyecto y que podrían tener un efecto acumulativo significativo.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



2.3.5.1.1 Metodología para la Evaluación de Impactos

Para el cálculo de la importancia de los impactos se utilizó como base la metodología propuesta por Conesa (2010), en la cual, mediante escalas de valor asignadas a cada parámetro, se halla un valor de importancia que permite clasificar los impactos en rangos según su naturaleza. Los parámetros de la metodología fueron ajustados con respecto a las características intrínsecas del proyecto y se propusieron categorías análogas en relación a la naturaleza positiva referida a ciertos parámetros.

2.3.5.1.1.1 Parámetros de Calificación

Para la obtención de la matriz de valor de importancia, se construyó la matriz de evaluación con los atributos propuestos en la metodología de Conesa (2010), los cuales se describen a continuación:

Naturaleza (**Signo**): Indica el carácter beneficioso o perjudicial de las actividades que van a tener efecto sobre cada componente; los valores para su calificación se presentan en la Tabla 2-31.

Tabla 2-31 Valores de calificación para la naturaleza

Valor	Negativo	Positivo
±1	modificación desfavorable en el medio o	Cuando la acción produce una modificación favorable en el medio o en alguno de sus
	en alguno de sus componentes.	componentes.

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.

Intensidad (I): La intensidad representa el grado de destrucción o afectación de las actividades sobre el componente y el ámbito específico en que actúa, independientemente de la extensión afectada. La Tabla 2-32 presenta los rangos para la calificación de la intensidad.

Tabla 2-32 Valores de calificación para la intensidad

Valor	Negativo	Positivo
1	Baja: Una afectación mínima y poco	Baja: Incidencia benéfica pero mínima y
1	significativa.	poco significativa sobre el medio.
2	Media: Se refiere a un grado de incidencia	Media: Se refiere a un grado de incidencia
	moderado del efecto sobre el medio.	moderado del efecto sobre el medio.
4	Alta: Grado de incidencia fuerte que actúa	Alta: Grado de incidencia fuerte que actúa
4	sobre el medio.	sobre el medio.
8	Muy Alta: Grado de incidencia muy fuerte	Muy Alta: Grado de incidencia muy fuerte
0	que actúa sobre el medio.	que actúa sobre el medio.
12	Total: Destrucción total del componente en el área en la que se produce el impacto.	Total: Incidencia beneficiosa muy alta
		sobre el componente en el área en la que se
		produce el impacto

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Extensión (EX): La extensión hace referencia al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto en que se sitúa el factor, es decir, el porcentaje de área afectada por la acción con respecto al entorno; los valores determinados para su evaluación se encuentran expresados en la Tabla 2-33.

Tabla 2-33 Valores de calificación para la extensión

	Tubiu = 00 , urorus ur uminituorum puru iu unuunsian		
Valor	Negativo	Positivo	
1		Puntual : Cuando el beneficio se da únicamente sobre el sitio donde se está ejecutando la actividad que genera el impacto.	
2	Parcial: Si el efecto se manifiesta en un		
4	Amplio o Extenso: Si el efecto se manifiesta en un área mayor donde se ejecuta la actividad puntual y parcial.		
X Lubicación precisa dentro del entorno del L		Linial. Vi la afectación se manifiesta en más del l	
(+4)*	Crítico: Si el efecto, sea puntual o no, se produce en un lugar crucial o crítico.	produce en un lugar crucial o crítico.	
*En el	*En el caso en que el impacto sea puntual, parcial, extenso o total, pero se produzca en un lugar de		

*En el caso en que el impacto sea puntual, parcial, extenso o total, pero se produzca en un lugar de alta sensibilidad ambiental se le sumará 4 unidades adicionales (+4) al valor que le corresponda.

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.

Momento (**MO**): El momento está considerado como el tiempo transcurrido entre la aparición de la acción o ejecución de la actividad y el comienzo del efecto o impacto sobre el componente; la Tabla 2-34 señala los rangos establecidos para su valoración.

Tabla 2-34 Valores de calificación para el momento

	Tabla 2-34 valores de camicación para el momento	
Valor	Negativo	Positivo
		Largo plazo: El tiempo transcurrido entre la
1	entre la ejecución de la acción y la	ejecución de la acción y la aparición del efecto es
	aparición del efecto es mayor a 5 años.	mayor a 5 años.
2	Mediano plazo: El tiempo transcurrido	Mediano plazo: El tiempo transcurrido está
2	está comprendido entre 1 y 5 años.	comprendido entre 1 y 5 años.
4	Inmediato: Cuando el tiempo transcurrido entre la ejecución de la acción y la aparición del efecto es menor de 1 año.	Inmediato: Cuando el tiempo transcurrido entre la ejecución de la acción y la aparición del efecto es menor de 1 año.
(4)*	_	Crítico: Si se considera un impacto con características críticas que se puede dar en cualquier momento.
*Si el	*Si el impacto se considera crítico, se debe sumar 4 unidades (+4) al valor asignado para evaluar el	
momer	nto de aparición del impacto.	•

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Persistencia (**PE**): Hace referencia al tiempo que en teoría permanecerá el efecto desde su aparición y a partir del cual se iniciará el proceso de recuperación ya sea de forma natural o mediante la adopción de medidas (Tabla 2-35).

Tabla 2-35 Valores de calificación para la persistencia

Valor	Negativo	Positivo
1	Fugaz: duración menor a 1 año.	Fugaz: duración menor a 1 año.
2	Temporal : entre 1 y 10 años	Temporal : entre 1 y 10 años
4	Permanente: mayor de 10 años	Permanente: mayor de 10 años

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.

Reversibilidad (RV): La reversibilidad está definida como la posibilidad de reconstrucción del componente afectado por la ejecución de las actividades del proyecto de forma natural y sin intervención antrópica. Los valores establecidos para la calificación de la reversibilidad se presentan en la Tabla 2-36.

Tabla 2-36 Valores de calificación para la reversibilidad

Valor	Negativo	Positivo
1	Corto plazo: Recuperación del medio en un periodo inferior a 1 año.	Corto plazo: Regresión del estado del medio en un periodo inferior a 1 año.
2	Mediano plazo: Recuperación del medio en un intervalo de 1 a 10 años.	Mediano plazo: Regresión del estado del medio en un intervalo de 1 a 10 años.
4		Irreversible: Regresión del estado del medio a sus condiciones originales en un tiempo superior a 10 años.

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.

Sinergia (SI): La Sinergia se refiere a la acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales. Dichos efectos actúan de manera superior sobre el componente que si las actividades que los causan son realizadas de forma independiente. La Tabla 2-37 señala los valores establecidos para evaluar la sinergia.

Tabla 2-37 Valores de Calificación para la Sinergia

	Tubia 2 07 Yarot ob ac Camilloacion para la binet gia		
Valor	Negativo	Positivo	
1	No Sinérgico: Cuando las acciones que provocan las manifestaciones actúan de manera independiente.	No Sinérgico: Cuando las acciones que provocan las manifestaciones actúan de manera independiente.	
2		Sinérgico: Cuando las acciones que provocan las manifestaciones se dan de manera simultánea reforzando el efecto.	
4	Muy Sinérgico: Cuando las acciones que provocan las manifestaciones se dan de manera simultánea potencializando de forma significativa el efecto.	Muy Sinérgico: Cuando las acciones que provocan las manifestaciones se dan de manera simultánea potencializando de forma significativa el efecto.	

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Acumulación (**AC**): Está definida como el incremento progresivo de la manifestación del efecto cuando la(s) actividad(es) que lo está generando persiste de forma continua o reiterada. Los rangos de acumulación se muestran en la Tabla 2-38.

Tabla 2-38 Valores de calificación para la acumulación

Valor	Negativo	Positivo
1		Simple: Se presenta cuando el efecto se mantiene o se disminuye por la suspensión de la actividad que lo genera.
4	Acumulativo: Se presenta cuando tras la continuidad de una acción el efecto se incrementa.	

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.

Efecto (EF): Este atributo se refiere a la forma de manifestación del efecto sobre un componente como consecuencia de una actividad, los rangos establecidos para su valoración se exponen en la Tabla 2-39.

Tabla 2-39 Valores de calificación para el efecto

Valor	Negativo	Positivo
1	Indirecto: Se presenta cuando su manifestación no es consecuencia directa de la acción sino que se presenta a partir de un efecto.	Indirecto: Se presenta cuando su manifestación no es consecuencia directa de la acción sino que se presenta a partir de un efecto.
4	Directo: Se presenta cuando la repercusión de la acción tiene consecuencias directas sobre el medio	Directo: Se presenta cuando la repercusión de la acción tiene consecuencias directas sobre el medio

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.

Periodicidad (**PR**): Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto; los niveles establecidos para la calificación de este parámetro se presentan en la Tabla 2-40.

Tabla 2-40 Valores de calificación para la periodicidad

Valor	Negativo	Positivo
1	con menor frecuencia y certeza.	Irregular: Se presenta de manera esporádica, con menor frecuencia y certeza.
2	Periódico: Cuando los plazos de manifestación presentan una regularidad y cadencia establecida. Periódico: Cuando los plazos de manifestación presentan una regularidad y cadencia establecida.	
4	Continuo: Las manifestaciones del efecto permanecen constantes en el tiempo.	Continuo: Las manifestaciones del efecto permanecen constantes en el tiempo.

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.

Recuperabilidad (MC): Se refiere a la posibilidad de recuperación, parcial o total del componente afectado como consecuencia de la ejecución del proyecto. Esta reconstrucción es por medio de intervención humana, es decir utilizando medidas de manejo. La Tabla



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





2-41 señala los valores y niveles establecidos para la calificación de la recuperabilidad.

Tabla 2-41 Valores de calificación para la recuperabilidad

Valor	Negativo	Positivo
1	Recuperable de manera inmediata: Se refiere a la disipación del impacto en el corto plazo.	Disipación de manera inmediata: Se refiere a la disipación del impacto en el corto plazo.
2	Recuperable a mediano plazo: la recuperación del medio o la disipación del impacto se da en el mediano plazo y/o concluye cuando la actividad generadora finaliza.	Disipación a mediano plazo: la recuperación del medio o la disipación del impacto se da en el mediano plazo y/o concluye cuando la actividad generadora finaliza.
4	Mitigable y Corregible: Cuando se deben implementar acciones dirigidas a reducir los impactos y efectos negativos o cuando se deben implementar acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por un proyecto, obra o actividad	Potenciable: Cuando la implementación de acciones permite potencializar o aumentar los impactos y efectos positivos producto de
8	Irrecuperable: Cuando se deben implementar acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos.	Disipación incierta: Se presume que el efecto generado por el impacto no se disipa en un plazo visible de tiempo y que parte de su incidencia se mantiene en el medio.

Fuente: Conesa 2010, adaptado por el consultor.

2.3.5.1.1.2 Cálculo del Índice de Importancia Ambiental

Posterior a la asignación del valor a cada impacto dentro de los parámetros mencionados, se procedió con la cuantificación de la importancia de la acción sobre cada factor ambiental. El índice de importancia ambiental (I) se calculó conforme a la siguiente fórmula:

I = +/- [3IN+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+MC]

Como resultado de este proceso se obtuvo la matriz de importancia con valores de impacto negativo. Una vez obtenidos los valores de importancia para cada impacto negativo, estos fueron clasificados de acuerdo a los siguientes rangos (Tabla 2-42).

Tabla 2-42 Impactos de naturaleza negativa

IMPACTO	S NATURALEZA NEGATIVA
	IRRELEVANTE
	MODERADO
	SEVERO
	CRÍTICO

Fuente: Conesa(2010). Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental- Adaptado por el consultor.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Cuando la viabilidad de un proyecto presenta impactos críticos, es de suponer, que debe ser revaluada puesto que se debe procurar que todo impacto pueda ser manejado de acuerdo con su carácter. Adicionalmente, de acuerdo con ésta clasificación, los que se ubiquen en las categorías restantes deben tener medidas de manejo pertinentes a la intensidad del impacto sobre el medio.

Respecto a los impactos positivos, se realizó una clasificados por rangos denominados así: Considerables, Relevantes y Muy Relevantes, y a su vez fueron resaltados en la matriz de valor de importancia (Tabla 2-43).

Tabla 2-43 Impactos de naturaleza positiva

IMPACTOS NATURALEZA POSITIVA	
CONSIDERABLES	
RELEVANTES	
MUY RELEVANTES	

Fuente: Conesa(2010). Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental- Adaptado por el consultor.

2.3.5.1.1.3 Ámbitos de Manifestación

Los ámbitos de manifestación se definen como la clasificación o la división espacial de un elemento sujeto a evaluación de un impacto ambiental, en unidades específicas que responden diferente a un impacto dependiendo de las características propias de este y su grado de susceptibilidad; de esta forma, el impacto procedente de una actividad puede manifestarse sobre un elemento con diferente grado de importancia. En la Figura 2-23 se presenta un esquema del proceso de evaluación teniendo en cuenta los ámbitos de manifestación.

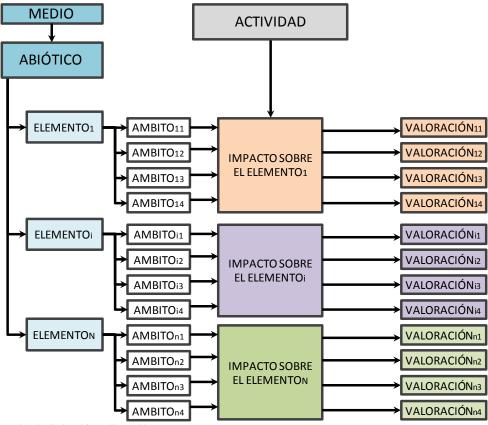


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Figura 2-23 Proceso de evaluación por ámbitos de manifestación



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.

Teniendo en cuenta que los ámbitos de manifestación responden al grado de vulnerabilidad de un elemento, para el presente proyecto cada uno de los elementos se dividió como máximo en cuatro (4) ámbitos, dependiendo de la fragilidad de las unidades que lo constituyen y el posible grado de importancia que pueda presentar el impacto (compatible, moderado, severo o crítico para impactos negativos, y considerable, relevante o muy relevante para impactos positivos); de esta forma, las unidades con un grado de importancia igual son agrupados en un solo ámbito de manifestación.

2.3.5.1.2 Metodología para la Zonificación de Impactos

Una vez establecido el índice de importancia ambiental, se identifican los impactos del escenario con proyecto con los valores más altos: severos y críticos, cuya reciprocidad entre el efecto y la actividad/acción se deriva principalmente de la asignación de valores considerables en los parámetros de intensidad, extensión y momento, es por esto que se consideran significativos en el contexto del análisis.

Cada uno de los impactos significativos identificados esta disgregado para efectos de la calificación en ámbitos de manifestación, esto permite aproximar el efecto a un contexto



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

espacial que permite conocer la incidencia sobre cada elemento de los recursos afectados y de éste modo, poder determinar cuáles son los sitios en los que se presenta mayor relevancia o confluencia de especial cuidado en términos de situaciones socio ambientales particulares en relación con la ejecución del proyecto.

Luego del proceso de identificación de los impactos significativos y su espacialización se superponen cada una de estas capas con el fin de integrar por medio de una zonificación el grado de susceptibilidad del área de influencia a presentar afectaciones por el desarrollo de la construcción de la nueva calzada.

Como producto de la superposición de capas que contienen la representación categórica de la posible manifestación de los impactos significativos sobre los elementos, se obtiene la zonificación de impacto ambiental (Figura 2-24); en este proceso, la condición más crítica de un elemento prima sobre las condiciones menos significativas de otros garantizando así la evaluación del escenario más desfavorable entre los impactos analizados. La posible manifestación de los impactos en términos de importancia se expresa en categorías de Irrelevante, Moderado, Severo y Crítico.

La zonificación de impacto ambiental constituye uno de los criterios para definir la zonificación de manejo ambiental.

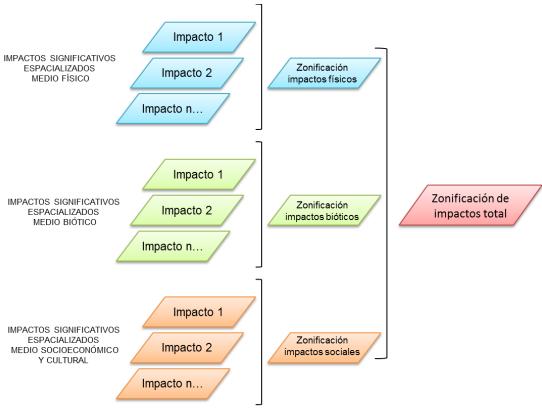


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Figura 2-24 Superposición de capas para el proceso de zonificación



SUPERPOSICIÓN DE CAPAS

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.

2.3.5.1.3 Metodología para la Evaluación de Impactos Residuales

El análisis de impactos residuales se llevó a cabo de acuerdo a la "Propuesta Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental en Colombia" (Martínez Prada, 2010); en la cual se incorpora el cálculo de la importancia neta del impacto. A partir de las variables Tiempo de Recuperación y Eficacia de la Medida de Manejo se obtiene el cálculo de la Importancia de la Recuperabilidad.

El análisis de la residualidad de los impactos críticos y severos se desarrolló para el escenario Con Proyecto, con el fin de identificar los impactos que no pueden internalizarse mediante la aplicación de las medidas de manejo.

Tiempo de recuperación: Esta variable determina el tiempo que tardará en recuperarse el factor ambiental, a partir del momento en que se aplican las estrategias de manejo ambiental y las estrategias de seguimiento y monitoreo del proyecto.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

El tiempo de recuperación está relacionado con el tipo de medida de manejo que se implementa, por ejemplo, al efectuar medidas de tipo preventivas y de mitigación eficaces, el tiempo de recuperación del elemento ambiental será a corto plazo ya que el impacto se ha prevenido o manejado de forma adecuada (Martínez Prada, 2010). El tiempo de recuperación también variará dependiendo del tipo de ecosistema o medio intervenido.

La aplicación de medidas correctivas puede conducir a periodos prolongados relacionados con la severidad del daño causado y la vulnerabilidad ambiental del elemento; por último las medidas compensatorias pueden incluir tanto la indemnización directa a la comunidad cercana al lugar donde se manifestó el efecto del impacto ambiental generado por el proyecto, cómo la ejecución de proyectos encaminados a reparar el daño ambiental. El tiempo de recuperación se calificó de acuerdo a lo relacionado en la Tabla 2-44.

Tabla 2-44 Clasificación para la valoración del tiempo de recuperación

Categoría Cualitativa	Descripción	Valor
Largo Plazo	Una vez se inicia la aplicación de la medida de manejo, el tiempo de recuperación es de muy largo plazo, más de cinco (5) años.	1
Recuperable a mediano plazo	Una vez se inicia la aplicación de la medida de manejo, el tiempo de recuperación del factor es menor a cinco (5) años.	3
Recuperable a corto plazo	Una vez se inicia la aplicación de la medida de manejo, el tiempo de recuperación del factor es menor a un (1) año.	5
Inmediato	Una vez se aplica la medida de manejo, el factor ambiental retorna a las condiciones iniciales de forma inmediata o en menos de un (1) mes.	7

Fuente: Modificación de la Propuesta Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental en Colombia (Martínez Prada, 2010), Consultoría Colombiana S.A., 2014.

Eficacia de la medida de manejo: La eficacia de la medida de manejo está definida por la capacidad que tiene la misma, una vez implementada, de disminuir el nivel de afectación que se causó sobre el componente ambiental. La eficacia de la medida de manejo se clasificó según los rangos establecidos en la Tabla 2-45.

Tabla 2-45 Clasificación para la valoración de la eficacia de la medida de manejo

Categoría cualitativa	Descripción		
Muy Baja	Cuando la eficacia de la medida es nula, no se evidencia recuperación del factor ambiental afectado. Se aplica para las medidas de compensación.	0	
Baja	Cuando la eficacia de la medida de manejo sea menor a 30%.	1	
Media	Cuando la eficacia de la medida de manejo se encuentre en el rango de 30% a 60%.	5	
Alta	Cuando el porcentaje de eficacia de la medida de manejo se encuentre en el rango de 61% a 80%.	10	
Muy Alta	Muy Alta (15): Cuando el porcentaje de eficacia de la medida de manejo sea mayor a 80%.	15	

Fuente: Martínez Prada, 2010.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Importancia de la Recuperabilidad: Dadas las calificaciones a los impactos significativos resultado de la evaluación ambiental con la realización del proyecto, se procede a determinar la importancia de la recuperabilidad a través de la siguiente ecuación:

$$I_RB=\pm(TR+E)$$

Dónde:

IRB = Representa la importancia de la recuperabilidad ambiental del factor en función de la calidad ambiental.

TR = Representa al tiempo de recuperación del impacto.
 E = Representa la eficacia de la medida de manejo aplicada.

Los resultados obtenidos fueron normalizados para obtener valores entre 0 y 1 con los cuales se determina el nivel de importancia de cada impacto utilizando la ecuación que se presenta a continuación:

$$(I_{(RB)N}) = \pm (|I_{RB}| - Minimo)/(Maximo - Minimo)$$

Dónde:

Máximo = 22 Mínimo = 1

Importancia Ambiental: Luego de realizar el cálculo correspondiente para los impactos críticos y severos, se valora la importancia de la recuperabilidad con el fin de clasificarlos de acuerdo a lo relacionado en la Tabla 2-46, propuesta por Martínez Prada (2010).



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Tabla 2-46 Sistema de clasificación para la importancia ambiental

Rango de la $I_{(RB)N}$	Valoración	Significado
≤ 0,35	Baja	La importancia de la recuperabilidad del factor con relación al mejoramiento de la calidad ambiental es baja.
>0,35<0,60	Media	La importancia de la recuperabilidad del factor con relación al mejoramiento de la calidad ambiental es media.
0,60<0,80	Alta	La importancia de la recuperabilidad del factor con relación al mejoramiento de la calidad ambiental es alta.
≥0,80	Muy alta	La importancia de la recuperabilidad del factor con relación al mejoramiento de la calidad ambiental es muy alta.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2015. Tomado de (Martínez Prada, 2010).

Importancia Neta: Teniendo en cuenta que la importancia de la recuperabilidad mide el nivel de recuperación de la calidad ambiental del factor, se deriva la importancia neta, como una diferencia entre la importancia sin medidas de manejo ambiental y la importancia del impacto con medidas de manejo ambiental. Para hallar este resultado se utiliza la siguiente ecuación:

$I_NETA=I_(CA)N-(I_(CA)N*I_(RB)N$

Dónde:

INETA = Importancia neta después de aplicar las medidas de manejo ambiental.

I(CA)N = Importancia normalizada del impacto en función de la calidad ambiental sin medidas de manejo

I(RB)N = Importancia normalizada de la recuperabilidad ambiental del factor en función de la calidad ambiental.

En la Tabla 2-47 se presentan los rangos utilizados para definir la importancia neta de los Impactos residuales.

Tabla 2-47 Clasificación para la valoración de la importancia neta

Rango de la i _{neta} *	Categoría	Valoración	
< 25	Irrelevante	El impacto residual después de aplicadas las medidas de manejo ambiental presenta una intensidad muy baja sobre el factor y no se constituye en un riesgo significativo para la pérdida de calidad ambiental.	
>26<50	Moderado El impacto residual después de aplicadas las medidas de manejo amb presenta una intensidad media sobre el factor que obliga a considerar ni medidas de manejo ambiental para el manejo de los impactos.		
>51<75	Severo	El impacto residual después de aplicadas las medidas de manejo ambiental presenta una intensidad alta sobre el factor que obliga a considerar nuevas alternativas para la ejecución de las acciones previstas.	



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Rango de la i _{neta} *	Categoría	Valoración
>76<100	Crítico	El impacto residual después de aplicadas las medidas de manejo ambiental presenta una intensidad muy alta sobre el factor que obliga a considerar nuevas alternativas para la ejecución de las acciones

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2015. Adaptado de (Martínez Prada, 2010). * Los rangos utilizados para la valoración de la Importancia Neta de los impactos residuales fueron adaptados de acuerdo a los criterios de calificación usados para la valoración de los parámetros establecidos para calificar la Importancia ambiental.

2.3.5.1.4 Metodología para la Evaluación de Impactos Sinérgicos y Acumulativos

Los efectos acumulativos corresponden a los cambios en el ambiente que son causados por una acción humana en combinación con otras acciones pasadas, presentes y futuras. En el marco de los efectos acumulativos se definen los efectos combinados o el sinergismo, entendido como los efectos derivados de múltiples fuentes que actúan sobre el medio en un territorio (Canadian Environmental Assessment Agency - CEAA), 1999 en Department of Environmental Affairs and Tourism - DEAT, 2004).

Un efecto acumulativo ocurre cuando los efectos generados sobre los componentes del medio por el desarrollo de diferentes proyectos, o actividades que se desarrollan en un área se traslapan entre sí y son simultáneas en el tiempo. Si la ejecución del proyecto tiene el potencial de generar efectos sobre los componentes evaluados y afectados por diferentes proyectos o actividades del área, entonces el proyecto tiene el potencial de contribuir en la generación de efectos acumulativos.

En la Figura 2-25 se esquematiza el análisis, mediante el cual se establecieron los traslapes de los impactos generados por las actividades ejecutadas en un territorio durante un tiempo determinado.

Para el proceso de evaluación, se identificaron los impactos significativos (críticos y severos) descritos en los dos escenarios, ya que dichos impactos se consideran cómo los que podrían generan una mayor perturbación del medio y tendrían un mayor potencial de generar acumulación o sinergia, por lo cual la gestión interna debería enfocarse en su manejo. Se consideró que los impactos de mayor potencial acumulativo o sinérgico corresponden a los que tienen una alta magnitud y se pueden presentar en cualquier extensión geográfica.

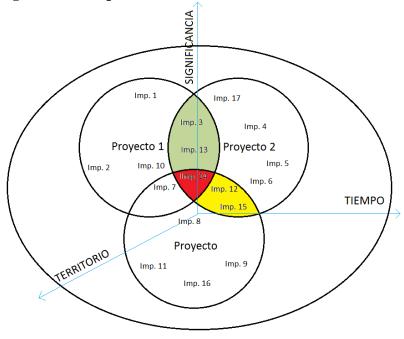


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



Figura 2-25 Esquema del análisis de efectos acumulativos



* Imp.= Impacto.

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.

El análisis incluyó la estimación relacionada con el potencial traslape, o no, de los efectos generados por los diferentes proyectos o actividades identificadas para el área, y si dichos efectos confluyen geográficamente en el territorio y en el tiempo. En caso de que no se presenten confluencias potenciales temporales o espaciales, se consideró que no existiría el potencial de presentarse efectos acumulativos.

Para el análisis se utilizó como insumo la valoración de la importancia de los impactos tanto para las actividades identificadas del escenario sin proyecto, como las evaluadas en el escenario con proyecto y se procedió a desarrollar la comparación entre los escenarios de acuerdo a la naturaleza, magnitud y extensión potencial de los impactos.

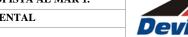
2.3.6 Zonificación de Manejo Ambiental

La zonificación de manejo ambiental establece los niveles de gestión socio-ambiental que deberá asumir el proyecto, los cuales se determinan a partir de la integración de los resultados de la zonificación ambiental, en la que se analiza el área de estudio a través de la sensibilidad y la importancia de los elementos característicos del área de estudio, con los resultados que arrojó la evaluación de impactos significativos.

De los resultados obtenidos de la zonificación ambiental y de impactos, se deduce que, las zonas de baja y muy baja Sensibilidad/Importancia, representan porciones del territorio en las que solamente se requieren manejos asociados con acciones de prevención,



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

diferenciándose entre sí por la capacidad natural de recuperación del medio (las primeras en el largo plazo y las segundas en el corto); mientras que, las zonas de alta Sensibilidad/Importancia, representan porciones del territorio en las que se requieren manejos asociados con acciones de mitigación con efectos en el largo plazo o de restauración o corrección con efectos en el corto plazo, en tanto que las zonas de moderada sensibilidad/importancia representan porciones del territorio en las que al menos una temática requiere manejos asociados con acciones de mitigación con efectos en el corto plazo.

Las áreas con impactos moderados requieren niveles de gestión que mitiguen en el largo plazo las afectaciones ocasionadas por las distintas fases del proyecto, en tanto que aquellas en las que se registren impactos irrelevantes requieren en el corto plazo acciones de prevención.

Igualmente, se requiere de una gestión socio-ambiental, para las áreas asociadas a impactos críticos y severos, que mitigue en el corto plazo los efectos ocasionados por las intervenciones propias del proyecto y que compense en el largo plazo los impactos derivados de las mismas.

La zonificación de manejo ambiental considera al menos las siguientes áreas, tal y como se aprecia en la Tabla 2-48, la cual presenta la matriz de decisiones empleada para la definición de las categorías de manejo, que asocian zonas con similares valores en la relación de Sensibilidad/Importancia y en las categorías o tipos de impactos socio-ambientales zonificados.

Tabla 2-48 Regla de decisión para la definición de las categorías de manejo

Categoría zonificación ambiental	Categoría zonificación impactos significativos			
Sensibilidad\Importancia	Critico	Severo	Moderado	Irrelevante
Muy alta	EX	(IMa)	(IMa)	(IMe)
Alta	(IMa)	(IMa)	(IMe)	(IMe)
Moderada	(IMa)	(IMe)	(IMe)	(AI)
Baja	(IMe)	(IMe)	(IMe)	(AI)
Muy baja	(IMe)	(IMe)	(AI)	(AI)

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.

A partir de la Tabla 2-48 se realizan los análisis de vulnerabilidad propuestos para la zonificación de manejo ambiental del proyecto, en concordancia con lo establecido por los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para la construcción de carreteas y/o túneles con sus accesos (M-M-INA-02), siguiendo las reglas de decisión con las que se definen las siguientes áreas tipo:

- Áreas de exclusión (Ex): incluyen las zonas en las que debido a las características de sensibilidad ambiental y social no es posible el desarrollo de las actividades del proyecto, por lo que son consideradas como zonas de exclusión relacionadas con los grados de fragilidad identificados por la evaluación ambiental. En el área de estudio no



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





se presentan este tipo de áreas.

- Áreas de intervención con restricciones mayores (IMa): corresponde a zonas en las que los valores de fragilidad integran relaciones de Sensibilidad /Importancia alta y moderada con impactos de carácter severo o moderado haciendo que sea necesario la implementación de acciones de restauración o de compensación, dado que los efectos del proyecto sobre los recursos representados en estas variables son recuperables solamente en el largo plazo o son irreversibles estos efectos.
- Áreas de intervención con restricciones menores (IMe): corresponde a zonas en las que los valores de fragilidad integran las cuatro categorías que tipifican las relaciones de Sensibilidad /Importancia en el área de estudio con los diferentes niveles de impactos ambientales. En este caso, además de la compensación o corrección con efectos en el largo plazo se requeriría de la implementación de acciones de mitigación con efectos en el largo plazo o de restauración o corrección con efectos en el corto plazo.
- Áreas de intervención (Ai): Corresponden a las áreas en las que es posible desarrollar el proyecto, ya que agrupan zonas con moderada, baja y muy baja relación de Sensibilidad/Importancia con zonas en la que se presentan impactos moderados e irrelevantes. En este caso se requeriría de la implementación de acciones de prevención en el largo y corto plazo y de mitigación con efectos en el corto plazo.

2.3.7 Evaluación Económica Ambiental

La valoración económica parte de los resultados de la identificación y evaluación de los impactos ambientales (positivos y negativos) que potencialmente pueden atribuirse al desarrollo del proyecto de construcción de la nueva calzada en el Departamento de Antioquia. Identificados y evaluados los impactos ambientales, se expresan en términos monetarios aquellos impactos más significativos, definidos como aquellos impactos que no pueden ser internalizados (residuales) luego de la aplicación de estrategias de manejo del PMA de acuerdo con la Metodología General para la presentación de Estudios Ambientales (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).

El proceso metodológico de la evaluación económica de impactos ambientales consta de seis etapas, no obstante las primeras tres se desarrollan en el marco de la evaluación ambiental, por lo tanto el proceso se puede resumir en las fases que se presentan en la Figura 2-26.

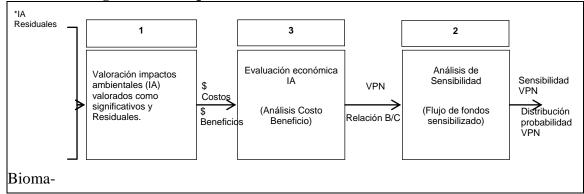


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL









*IA: Impactos ambientales

Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.

A continuación se describen los elementos más relevantes desarrollados en cada una las fases del proceso de evaluación de impactos ambientales.

- Valoración de Impactos Ambientales

La valoración parte de la identificación de los potenciales beneficios socioambientales del proyecto y de los impactos ambientales obtenidos en el análisis de residualidad el cual está fundamentado en la propuesta metodológica de (Martínez Prada, 2010), la cual se basa en la evaluación de los impactos en función de la eficacia de la medida de manejo a implementar y el tiempo de recuperación del elemento afectado; a partir de los resultados se revalúa el Índice de Importancia Ambiental obteniendo los impactos que aun implementando la medida de manejo tienen el potencial de generar alteraciones al medio. Dichos impactos se consideran cómo residual o no internalizables y son el objeto de la valoración económica ambiental.

Para la determinación de las magnitudes físicas de los impactos ambientales identificados como significativos y residuales se desarrolla un ejercicio de análisis de los potenciales receptores del daño ambiental generado, utilizan para ello la información de los capítulos de generalidades del proyecto, caracterización del área de influencia, demanda, uso y aprovechamiento de recursos naturales y de los reportes de información geográfica. En este contexto para la valoración monetaria tan solo se consideran los impactos susceptibles a medir en unidades físicas, puntualmente de aquellos cuyas funciones ecológicas de producción se conozcan relativamente bien y de las que se disponga de información suficiente para correr algunos de los métodos establecidos para la valoración económica.

Para la valoración o traducción monetaria de los bienes y servicios ambientales potencialmente afectados, se utiliza las metodologías desarrollada y validadas por las ciencias económicas las cuales además están sugeridas en los términos de referencia M-M INA – 02 (MADS, 2015), en la guía metodológica para la valoración de bines, servicios y recursos naturales (MAVDT, 2003) y en la guía la presentación de estudios ambientales del



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





ministerio del ambiente y desarrollo territorial (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Pág 25, 2010).

De acuerdo a la tipología del impacto se utilizaran la metodología que permita aproximarse al valor económico del bien, servicio o recurso afectado, y en términos generales esta valoración pueden basarse en la creación de mercados hipotéticos, (valoración contingente), en mercados existentes (valoración con base en los precios del mercado), en los costos operacionales (método basado en costos), en los gastos que se incurren para disfrutar de un Bienes y Servicios Ambientales BySA (método del coste de viaje), en las diferencias existentes entre un mismo BySA (precios hedónicos) entre otros (Ver Tabla 2-49).

Tabla 2-49 Métodos sugeridos Términos de referencia -M INA – 02 (MADS, 2015)

Métodos	Métodos basados en costos	Métodos de preferencias reveladas	Métodos de preferencias declaradas
Orientación	Intentan cuantificar lo que las personas están dispuestas a pagar por atender, mitigar o evitar una situación que les empeora su bienestar a partir de sus decisiones de gasto.	Estiman el valor de uso directo e indirecto de los bienes y servicios ambientales por tipo de uso (recreación, salud, insumo de producción, entre otros), aprovechando la relación que exista entre la calidad ambiental y un bien o servicio de mercado.	En el enfoque de preferencias declaradas se le pide a la gente expresar directamente sus preferencias y valores, en lugar de deducir los valores de las opciones reales, como aquellos de preferencia revelada
Métodos más usados	a. Costos de mitigación b. Costos de reposición c. Costos de reemplazo d. Costos evitados e. Costos de enfermedad /morbilidad Método de transferencia de b.	a. Precios hedónicos (propiedades y salarios) b. Costos de viaje c. Cambios en la productividad d. Costo de oportunidad	a. Valoración contingente b. Elección contingente (análisis conjoint)

Fuente: Términos de referencia M-M INA – 01 pg. 77. MADS 2014.

Finalmente se obtiene el valor económico en unidades monetarias de los potenciales beneficios y daños ambientales (externalidades negativas) asociadas a las obras y actividades del proyecto. Los beneficios corresponden al valor de las acciones de prevención y compensación o externalidades positivas, la generación de empleo y los beneficios obtenidos por el ahorro en el tiempo generalizado del transporte. Los daños ambientales corresponden a los costos externos o impactos negativos generados por las actividades del proyecto.

- Análisis Costo Beneficio- ACB

Con el fin de evaluar la viabilidad del proyecto desde las perspectiva ambiental se relacionan el flujo de costos (externalidades negativas) y beneficios asociados al proyecto de construcción vial, el cual se utiliza como indicador determinante en la toma de decisiones. El análisis se desarrolla dividiendo todos los beneficios obtenidos durante la



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

vida útil del proyecto con la totalidad de las externalidades negativas asociadas a su ejecución. Si el resultado es superior a uno el proyecto es viable, si el resultado es igual a uno la ejecución del mismo es indiferente para el evaluador, si el resultado es inferior a uno el proyecto no es viables desde las perspectiva ambiental.

Es necesario aclarar que el ACB no es convencional, sino que hace referencia a los beneficios netos generados a la sociedad por las afectaciones en el flujo de bienes y servicios ambientales impactados.

El cálculo del VPNE se obtiene aplicando la fórmula:

$$VPNE = \sum_{i} \frac{B_{i} - C_{i}}{(1+r)^{i}} = \sum_{i} \frac{B_{i}}{(1+r)^{i}} - \sum_{i} \frac{C_{i}}{(1+r)^{i}}$$

Dónde:

Bi Beneficios: Corresponde a la valoración de los impactos positivos en el

año i;

Ci Costos: El valor de los impactos negativos en el año i;

r: Es la tasa social de descuento;

i: Es el indicador del año.

El criterio de aceptación, rechazo o indiferencia en la viabilidad de un proyecto, consiste en un VPNE mayor a cero, menor a cero, e igual a cero, respectivamente, como se indica en la Tabla 2-50.

Tabla 2-50 Interpretación del indicador VPNE

Valor Presente Neto	Interpretación
VPNE > 0	Los beneficios del proyecto son mayores que sus costos ,por tanto se acepta el proyecto y se dice que éste genera ganancias en bienestar social
VPNE = 0	El proyecto no produce beneficios ni costos. Por tanto, se debe rechazar el proyecto ya que provoca pérdidas en bienestar social
VPNE < 0	Los costos del proyecto son mayores que sus beneficios. Por tanto, se debe rechazar el proyecto ya que provoca pérdidas en bienestar social.

Fuente: CEDE 2010.

- Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad es una técnica que es aplicada a la valoración inicial del VPN, con objeto de determinar como potenciales variaciones en las variables que no son estáticas y no se pueden predecir desde el inicio afectan la rentabilidad y la elación beneficio costo del proyecto. Para este fin se utiliza el programa CrystalBall, con el cual se ejecuta una serie de simulaciones que buscan demostrar, de manera más práctica, el impacto de las



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





diferentes variables en el resultado de la evaluación del proyecto.

Para el modelo de simulación se definen una serie de supuestos que permiten modelar las variables que determinan la incertidumbre de cada uno de los cotos (externalidades negativas) y beneficios definidos para la evaluación del proyecto.

2.3.8 Plan de Gestión del Riesgo

Para la construcción del Plan de Gestión del Riesgo se utilizará la información primaria recolectada en campo con relación a las potenciales amenazas y elementos vulnerables, e información secundaria relacionada con la periodicidad de eventos amenazantes, sus potenciales efectos y los lineamientos básicos de respuesta que desarrollaría la empresa para la atención de una emergencia.

Para su desarrolló se adoptaron los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción de carreteras y/o de túneles con sus Accesos, establecidos por la Resolución 0751 del 26 de Marzo de 2016.

Adicionalmente, la metodología desarrollada por Consultoría Colombiana S.A. para el análisis de riesgos del plan tendrá en consideración los elementos expuestos por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE en la Resolución 004/09 (Metodologías de Análisis de Riesgo, Documento Soporte Guía para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias) y la Guía Técnica Colombiana GTC 45. Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional. Gestión, Principios y Proceso (ICONTEC, 2011).

En la Figura 2-27 se relaciona el esquema metodológico a ser utilizado para el desarrollo del Plan de Gestión de Riesgo.

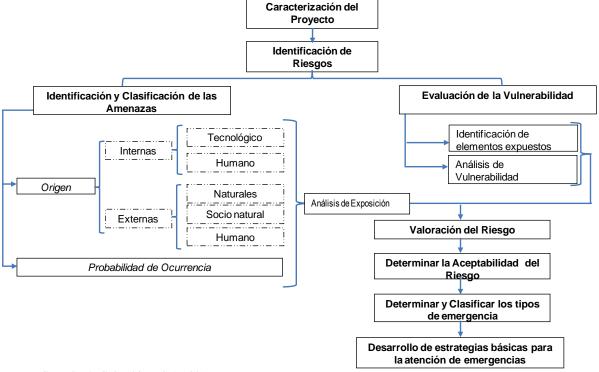


ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Figura 2-27 Esquema Metodológico



Fuente: Consultoría Colombiana S.A., 2016.

Para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo se realizará, de acuerdo a la caracterización de línea base, la identificación y clasificación de las amenazas; posteriormente se determinarán los potenciales elementos vulnerables y se procederá a realizar el análisis de riesgos. A continuación se detallan los pasos a seguir:

2.3.8.1 Identificación y determinación de la probabilidad de ocurrencia y/o presencia de una amenaza

Una amenaza se describe como la fuente de daño potencial o situación con potencial para causar una pérdida (ICONTEC, 2004). La fuente de dicho daño puede ser un fenómeno y/o una actividad humana o natural que tiene el potencial de causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social, económica y/o la degradación ambiental (EIRD, Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, 2004). Un evento amenazante se considera cómo la manifestación final de la amenaza, que genera los efectos adversos.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



- Identificación de Amenazas

La identificación de las amenazas para el área de influencia del plan se desarrolló mediante la caracterización socioambiental del área y el análisis de las etapas y actividades del proyecto; a través de estas, se identificaron las potenciales amenazas externas (del medio hacia el proyecto) e internas (del proyecto hacia el medio) que se podrían presentar durante el desarrollo de las actividades.

Consolidación de los Escenarios de Riesgo

La consolidación de los escenarios de riesgo tiene como objetivo determinar qué elementos serían vulnerables a sufrir efectos adversos por la manifestación de una amenaza. Para esto, se identificaron tanto los elementos vulnerables del proyecto, cómo los elementos de los medios que potencialmente podrían afectarse por contingencias durante la construcción y operación del proyecto.

Estimación de la Probabilidad de Ocurrencia

Se relaciona con la cantidad de veces por unidad de tiempo que el evento amenazante se puede manifestar alterando las condiciones operativas del proyecto y/o el entorno. Una vez identificadas las amenazas, se realizó la estimación de su probabilidad de ocurrencia en función de la escala que se muestra en la Tabla 2-51.

Tabla 2-51 Escala de probabilidad de ocurrencia de las amenazas

Puntos	Grado Probabilidad Descripción		Ocurrencia casos		
5	Muy Alta	Frecuente	Posibilidad de ocurrencia alta reiterativamente	Hasta 1 evento al mes	
4	Alta Probable		Posibilidad de ocurrencia media, se presenta	Hasta 1 evento cada 6	
-			alguna veces	meses	
3	Media	Ocasional	Posibilidad de ocurrencia media, se presenta	Hasta 1 evento al año	
3 Wicdia		Ocusionai	alguna veces	Trasta i evento ai ano	
2	Baja Remoto		Posibilidad de ocurrencia baja, se presenta	Hasta 1 caso cada 5	
4			esporádicamente	años	
1	1 May Dais	Mary Dais Immushahla	Posibilidad de ocurrencia baja, se presenta en	Hasta 1 caso cada 10	
1	1 Muy Baja Improbable		forma excepcional	años o más	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.8.2 Identificación y Análisis de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad corresponde a la predisposición de sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, ambientales, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos peligrosos (artículo 4º Ley 1523 de 2012).

La vulnerabilidad se asocia directamente con las consecuencias que tiene la manifestación del evento amenazante sobre los elementos vulnerables; en la Tabla 2-52 se muestran los



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





niveles establecidos por la metodología para la clasificación de las consecuencias.

2.3.8.2.1 Niveles de Consecuencias

Los niveles de consecuencia o vulnerabilidad se evaluaron de forma independiente en diferentes ámbitos: los efectos potenciales a la integridad física, los efectos económicos, ambientales y sociales (se involucró la imagen institucional y percepción sobre la empresa en el análisis). En la Tabla 2-52 se muestran los criterios utilizados.

Tabla 2-52 Criterios para la calificación de vulnerabilidad

Tubiu 2 02 Criterios pura la cumicación de vamerabilidad					
		Descripción de elementos vulnerables			
Nivel	Puntos	Lesiones Personales	Daño Ambiental	Pérdidas Materiales*	Imagen
Muy alto	5	Una o Más fatalidades	Contaminación irreparable	Catastrófica > o = 20%	Internacional
Alto	4	Incapacidad permanente (Parcial o total)	Contaminación mayor	Grave Entre el 10% y el 20%	Nacional
Medio	3	Incapacidad temporal (>1 día)	Contaminación localizada	Severo Entre el 5% y el 10%	Regional
Bajo	2	Lesiones leves	Efecto menor o leve	Importante Entre el 3% y el 5%	Local
Muy Bajo	1	Ninguna lesión	Ningún efecto	Marginal < 3%	Al interior de la empresa

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016, adaptado de (ECOPETROL, Dirección de Responsabilidad Integral, 2008).* Porcentajes con relación al presupuesto total de la obra a ejecutar.

2.3.8.2.2 Nivel de Amenaza

El nivel de amenaza hace referencia a la relación entre la probabilidad de ocurrencia de un evento amenazante y las consecuencias potenciales del mismo sobre los elementos vulnerables. Para identificar el nivel de amenaza se aplicó la siguiente ecuación:

$$\left(\frac{\text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}}{25}\right) \times 100 = \text{Nivel de Amenaza}$$

Con el fin de interpretar los resultados de la ecuación anterior, se realizó una categorización de los niveles de amenaza, dando como resultados los cinco (5) niveles mostrados en la Tabla 2-53.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL





Tabla 2-53 Niveles de Amenaza

Nivel	Puntos	Descripción		
Muy alto	5	Amenazas con muy alta probabilidad de ocurrencia y consecuencias altamente significativas. Valores entre el 81% y el 100%		
Alto	4	Amenazas con alta probabilidad de ocurrencia y consecuencias significativas. Valores entre el 61% y el 80%		
Medio	3	Amenazas con probabilidad moderada de ocurrencia y consecuencias moderas. Valores entre el 36% y el 60%		
Bajo	2	Amenazas con probabilidad baja de ocurrencia y consecuencias baja. Riesgo entre el 11% y el 35%		
Muy Bajo	1	Amenazas con probabilidad muy baja de ocurrencia y sin consecuencias. Valores menores o iguales al 10%		

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.8.2.3 Nivel de Exposición

Finalmente para determinar el nivel de riesgo se tuvo en cuenta el nivel de exposición entre las amenazas y los elementos vulnerables. Los rangos establecidos para este se presentan en la Tabla 2-54.

Tabla 2-54 Criterios para calificar la exposición

Nivel de Exposición					
Clasificación		Descripción			
4	Permanente	El elemento amenazante está presente en todo momento o muchas veces en			
		un día.			
3	Frecuente	El elemento amenazante está presente con frecuencia o varias veces en la			
		semana.			
2	Ocasional	El elemento amenazante está presente ocasionalmente o varias veces al mes.			
1	Esporádico	El elemento amenazante no se presenta casi nunca.			

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016

2.3.8.2.4 Análisis del Nivel de riesgo

Con el fin de categorizar los escenarios de riesgo identificados, se utilizó el nivel de amenaza y el nivel de exposición para identificar el nivel de riesgo que representa cada escenario, aplicando la relación que se muestra en la Tabla 2-55.

La categorización de los diferentes escenarios de riesgo permitió establecer el marco para desarrollar los lineamientos para la reducción del riesgo y las medidas a tener presente para el manejo de un eventual incidente.



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

Tabla 2-55 Determinación del nivel de riesgo

		Nivel De Exposición				
Nivel De Amenaza		Permanente	Frecuente	Ocasional	Esporádico	
		4	3	2	1	
Muy alto	5	MA	A	A	M	
Alto	4	A	A	M	В	
Medio	3	M	M	В	MB	
Bajo	2	В	В	MB	MB	
Muy Bajo	1	MB	MB	MB	MB	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016 de (ECOPETROL, Dirección de Responsabilidad Integral, 2008).

Los resultados se analizaron según los niveles de riesgo que se listan en la Tabla 2-56.

Tabla 2-56 Definición del Nivel de Riesgo

**** *** ** * * * * * * * * * * * * *		
Nivel	Interpretación	
Muy Alto	Riesgo intolerable para asumir, requiere buscar alternativa y decide la Gerencia si se desarrolla o no la actividad.	
Alto	Si se decide realizar la actividad, deberá implementarse previamente un tratamiento especial en cuanto al nivel de control (Demostrar control de riesgo). Gerencia involucrada en decisión e investigación de incidentes.	
Medio	Medio Se deben tomar medidas para reducir el riesgo a niveles razonablemente prácticos debe demostrarse el control del riesgo.	
Bajo	Discutir y gestionar mejora de los sistemas de control y de calidad establecidos (permisos, ATS, procedimientos, lista de chequeo, responsabilidades y competencias, EPP, etc.).	
Muy Bajo	Riesgo muy bajo, usar sistemas de control y calidad establecidos.	

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016 Modificado de (ECOPETROL, 2012).



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

VERSIÓN 0.2



2.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ESTUDIO

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por la firma Consultoría Colombiana S.A que cuenta con más de 40 años de experiencia en Consultoría de proyectos de infraestructura y más de 20 años de experiencia en la elaboración de estudios ambientales. La Tabla 2-57 muestra la estructura organizacional y los profesionales que participaron en el estudio:

Tabla 2-57 Estructura Organizacional del Estudio

ID	Cargo	Profesional
1	Director del proyecto	Gildardo Méndez
2	Coordinador EIA	Sandra Patricia Gutiérrez
3	Especialista Evaluación de Impactos	Olga Devia
4	Profesional Forestal	Carmen Yulieth Escudero
5	Profesional Forestal	Ingrid Rincón
6	Profesional Forestal	Jenny Ramírez
7	Profesional Forestal	Tatiana Peña
8	Profesional Forestal	Viviana González
9	Profesional Forestal	Juan Manuel Alameda
10	Bióloga Herpetos	Judy Vanessa Palomino
11	Biólogo Aves	Jorge Mario Hernández
12	Biólogo Mamíferos	Amilcar Rentería
13	Biólogo Ecosistemas acuáticos	Ricardo Álvarez
14	Especialista SIG Bases de datos	Camilo Barajas
15	Especialista SIG 1	Andrés Plazas
16	Especialista SIG 2	Jhony Cuervo
17	Especialista Botánica Epífitas	Astrid Caro
18	Especialista Botánico	David Estrada
19	Especialista Epífitas no vasculares	David Cortés
20	Ingeniera Ambiental	Ana Paola Rodríguez
21	Ingeniero Ambiental	Daniel Alam
22	Ingeniero Ambiental	Gustavo Alexander Gutiérrez
23	Hidróloga	Diana Eugenia Martínez
24	Ingeniero Agrónomo	Randy Forero
25	Geólogo	Giovanni Otalora
26	Geólogo	Carlos Giovanni Guerrero
27	Geóloga	Sonia Niebles
28	Geotecnista	Luis Felipe Pérez
29	Hidrogeólogo	Edwin Castelblanco
30	Profesional Social	Carolina Perico
31	Profesional Social	Sheila Villalobos
32	Antrópologa	Diana Ospina
33	Profesional Social	Diana Benito
34	Politólogo	Diego Zabaleta



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL



VERSIÓN 0.2

ID	Cargo	Profesional
35	Arqueóloga	Eliana Pulgarín
36	Arqueóloga	Diana Isabel Calderón
37	Arqueólogo	Tulio Ceballos
38	Arqueóloga	Yuly Esmeralda Vargas
39	Apoyo Administrativo	Michael Ramos
40	HSE	Lydia García / Ramón Rivera
41	Especialista PDC	Fernando Rivera
42	Ingeniero Civil	Juan Carlos Vargas

Fuente: Consultoría Colombiana S.A. 2016